

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**“Las prácticas de formación  
profesional en Trabajo Social:  
un dispositivo de interpelación  
pedagógica”**

**Autora: Mg. Verónica Cruz**

**Directora: Mg. Claudia Bracchi.**

**Co Directora: Mg. Pilar Fuentes.**

*La Plata, Mayo de 2013*

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

I. Justificación	3
I.1. ¿Porqué reflexionar acerca de las prácticas de formación profesional en Trabajo Social?	9
I.2. Presentación de la estructura del Trabajo Final Integrador	12

## CAPITULO I: LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

I.1. La centralidad del sujeto en la producción de conocimientos	14
I.2. El recorte del objeto de estudio	16

## CAPITULO II: LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

II.1. Antecedentes de la conformación del campo del Trabajo Social argentino	26
II.2. La formación en Trabajo Social: tendencias y propuestas	40

## CAPITULO III: LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

III.1. La carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata: breve reseña	48
III.2. La Licenciatura en Trabajo Social: el plan de estudios vigente y la propuesta para su modificación	53

## CAPITULO IV: LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

IV.1. Las prácticas de formación profesional: tensiones y desafíos en el marco de la reforma curricular	69
IV.2. La construcción del Programa Institucional de Prácticas	76
IV.3. El Programa Institucional de Prácticas: un dispositivo de interpelación pedagógica	86

REFLEXIONES FINALES	96
---------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	103
--------------	-----

ANEXOS	109
--------	-----

# INTRODUCCIÓN

*La ciencia social puede explicar el progreso paradójico  
de una razón que es histórica de parte a parte y,  
sin embargo, irreductible a la historia: si hay una verdad,  
ésta es que la verdad es un objeto de lucha;  
pero esta lucha sólo puede conducir a la verdad  
cuando obedece a una lógica tal que  
la única forma de vencer al adversario  
sea empleando contra él las armas de la ciencia  
y cooperando así al progreso de la verdad científica.  
(Bourdieu, 1990:63)*

## I.- Justificación

Este Trabajo Final Integrador se propone sistematizar algunas reflexiones acerca de la formación universitaria en Trabajo Social, definiendo como objeto de indagación el dispositivo pedagógico conformado por *las prácticas de formación profesional*,<sup>1</sup> generador de diversos recorridos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes y docentes con organizaciones e instituciones sociales de La Plata y la región.<sup>2</sup>

Dicho objeto es producto de un proceso reflexivo surgido a partir de las inquietudes originadas en quien suscribe, tras la experiencia de intervención profesional, y luego de realizar el trayecto formativo de pos graduación con la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y con la Maestría y Doctorado en Trabajo Social, en el cual el estudio de la configuración del campo profesional constituye la preocupación analítica que orienta las indagaciones.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Cabe aclarar que si bien *las prácticas de formación profesional* son todas aquellas que conforman el trayecto de la carrera; aquí nos referimos bajo esa nominación a la instancia curricular de enseñanza y aprendizaje nominada comúnmente como “prácticas en terreno o prácticas pre-profesionales” que, si bien se organizan a partir de espacios áulicos de supervisión y en el marco de asignaturas teórico-metodológicas de Trabajo Social, suponen necesariamente la permanencia semanal del estudiante en una institución u organización social que se constituye como “centro de prácticas.”

<sup>2</sup> Al decir La Plata y la región nos referimos a la ciudad de La Plata, al Gran La Plata y a las ciudades de Berisso, Ensenada, Florencio Varela y Quilmes como territorios donde se encuentran las instituciones u organizaciones sociales donde los estudiantes realizan sus prácticas pre-profesionales.

<sup>3</sup> La tesis doctoral se titula “Las estrategias de profesionalización y la configuración del campo del Trabajo Social argentino. Período 1990-2010” y se encuentra en proceso de realización por la autora de este TFI.

Asimismo, su problematización teórica ha sido posible recuperando la experiencia en docencia y en la gestión de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, donde se han dado -y aún continúan dándose- debates sumamente relevantes acerca del tema, que permiten fortalecer una intervención propositiva tendiente a mejorar la formación.

La educación superior se materializa a través de una práctica social, y ello exige comprenderla considerando el contexto contemporáneo en el cual se produce y re-produce. Un contexto atravesado por profundas transformaciones socioculturales, económicas y políticas, hegemonizadas por un movimiento de restauración conservadora de alcance internacional, que frena las demandas de la clase trabajadora, la defensa de las identidades culturales, y la reivindicación de los derechos humanos, planteadas a partir de la segunda guerra mundial.

En Latinoamérica y en Argentina en particular, estas mutaciones fueron impulsadas por políticas represivas instauradas por las dictaduras militares, portadoras de una inhumanidad sin precedentes. También los regímenes democráticos articulados sobre la base de la hegemonía cultural neoliberal que se agudizó en los años noventa, contribuyeron a desestructurar la organización preexistente, erosionando el lazo social mediante la entronización del mercado por la vía del consumo y del individualismo exacerbado. El quiebre del proceso histórico de integración social por medio del trabajo, y la centralidad dada al mercado, marcan transformaciones que producen fuertes desgarramientos sociales. Esta realidad genera consecuencias que afectan a los pueblos, excluyéndolos del sistema productivo y de consumo, y condenándolos a luchar por su supervivencia.

En los últimos años los movimientos populares en la Región han logrado -no sin dificultades y contradicciones- desplazar a las burguesías locales del control del Estado impulsando nuevas formas de desarrollo socio productivo. En nuestro país, se intenta superar el programa neoliberal mediante un proyecto hegemónico neodesarrollista cuya base de sustentación es la nueva economía estructuralista que reconfigura el

viejo estructuralismo latinoamericano. El proyecto promueve encadenamientos productivos de las industrias exportadoras, contención salarial y prácticas fiscales responsables para alcanzar crecimiento económico y aumento del empleo. Para ello procura construir un consenso nacional desde la solidaridad básica de clases. (Feliz, 2012: 65-73)

En este período se consolida también un modelo productivo sustentado en las nuevas tecnologías -al que algunos autores han denominado revolución científico-técnica- que impuso profundos cambios civilizatorios y resituó al conocimiento como un recurso estratégico.

Este escenario -cuyo análisis exige ser profundizado, no obstante ello excede el propósito del presente trabajo- interpela fuertemente a la institución universidad enfrentándola a una situación compleja, donde las exigencias de la sociedad son cada vez mayores, al mismo tiempo que el Estado restringe cada vez más las políticas para su financiamiento, hechos que desestructuran los intentos de modernización iniciados décadas anteriores.<sup>4</sup> (de Souza Santos, 1988:226)

La reorganización del campo de las políticas públicas, y en particular de las políticas educativas que tuvo lugar desde la década del setenta y en los años subsiguientes, estuvo orientada por los criterios que impusieron organismos internacionales en base a parámetros de los países centrales, buscando la progresiva adaptación de estas sociedades al orden global. Así, a comienzos de los años noventa bajo la hegemonía neoliberal, se reconfigura el Estado y se redefinen las fronteras entre lo público y lo privado mediante reformas sectoriales que, desde criterios de focalización, descentralización y privatización, provocaron un desplazamiento en las referencias valorativas del campo de la política al del mercado. (Suasnábar, Mestman, 2007:2)

Como correlato de estas transformaciones el sistema educativo debió reorganizar su estructura y dinámica de funcionamiento en respuesta a las directrices hegemónicas que exigían, para el nivel superior, la reestructuración de las formas de financiamiento y la

---

<sup>4</sup> Cabe mencionar que la Universidad latinoamericana fue configurando su identidad en el contexto de tradiciones y luchas políticas nacionales, que hacia las décadas del cincuenta y sesenta forjaron su expansión e institucionalización modernizadora, asumiendo características particulares en los diferentes países.

incorporación de mecanismos de evaluación. Estas dimensiones dan cuenta del control y disciplinamiento ejercido sobre la institución universitaria, así como de la puesta en cuestión de su lugar y el de los académicos e intelectuales.<sup>5</sup>

También en estos años se registró un fuerte incremento de la formación de postgrado en las ciencias sociales y en el Trabajo Social en particular. Paradójicamente, creció de manera exponencial la oferta de carreras de Trabajo Social en instituciones terciarias no universitarias, presentándose la misma de modo diversificado y heterogéneo. Así, mientras el aumento de los posgrados puede entenderse como parte de la conformación de “mercados académicos” y como mecanismo de diferenciación; la educación terciaria propició la formación técnica y profesional mediante carreras cortas habilitadas en varios casos a “ciclo cerrado.”

Los cambios antes aludidos agudizan la expresión de las contradicciones constitutivas de la universidad, y también de aquellas implicadas en su relación con el Estado y la Sociedad; al pretender controlar las mismas desde una política que busca *gestionar*<sup>6</sup> sus tensiones. Gestión que resulta particularmente problemática en tres campos: el primero dado por la contradicción entre la producción de alta cultura y de conocimientos ejemplares para la formación de las élites, y la producción de modelos culturales medios, con conocimientos útiles para las tareas de transformación social -especialmente para la formación de la fuerza de trabajo calificada exigida por el desarrollo industrial-; el segundo configurado por la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados y las exigencias sociopolíticas de democratización y de igualdad de oportunidades; y el tercero dado por la contradicción entre la reivindicación de la autonomía en la definición de valores y objetivos institucionales, y la creciente sumisión a criterios de eficacia y

---

<sup>5</sup> Entre las principales modificaciones que se llevaron adelante -en medio de conflictos y luchas de resistencia- podemos mencionar la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias en el Ministerio de Educación Nacional; la sanción de la Ley de Educación Superior; los procesos de racionalización en la administración universitaria; la evaluación “de calidad”; la multiplicidad de fuentes de financiamiento -con fuerte impronta en el arancelamiento-; las limitaciones en el acceso a la universidad pública; y la expansión del sistema universitario a través de sectores públicos y privados.

<sup>6</sup> La cursiva será utilizada para resaltar la significatividad de algunos términos.

productividad de naturaleza empresarial. (de Souza Santos, 1988: 228,229)

La situación descrita expresa la crisis del paradigma de la modernidad que estructuró la idea de universidad sustentada en la racionalidad cognoscitivo-instrumental de las ciencias, en la moral-práctica del derecho y la ética; y en la estética-expresiva de las artes y la literatura. Estos principios son medularmente alterados por la lógica reformadora que busca la eficiencia administrativa y la productividad, trastocando la identidad misma de esta institución, en tanto se pretende volverla más operacional. (Chauí, 1999)

Estas transformaciones impactan de manera decisiva también en el conocimiento universitario disciplinar propio del siglo XX, cuya autonomía mostraba un proceso de producción relativamente descontextualizado respecto de las necesidades del mundo social cotidiano. Un conocimiento claramente diferenciado del desarrollo tecnológico y definido a partir de la autonomía del investigador, que se opone al que hoy producen las instituciones académicas, que de Souza Santos ha denominado pluriversitario. Este tipo de conocimiento asume un carácter marcadamente contextual, y es frecuentemente guiado por la aplicación que se le puede dar, cuestión que opera como principio organizador que presupone de partida un acuerdo entre investigadores y usuarios.

(...) Es un conocimiento transdisciplinar que, por su propia contextualización, obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y mas adecuado para ser producido en sistemas abiertos, menos perennes y de organización menos rígida y jerárquica. Todas las distinciones en las que se apoya el conocimiento universitario son cuestionadas por el conocimiento pluriversitario, y en el fondo es la propia relación entre ciencia y sociedad la que está cuestionada. La sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interpelaciones a la ciencia. (...) A la luz de estas transformaciones, podemos concluir que la universidad ha sido enfrentada a exigencias contrapuestas pero con un efecto convergente que desestabiliza su institucionalidad actual. (2012: 156-157)

Frente a este escenario es necesario construir una mirada problematizadora, que dé cuenta de las tensiones inherentes a la hegemonía cultural y política neoconservadora, con una persistencia aún importante en la institucionalidad de la educación superior en el país, a pesar de los incipientes procesos de transformación societal. Ello requiere considerar las exigencias contrapuestas pero convergentes, a las que se enfrenta la institución universitaria, procedentes por un lado, de la mercantilización y privatización del conocimiento, y por otro, de la demanda por su conformación como espacio público más amplio.

Dicho de otro modo, y retomando las contribuciones de Lucas Rubinich

La universidad tiene la obligación de defender zonas en las que la autonomía clásica de la modernidad se conserve, para producir conocimientos en relativa autonomía frente a los poderes políticos, económicos y religiosos. No puede ser una agenda técnica desproblematizada al servicio de la empresa o el Estado. Puede y debe trabajar aportando sus conocimientos y saberes técnicos y científicos a diferentes organizaciones de la sociedad y el Estado, pero es necesario que conserve su papel de actor relevante de la vida pública, dispuesto a pensar lo universal. (2011:95)

Esta realidad opera como condición epistemológica para repensar la universidad, y en particular la formación en Trabajo Social, enriqueciendo los marcos de lectura a fin de generar proyectos institucionales con direccionalidad ideológica y teórico-epistemológica, que consoliden y jerarquicen la profesión.

Desde estas consideraciones, el Trabajo Final Integrador procura aportar a la reflexión acerca de la profesión mediante la recuperación analítica de la experiencia desarrollada en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, particularizando en el dispositivo pedagógico que conforman *las prácticas*<sup>7</sup> -dimensión estratégica y constitutivamente conflictiva en la trayectoria formativa de los Trabajadores Sociales.-

---

<sup>7</sup> En adelante utilizamos en cursiva la expresión “*las prácticas*” para referirnos a las prácticas pre-profesionales o de formación que los estudiantes deben realizar durante los 5 años de la Licenciatura en Trabajo Social en la FTS UNLP.

## **I.1. ¿Por qué reflexionar acerca de las prácticas de formación profesional en Trabajo Social?**

Los tiempos actuales presentan una compleja realidad al Trabajo Social que, para ser descifrada y aprehendida, demandan un entramado teórico-metodológico sólido, que permita a los profesionales argumentar y resignificar sus intervenciones desde una perspectiva ética y política que oriente las reflexiones, superando la visión normativa y las consideraciones instrumentalistas propias de la racionalidad formal abstracta. Es decir, exigen una formación que brinde conocimientos para potenciar la capacidad intelectual, de investigación e intervención, que permita entender los determinantes históricos y coyunturales que han influido en el desarrollo de la profesión; así como la capacidad de inserción social en la realidad concreta en la que se realiza el ejercicio profesional, desde la cual se conocen, aprehenden y comprenden las problemáticas sociales objeto de intervención profesional. (Rozas Pagaza, 1990)

Esta cuestión lleva ineludiblemente a repensar el proceso de formación profesional, en el cual el tema de *las prácticas* constituye un nudo conflictivo de larga data, que remite a la vieja tensión entre teoría y práctica. Y ello requiere interrogar las propuestas curriculares sostenidas por varias unidades académicas de Trabajo Social en los años '80 y '90, donde se vislumbra la persistencia de este tema como problemático.

Se concibe al Trabajo Social como una profesión<sup>8</sup> cuya legitimación y reconocimiento como práctica social especializada se inscribe en la división socio-técnica del trabajo, y está estrechamente vinculada a la mediación con las políticas sociales en el enfrentamiento de la cuestión social.<sup>9</sup> Es decir, las modalidades históricas y actuales de intervención en

---

<sup>8</sup> Una profesión es el resultado de una elección racional, es decir, de un cálculo consciente y no una respuesta a un llamado. (...) El profesional se caracteriza por la posesión de una serie de conocimientos que por lo general requiere un período de formación más o menos prolongado, por lo general, realizada en una institución especializada. (...) una actividad profesional es una actividad interesada, sometida a una racionalidad medio-fin. (Tenti Fanfani, junio de 2008) en Conferencia “Sociología de la profesionalización docente” en Seminario Internacional “Profesionalizar a los profesores sin formación inicial: puntos de referencia para actuar” Buenos Aires, 2 al 6 de junio. En línea, <http://www.ciep.fr/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/es/docs/conferences/tenti.pdf> Consultado el 4 de agosto de 2012.

<sup>9</sup> Definimos a la “cuestión social” como “la puesta en escena de esa falla estructural del capitalismo moderno cuya emergencia, expresada en términos del problema del pauperismo, los especialistas ubican en el siglo XIX

lo social en nuestro país crean áreas, principalmente en las instituciones estatales, que demandan personal con capacitación específica, al que le otorgan atribuciones delimitadas, enmarcadas por la condición de asalariado desde la cual desarrolla prácticas concretas.

Dicho en otros términos, las profesiones forman parte y son expresión de una determinada sociedad; participan del proceso de su producción y reproducción en el marco del cual adquieren significación y sentidos. Las demandas, actividades y atribuciones profesionales sólo pueden ser comprendidas y explicadas considerando las particularidades de la sociedad en que las mismas se insertan. Por lo tanto, la posibilidad de aprehender el significado del Trabajo Social y los procesos implicados en la formación, supone reconocer su inscripción en el marco de la reproducción de las relaciones sociales del capitalismo contemporáneo, como especialización del trabajo colectivo que ocupa un lugar estratégico en la división socio técnica del trabajo y mantiene una particular relación de poder con el Estado que le asigna ejecutar las políticas sociales.

En la misma dirección, la formación de grado en Trabajo Social es definida como una práctica social cuya organización curricular se configura en el marco de la complejidad de procesos sociales más generales que expresan hoy cambios estructurales, y exigen problematizar algunas categorías reconocidas como relativamente acabadas, resignificando la noción misma de currículum.

Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. (...) Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. (...) (De Alba, 1995:60)

---

cuando los conflictos toman una forma tal que ya no pueden ser resueltos por la vieja filantropía. Comienza entonces el largo proceso de constitución de tal cuestión en cuestión de Estado y de estatalización de las intervenciones sociales.” (Grassi, 2003:21)

De este modo, sostener un proceso de modificación del plan de estudios para redefinir y mejorar la formación, adquiere relevancia para el colectivo profesional en tanto ello implica participar en la instalación y definición de proyectos profesionales en diálogo con proyectos societales. Dicho en otros términos, los planes de estudio no son simple consecuencia de un modelo, son la estructura académica que contienen las disciplinas alrededor de la cual se conciben, organizan, y constituyen. Los mismos se materializan en propuestas político-educativas que implican al estudiante, al docente y al conocimiento en un contexto histórico y en una práctica social que construye un habitus, y que forma parte activa del proceso de reconfiguración del campo disciplinar mismo.

El concepto de habitus es central en esta investigación, en tanto permite analizar y comprender las prácticas tomando en cuenta los esquemas de pensamiento y percepción con los cuales los sujetos captan la realidad y construyen una visión determinada del mundo.

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen habitus, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente reguladas y regulares sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 2007:86)

En este sentido, el trabajo final integrador se propone reflexionar acerca de las tensiones inherentes a la formación, en el marco del proceso de reforma curricular en curso, particularizando en *las prácticas* como dispositivo pedagógico de la Licenciatura en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

El Plan de Estudios que se pretende modificar fue aprobado por la unidad académica de referencia en el año 1989; y su revisión se inició en

el año 2000, formalizándose a partir de un trabajo institucional sistemático en el año 2004 que da inicio a un proceso de problematización colectiva. Se plantea construir una propuesta curricular que fortalezca el carácter generalista y la formación de un profesional crítico, teniendo en cuenta las exigencias que el actual escenario socio histórico plantea a las ciencias sociales y en particular al Trabajo Social.

Así entonces, la preocupación que recorre el texto es cómo diseñar una propuesta curricular de prácticas que procure superar los núcleos problemáticos identificados por estudiantes, docentes y graduados en el actual Plan de Estudios, fortaleciendo desde una perspectiva crítica, la formación teórico-metodológica, ético-política e instrumental en Trabajo Social. En virtud de esta preocupación, se escoge como punto de partida la reflexión acerca de la interpelación pedagógica que genera el dispositivo que conforman *las prácticas*.

## **I.2. Presentación de la estructura del Trabajo Final Integrador**

El Trabajo Final Integrador se estructura en cuatro capítulos. El primero explicita la estrategia metodológica desde la cual se desarrolló la investigación.

El segundo capítulo presenta una referencia acotada acerca del Trabajo Social, reconstruye antecedentes a nivel nacional, y particularmente considera algunos aspectos de su configuración como campo profesional y sus expresiones en la formación de los trabajadores sociales.

El tercer capítulo coloca reflexiones en torno de la formación en Trabajo Social. Presenta una breve reseña histórica acerca de su inscripción como carrera en la Universidad Nacional de La Plata; y centra su atención en la caracterización de la Licenciatura en Trabajo Social, y en los debates respecto del proceso de reforma curricular en curso, en la Facultad de Trabajo Social de la mencionada universidad.

El cuarto capítulo analiza la cuestión de *las prácticas* en la carrera a la que se hiciera referencia en el capítulo anterior, situando las tensiones y desafíos que surgen en los debates por la reforma curricular.

Asimismo, describe el Programa Institucional de Prácticas, y explicita el interrogante que recorre el capítulo acerca de cómo este dispositivo pedagógico interpela a quienes se desempeñan como docentes de las cinco asignaturas denominadas "Trabajo Social" en cuyo diseño curricular contienen a *las prácticas*.

Por último, las consideraciones finales si bien refieren a un proceso aún inconcluso, procuran enriquecer los debates respecto de la formación profesional, reconociendo que, en este tipo de estudios, el eje no está dado por las respuestas que este trabajo final integrador pueda aportar, sino por las preguntas y recorridos que su propia incompletud pueda sugerir.

# **CAPITULO I**

## **LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

### **I.1. La centralidad del sujeto en la producción de conocimientos**

La estrategia metodológica es construida reconociendo la centralidad del sujeto en los procesos de producción social del conocimiento, entendiendo que lo real sólo puede ser comprendido si se lo interroga y en ese acto hay siempre una teoría implícita de lo social. De este modo, es necesario oponer a la ilusión empirista del "reflejo," una actividad deliberada del sujeto cognoscente respecto del objeto a conocer, teniendo en cuenta que éste es productor a la vez que producto de su realidad. (Guber, 1991:59) Por lo tanto, todo observable supone una previa construcción de relaciones por parte del sujeto, una práctica teórica a partir de la problematización como herramienta fundamental para la ruptura epistemológica. (Fuentes, 2008:22)

En esta dirección, son fundamentales las contribuciones del estructuralismo constructivista de Pierre Bourdieu para entender el carácter social del conocimiento, al afirmar que las posiciones epistemológicas de los sujetos sólo se comprenden totalmente en el campo social donde se apoyan, y que el hecho científico se conquista, construye y comprueba. De este modo, la perspectiva escogida se opone a la posición empirista portadora de una ilusión de transparencia, y afirma que toda mirada es socialmente constituida. En consecuencia, el progreso de los conocimientos es obra de la necesaria colaboración entre los datos ofrecidos por el objeto y las acciones u operaciones realizadas por los sujetos. (Piaget, 1992:84)

Así entonces, este estudio cuestiona el pensamiento sustancialista, y es sustentado desde un pensamiento relacional que percibe las estructuras, los sistemas de posiciones, y las relaciones entre posiciones como fundamentales para romper con el sentido común y construir un objeto científico. Ello supone interrogar las representaciones compartidas, ya se trate de simples lugares comunes de la existencia ordinaria, o de

representaciones oficiales, a menudo inscriptas en las instituciones. Por tal razón, al diseñar y desarrollar la investigación se procuró sostener una mirada analítica del mundo social, reconociendo el poder objetivo y simbólico que lo atraviesa, y que configura la historia colectiva que se deposita en los cuerpos y en las cosas a través de las prácticas sociales.

La construcción del conocimiento situado se realiza a través de esfuerzos de colaboración, asociados a propósitos que se comparten, y por medio de diálogos y desafíos planteados desde las diferencias entre las personas. Los entornos son estructuras mediadoras que organizan y restringen la actividad, e incluyen elementos del medio físico, la gente en sus relaciones sociales, las herramientas y representaciones simbólicas tales como gráfico, diagramas, textos, ilustraciones. (...) (Litwin, 2008:80)

En coincidencia con estas afirmaciones, un aspecto importante a considerar en la estrategia metodológica son las implicancias de la pertenencia al campo profesional de quien suscribe, lo que supone por un lado, el riesgo de dar por obvios hechos que -al resultar familiares- podrían no ser problematizados; y por otro, algunas ventajas al contar con un cúmulo de conocimientos sobre el mismo que facilitó la búsqueda de los datos y una mejor comprensión de lo observado. El desafío es hacer una reflexión deliberada de esta experiencia profesional, teniendo en cuenta la pretensión de validez para la producción de conocimientos en el marco de las condiciones particulares, intentando "una operación de doble hermenéutica en la que hay que tener en cuenta la capacidad interpretativa de los sujetos de estudio, y la interpretación que a su vez lleva a cabo el investigador desde los conceptos de su disciplina y las reglas de su método." (Forni, 1992:87)

Por lo antedicho, es necesario que la formación en Ciencias Sociales y en Trabajo Social proporcione recursos teórico-metodológicos que permitan pensar que la construcción de los datos o el registro del punto de vista de los actores, no puede ser realizado suponiendo la existencia de una realidad transparente. Los puntos de mira son parte de la realidad, estructurados y estructurantes de los espacios sociales, cuya comprensión exige un análisis que reconozca su complejidad y

multidimensionalidad, y un ejercicio de interrogación y problematización continua que ponga en tensión lo que se muestra como dado, re significando los conceptos que lo representan.

## **I.2. El recorte del objeto de estudio**

Plantear un problema de investigación supone que hay algo que no se conoce (bien) y se quiere conocer (mejor), o que hay una situación que se considera insatisfactoria y se quiere cambiar. Estas dos cuestiones suelen estar ligadas, de modos más o menos directos: conocer (mejor) algo puede permitir cambiar en alguna medida alguna situación. (...) Un problema entonces no es nunca neutro, supone una opción. Pero en nuestras universidades -y en nuestras sociedades- esta opción se ha visto cada vez más reducida, achicándose los límites de lo pensable, los problemas posibles de ser propuestos, las cuestiones que admiten discusión. (Kaplun, 2003:2)

Coincidiendo con el planteo del citado autor, este estudio procura conocer mejor los problemas de la formación en Trabajo Social, particularmente en relación al dispositivo de *las prácticas*. Plantear como problema de conocimiento las dificultades para potenciar los aprendizajes en el marco de las mismas supone revisar las interpelaciones del contexto y los marcos teórico-epistemológicos y metodológicos que sustentan la enseñanza disciplinar en la universidad.

Para ello fue necesario realizar un trabajo teórico y metodológico de selección, recolección y análisis de la información acerca del objeto; centrándose en un contexto particular a partir del cual se definió como unidad de análisis la formación en Trabajo Social, tomando como referencia la propuesta curricular de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata contenida en el Plan de Estudios vigente.

Los planes de estudio constituyen una dimensión sustantiva del trabajo y de las tradiciones universitarias, en tanto dejan "huellas" materiales en la vida de la institución y de sus integrantes, y también, desde otra perspectiva, constituyen una institución en sí. (Barco *et al.*

2005:47) No obstante, es escasa la literatura referida al análisis de los mismos, que contenga una reflexión acerca de la complejidad que suponen los procesos implicados en una reforma.

En este sentido, la elección de repensar algunos aspectos de la formación en Trabajo Social se fundamenta en una preocupación analítica que tal como se expresara, surge a partir de los interrogantes que el desarrollo de la práctica en docencia y en gestión genera en quien suscribe; teniendo en cuenta la compleja configuración del campo disciplinar, cuya profesionalización es aún reciente y donde el tema de *las prácticas* es recurrentemente conflictivo.

La noción de campo escogida para comprender el Trabajo Social y los procesos de formación profesional, reconoce la existencia de espacios de juego históricamente constituidos, con instituciones específicas y leyes de funcionamiento propias. Así, el campo se define por lo que está en juego, su estructura es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes o instituciones comprometidas en la conservación o transformación del mismo. (Gutiérrez, 2010)

El campo es una herramienta de conocimiento sumamente válida y central para la investigación de referencia, al ser siempre movido por la problemática que está analizando. "Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera." (Bourdieu, 1990: 136)

De este modo, el Trabajo Social constituye un campo donde circula un capital cultural<sup>10</sup> específico -estrechamente vinculado al capital económico, simbólico y social- acumulado históricamente, que orienta las estrategias de los Trabajadores Sociales comprometidos con el mismo. Aquí tiene lugar una lucha -en términos de Bourdieu- por definir el juego y los dominios necesarios para manejar el mismo, reconociendo la tendencia del campo económico a imponerse por sobre los demás.

---

<sup>10</sup> Recordamos que el capital cultural está ligado a conocimientos, ciencia, arte, y puede existir bajo tres formas: en estado incorporado (habitus), en estado objetivado y en estado institucionalizado. (Bourdieu, P. Passeron, J. 1977)

Esta aproximación al tema constituye una referencia teórico-epistemológica para comprender las conceptualizaciones que organizan y sustentan el Trabajo Final Integrador, en tanto conforman el entramado conceptual o "corpus de conceptos de diferentes niveles de abstracción articulados entre sí que orientan la forma de aprehender la realidad" (Sautu *et al*, 2005:34)

Del mismo modo, la posibilidad de historizar es un recurso estratégico para conocer cómo se configura la formación profesional en Trabajo Social; así como para la planificación o la toma de decisiones tendientes a mejorar la misma, teniendo en cuenta su inscripción en un entramado social, político e institucional determinado, donde intervienen diversos actores e intereses, con arreglos institucionales, consensos y disensos diversos.

La revisión de antecedentes realizada durante la investigación, implicó reflexionar, explorar ideas, sostener un nivel de abstracción y de compromiso que configuró un proceso integral desde una lectura posicionada, pormenorizada y a la vez amplia. La literatura existente da cuenta de la amplitud, variedad y complejidad de los trabajos de investigación que actualmente se desarrollan en relación a las diferentes dimensiones del tema.

Particularmente se analiza en clave de interpelación pedagógica, el dispositivo configurado por *las prácticas de formación profesional*, reconociendo que

La interpelación es una práctica cotidiana en diversos espacios de la vida social. En política es fundamental como medio (discursivo) para constituir o articular sujetos políticos al interpelar individuos diversos como idénticos o equivalentes (...) al aludir, como si fuera el fundamental, a un cierto polo de identidad; en educación es común la interpelación como medio para marcar las distinciones básicas de la "práctica educativa": "educador"- "educando", "alumno"- "maestro", "autoridades"- "subordinados", etc. Todo proceso educativo supone la interpelación del individuo como "alumno", "aprendiz", "ignorante", etc. (...)

En todos los casos citados (política, educación, familia) el reconocimiento del individuo en la interpelación supone, a su vez, el reconocimiento del sujeto interpelador como "dirigente", "maestro", "padre", etc., esto es, supone la aceptación implícita o explícita de una relación de poder o de autoridad. (Hernández Zamora, 1992:211)

Así entonces, reflexionar acerca de cómo las prácticas de formación profesional interpelan a quienes participan del acto educativo, implica hablar de su constitución como sujetos profesionales en el marco de un orden socio simbólico dado. O dicho en otros términos, es ubicar al sujeto estudiante en un lugar de la red simbólica que -para el caso en estudio- impone las definiciones legítimas de las prácticas socio institucionales que constituyen al Trabajo Social. Asimismo, reconociendo que la interpelación es más que un acto de nominación, al momento en que se produce, confiere una misión o mandato, propone al sujeto un modelo de identidad, un modo de formarse y de "ser" Trabajador Social.

Comprender la complejidad de este proceso particularizando el abordaje en el dispositivo pedagógico que conforman las prácticas de formación profesional, exige tomar en consideración el conocimiento práctico, el saber hacer, o en términos de Bourdieu, saber cómo se hace "eso de lo que se trata" y que presenta una lógica diferente a la del conocimiento teórico. Según este autor, existe una lógica práctica, un sentido práctico que organiza los pensamientos, las acciones, las percepciones mediante principios generadores de esquemas prácticos procedentes de la economía de lógica. (2007:138) Esta concepción se opone a las definiciones que pretenden explicar la práctica dando preeminencia a la racionalidad técnica desde la cual parecería posible que "los profesionales de la práctica" solucionen problemas instrumentales mediante los medios técnicos más idóneos.

Lo antes dicho puede comprenderse también desde los aportes de Schön cuando afirma que

(...) no es por medio de la solución técnica de los problemas que somos capaces de convertir una situación problemática en un problema bien definido, más bien es a través de la

denominación y la estructuración por la que la solución técnica de los problemas resulta posible (1998:17)

Frente a estas preocupaciones el citado autor propone el concepto de *practicum* para referirse al diseño de situaciones de enseñanza, pensadas y dispuestas para la tarea de aprender una práctica respecto de la cual el estudiante construye su propia percepción, reflexiona sistemáticamente sobre lo realizado y sus fundamentos, analiza casos o zonas indeterminadas de la misma. (Ibídem, 45)

Hay múltiples experiencias construidas por el colectivo profesional que retoman las reflexiones aludidas y que permiten afirmar que la cuestión acerca de las prácticas de formación en Trabajo Social es un tema históricamente disputado en su definición. Existe una diversidad de expresiones en el marco de cada unidad académica -y también de cada asignatura.- Particularmente en la institución de referencia de este estudio, el tema adquiere renovada vigencia con la reforma curricular en curso, dando lugar a un debate político-académico tensionado por diversas posiciones y prácticas teórico-epistemológicas y político-ideológicas cuya indagación demandó un trabajo de tipo exploratorio-descriptivo mediante la utilización del *estudio de caso*. El mismo permitió recorrer los datos que describen el proceso de conformación de las prácticas de formación como dimensión particular de la formación académica. Su análisis exigió considerar en el actual contexto, las condiciones objetivas en las que se desarrollan dichas prácticas, y las significaciones que los diferentes actores le atribuyen.

El Estudio de Caso es definido como "un diseño de investigación orientado al análisis de las relaciones entre muchas propiedades concentradas en una sola unidad (...)." (Archenti, 2007:237) Así, el mismo permite abordar el objeto desde diferentes métodos y con diferentes técnicas de recolección de datos y análisis y, si bien no proporciona elementos de prueba de enunciados generales, provee muchos indicios que pueden considerarse de apoyo a éstos. Su valor heurístico radica en su capacidad de "proveer soporte empírico, elementos conceptuales y núcleos de sentido para la comprensión de fenómenos que lo trascienden." (Ibídem, 245) Para esta investigación, el "caso" cumple el rol de mediación ya que se busca comprender un

fenómeno más general del cual él resulta un “caso típico” en virtud de sus características paradigmáticas.

Tal como se mencionara anteriormente, el referente empírico de este estudio es definido a partir del dispositivo pedagógico que conforman *las prácticas* en la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Esta decisión metodológica responde por un lado, a la viabilidad en cuanto a reunir la información requerida y a las posibilidades de observar los hechos y establecer nexos que a posteriori fueran materializados en un informe de modo preciso y pertinente; y por otro a la preocupación teórica respecto del problema.

El concepto de *dispositivo* utilizado para indagar *las prácticas* es tomado desde los aportes de Marta Souto (1999:96) recreados por Gloria Edelstein quien lo define como portador de una dimensión política, técnica y pedagógica. “Se caracteriza como: revelador de significados, analizador que pone en análisis lo que en él se revela, organizador técnico y provocador de transformaciones en varios sentidos. Por todo ello cabe considerarlo como un artificio complejo.” (2011:74)

El recorte temporal (2004-2012) se construye en función de las características que adopta en dicho período el proceso de reforma curricular a partir de la conformación de una Comisión Interclaustró en el marco del cogobierno, coordinada por un Equipo Técnico y posteriormente por la Secretaría Académica de la Facultad, como órgano de debate y producción de insumos que inciden medularmente en la toma de decisiones en pos de modificar el Plan de Estudios. Cabe aclarar que es en dicho período donde las acciones adquieren sistematicidad y periodicidad, orientadas desde la direccionalidad del proyecto político-académico de la institución.<sup>11</sup>

Las prácticas de formación profesional constituyen un dispositivo pedagógico cuya configuración deviene problemática desde sus orígenes en tanto la práctica social misma es constitutivamente compleja. Este

---

<sup>11</sup> Es importante consignar que el proceso de reforma curricular tiene un antecedente importante en el año 2000 donde evaluadoras externas producen un documento denominado “Núcleos Problemáticos” que presenta una aproximación diagnóstica en relación a la formación y a las principales preocupaciones que deberían abordarse con un nuevo Plan.

planteo condujo, en los inicios de la investigación, a formular la pregunta respecto de ¿cómo se conforma ese carácter problemático de las prácticas de formación profesional y qué implicancias tiene en sus formas de institucionalización en el proyecto académico de la Facultad de Trabajo Social?

Este interrogante inicial fue a su vez desagregándose en nuevas preguntas tales como ¿cuáles son y cómo operan las lógicas que orientan la construcción de *las prácticas* como dispositivo pedagógico de la formación disciplinar?, y ¿cuáles son los sentidos atribuidos a la formación en Trabajo Social por parte de docentes y estudiantes de las “asignaturas básicas” que contienen dichas prácticas?

El trabajo metodológico realizado en el marco de la investigación llevó a enunciar el *objetivo general* del siguiente modo:

- Analizar las prácticas de formación profesional como dispositivo pedagógico que interpela las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Y los *objetivos específicos* propuestos para alcanzar el mismo fueron:

- Caracterizar la propuesta curricular vigente y las modificaciones a realizar para un nuevo plan de estudios.
- Describir la organización y las condiciones de realización de *las prácticas* en las cinco asignaturas que componen el trayecto disciplinar.
- Analizar los nudos problemáticos identificados por los actores institucionales respecto de *las prácticas* en el plan de estudios vigente.
- Aportar a la reformulación de *las prácticas* como dispositivo pedagógico en el marco del nuevo Plan de Estudios.

La operacionalización del proceso de conocimiento sobre el tema exigió la definición de criterios categoriales y témporo-espaciales de inclusión y exclusión; y la selección del referente empírico que posibilitó

su observación y análisis mediante los recursos metodológicos apropiados.

Inicialmente definimos como *dimensiones o unidades de observación* el Plan de Estudios vigente y los programas de las cinco asignaturas de Trabajo Social; los documentos institucionales que estructuran la nueva organización curricular y los registros de las reuniones de trabajo en el ámbito de los equipos docentes y en el ámbito del co-gobierno a través de la Comisión Interclaustro de Reforma del plan. También la experiencia profesional de quien suscribe en el ámbito académico junto al equipo docente y de gestión, constituye otra fuente valiosa en tanto aporta un acervo conceptual construido in situ, así como en los espacios de capacitación y en la formación disciplinar de postgrado.

El trabajo de aproximación y contacto con las unidades de observación mediante el registro tanto de las condiciones objetivas que enmarcan el objeto de indagación, como de los sujetos y situaciones consideradas relevantes para la obtención de información, permitió la descripción y comprensión del fenómeno estudiado.<sup>12</sup>

El análisis de contenidos<sup>13</sup> constituye una de las técnicas seleccionadas en el marco de la investigación, a partir de las siguientes fuentes primarias disponibles:

- Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la FTS UNLP 1989.
- Documentos producidos por la unidad académica en diversas instancias en los últimos cinco años -jornadas, seminarios, encuentros sistemáticos para la reforma del Plan de Estudios.-
- Propuestas pedagógicas de las asignaturas de Trabajo Social.
- Informes finales de *las prácticas* elaborados por estudiantes en el marco de la aprobación de las asignaturas de Trabajo Social.

---

<sup>12</sup> El concepto de fenómeno es entendido como una dimensión constitutiva de la realidad que por su facticidad y el carácter inmediato que presenta, impone explicaciones, prácticas y usos que de tomarlas acríticamente invisibilizan el problema. (Kosik, 1990: 25-37)

<sup>13</sup> Entendemos por análisis de contenido “una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados” (Andreu Abela, 2001:2) en sentido cualitativo, en tanto pretende interpretar el sentido latente o manifiesto del mismo en el contexto en que se inscribe.

- Producciones de los equipos docentes de las asignaturas de Trabajo Social.

La pertinencia de estos recursos metodológicos para recabar la información requerida, se fundamenta en su riqueza heurística, en tanto permiten revisar los sentidos construidos por los diferentes actores institucionales en relación a *las prácticas*. Acceder a la perspectiva de los mismos es condición necesaria para conocer cómo interpretan las experiencias en sus propios términos, reconstruyendo acciones pasadas. No obstante, y tal como se mencionara anteriormente, se impone un trabajo de vigilancia y problematización continua, dada la implicancia de quien suscribe en el proceso analizado. Este hecho configura una investigación en colaboración (Arnal y otros, 1992:29), por tratarse de un caso especial de participación activa de la investigadora, con el propósito de contribuir a la reflexión teórica y propositiva respecto del tema en la reformulación curricular aludida, que se comprende a partir de la siguiente afirmación:

La relación entre investigación y práctica no debe organizarse sobre la lógica de las relaciones entre experto y asesorados, entre uno que sabe y otro que escucha. (...) Las relaciones entre investigación y práctica no pueden establecerse bajo el supuesto de que quienes detentan el papel de investigador no están sometidos a los riesgos de los prejuicios e intereses, mientras que los legos si lo están. Deben establecerse, por el contrario, en el marco de comunidades de diálogo en las que se busca la relación entre los marcos normativos en los que se quiere profundizar y las prácticas específicas que se estudian. (Contreras, 1991:65)

La elección de los documentos e instancias observadas se hizo a partir de identificar su vinculación estratégica al proceso de debate sobre *las prácticas* en el marco de la reforma curricular. Así, la selección de los mismos responde a los siguientes criterios: la disponibilidad de información relevante; la accesibilidad física y social; las múltiples colaboraciones surgidas de las reuniones en pos de construir nuevos aportes teóricos para reformular las prácticas de formación, en un marco

de respeto mutuo y reconocimiento de las diferentes voces, miradas; y la capacidad de comunicar esa información de interés para la investigación, de modo preciso.

El análisis de los datos construidos posibilitó:

- La elaboración de una aproximación diagnóstica de la organización e implementación de *las prácticas* en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, ubicando los acuerdos-convenios con instituciones u organizaciones de La Plata, Gran La Plata y localidades cercanas que se constituyen en "centros de prácticas."
- La confección de registros, resúmenes que posibilitaron establecer algunos rasgos comunes respecto de la configuración de la práctica pre-profesional como dispositivo pedagógico.
- La construcción de una matriz que sistematiza los datos cualitativos recabados.
- La explicitación de posibles articulaciones entre proposiciones y conceptos que derivan en una construcción analítica con implicaciones teóricas a partir de las cuales se presentan las conclusiones.
- La redacción del Informe Final de investigación que materializa la presente producción, desde una posición debidamente argumentada y comunicable, coherente y pertinente, con una clara presentación y análisis de los datos, con las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

La bibliografía consultada se conforma de textos que abordan la cuestión de la formación universitaria, y en particular de la formación disciplinar; más las producciones grupales e institucionales elaboradas en el marco del curso de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria y de la Maestría y Doctorado en Trabajo Social; así como en los espacios de gestión y trabajo político-académicos en la Facultad.

## **CAPITULO II**

### **LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

#### **II.1. Antecedentes de la conformación del campo del Trabajo Social argentino**

Se explicitan aquí de manera sucinta, algunas referencias y reflexiones surgidas de la revisión de antecedentes acerca del tema investigado, con la intención de contextualizar su producción y encuadrar teóricamente el trabajo de indagación, integrando las contribuciones de diversas disciplinas. Cabe aclarar que no se pretende hacer una historia de la formación en la profesión, sino construir un marco general que contribuya al análisis del objeto de estudio.

El Trabajo Social se instituye como práctica de intervención en lo social a fines del siglo XIX en Europa y Estados Unidos, y a comienzos del siglo XX en nuestro país, signada por los parámetros del positivismo en un contexto de surgimiento del Estado Nación. Estas ideas tienen su anclaje en el pensamiento liberal de Spencer, en el positivismo de Comte y Durkheim, y en la Doctrina Social de la Iglesia; reflexiones teórico-filosóficas que marcaron los términos ideológicos así como las construcciones metodológicas que reprodujo la práctica profesional en sus primeros años, fuertemente impregnadas por los postulados socio-biológicos de la época.

Las producciones teóricas inscriptas en esta perspectiva procuran explicar la profesión desde un metodologismo de carácter formal-abstracto, que prioriza el "cómo" en detrimento del "para qué," escindiendo la relación entre teoría y práctica.

Sin duda, las primeras Escuelas de Trabajo Social tenían una orientación para-médica y jurídica, y una concepción instrumentalista de la intervención, cuyos marcos de referencia tuvieron y tienen aún un sesgo conservador, en tanto reproducía las concepciones existentes sobre la pobreza y su

tratamiento puntual y de carácter transitorio propugnado por la vieja beneficencia. (...) Tal como hemos señalado la cientificación de la problemática social, de parte de los reformadores liberales no cuestionaba en absoluto el carácter capitalista de la sociedad. En ese mismo sentido, la preocupación por la salud pública y la criminología debían contribuir a moralizar y generar una sociedad que tenga salud e higiene, aspectos importantes para seguir garantizando el crecimiento de una sociedad de progreso. (Rozas Pagaza, 2001:79)

Los inicios del Trabajo Social en Argentina transcurren en el marco de los procesos de industrialización y urbanización capitalista, donde las demandas colectivas, el surgimiento de organizaciones de trabajadores, y la construcción de un entramado institucional con financiamiento público, fueron dinamizados por la inmigración masiva.<sup>14</sup> Estos hechos y la consecuente preocupación por la "anomia" y por la "integración" de la sociedad, configuran en gran medida, el espacio ocupacional de los Trabajadores Sociales con una fuerte impronta asistencialista y pragmática fundamentalmente en el campo socio sanitario y educativo.

(...) el vínculo entre la inmigración masiva y el desarrollo de instituciones es fundamental en la comprensión del proceso que dio origen al trabajo social en Argentina. Dentro de estos procesos históricos se pueden observar ciertos elementos particulares en cuanto al llamado enfrentamiento de la "cuestión social," así como las rupturas que se van experimentando en las prácticas de la asistencia social. (Oliva, 2006:79)

Las modalidades de intervención en lo social, van creando un área principalmente en las instituciones estatales, que demanda personal con una capacitación particular que asumirá la condición de asalariado con atribuciones específicas.

En el proceso histórico se pasó entonces, de la caridad inspirada, ejercida y controlada por el clero, a la filantropía asumida, programada y ejecutada- por las nuevas clases dominantes, de manera directa. Paulatinamente, el Estado fue

---

14 Para profundizar la indagación respecto de los orígenes e historia del Trabajo Social ver Alayón, Norberto; Barreix, Juan; Grassi, Estela; Rozas Pagaza, Margarita; Parra, Gustavo; Carballeda, Alfredo; Oliva, Andrea entre otros.

asumiendo también esas funciones y los gastos respectivos, al tener que crear y mantener las condiciones básicas de paz social que garantizaran la reproducción del capital. En ese proceso, finalmente, la asistencia social se tecnificó y profesionalizó. (Grassi, 1989:14)

De este modo, en un contexto signado por la creencia en el progreso y en la razón como elemento fundamental para la modernización de la sociedad, el Trabajo Social se constituye inicialmente como una profesión de intervención legítima ante los problemas sociales que el propio desarrollo genera, inscrita en la especialización del trabajo colectivo. Es decir, se instituye en el marco de la implementación de políticas sociales que tenían por objetivo integrar y nacionalizar a una población mayoritariamente inmigrante y muy heterogénea. Estos hechos generaban una alta conflictividad social que demandaba un abordaje explicativo de la vida cotidiana, desde otras ciencias donde fueron importantes los aportes de la sociología.

El proceso por el cual el orden monopolista instauro el espacio determinado que en la división social (y técnica) del trabajo a él perteneciente, propicia la profesionalización del Servicio Social, tiene su base en las modalidades a través de las cuales el Estado burgués se enfrenta con la cuestión social, tipificadas en las políticas sociales. Éstas, además de sus medulares dimensiones políticas, se constituyen también como conjuntos de procedimientos técnico-operativos; requieren, por lo tanto, agentes técnicos en dos planos: el de su formulación y el de su implementación. (Netto, 1997:69)

Así entonces, el origen de la profesión no puede ser explicado linealmente por la simple evolución de las formas de ayuda hacia una cierta institucionalización que le daría un estatuto "científico," sino por el proceso histórico que se inscribe en la dinámica contradictoria de la sociedad capitalista que conforma la denominada *cuestión social*, a partir de la cual se crea y legitima el espacio ocupacional.

Este proceso fue moldeando también las estrategias de formación de la época, sustentadas por la ideología liberal que proponía una lógica para-médica y para-jurídica de alto contenido moral y educativo, para las

denominadas Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales. No obstante, y tal como se menciona en la siguiente afirmación

la función educativa de los profesionales del trabajo social, desde sus comienzos, estuvo teñida de contradicciones, dado que el "aleccionamiento" sobre cuestiones de higiene era una preocupación planteada a partir de intereses opuestos, tanto para el disciplinamiento requerido por la burguesía como para las reivindicaciones de los trabajadores. (Oliva, 2006:83)

Es decir, desde la burguesía se recurre a la función educativa familiar para modificar pautas de conducta e higiene a través del accionar de las mujeres, sin abordar las causas sistémicas de un problema de carácter estructural. En contraposición a esta estrategia, desde las trabajadoras anarquistas y socialistas, para quienes efectivamente la higiene era un valor indiscutible, se proponía que las tareas de promoción cultural y educativa fuesen compartidas entre hombres y mujeres, vinculándolas estrechamente a las luchas reivindicativas obreras por mejores condiciones de trabajo, sin quedar relegadas sólo a la esfera doméstica.

En 1924 se creó en el Instituto de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, el Curso de Visitadoras de Higiene de dos años de duración con contenidos higienistas propios del campo de la medicina. En 1927 el Dr. Germinal Rodríguez publica un artículo periodístico justificando la necesidad de la creación de una escuela de Servicio Social cuyo propósito sería "el estudio del problema social como capítulo del dolor humano" y la investigación acerca de las formas de solución, formando técnicos sociales para que actúen en las instituciones de asistencia y previsión.<sup>15</sup>

Hacia el año 1927 se estructuran también los Cursos de visitadoras de higiene escolar, dependientes del Consejo Nacional de Educación,

---

<sup>15</sup> Nota publicada en el diario La Nación, edición 2/12/1927, donde el Dr. Rodríguez –Concejala Socialista de la Capital Federal- expresa que el crecimiento de la obra de asistencia social y previsión exige que las personas que se desempeñan en ella estén capacitadas y considera que el Servicio Social es una ciencia que atiende a todas las ramas del dolor humano: infancia desvalida, los retardados, los incapaces, los lisiados por la vida o por el trabajo, las madres solteras, la orientación profesional, la lucha contra la miseria y el pauperismo, la tuberculosis y el alcoholismo, la humanización de la industria, los asilos para ancianos e incapaces, institutos de reeducación de mutilados. Según sus palabras, ya no se puede seguir actuando sobre efectos, sin averiguar las causas, poniendo como ejemplo la profilaxis en la medicina que logra anticipar e impedir la aparición de muchas enfermedades.

específicamente de la Dirección del Cuerpo Médico Escolar a cargo del Dr. Cometto. Esta iniciativa toma como referencia la experiencia de diversos países europeos y de Norte América que incorporaron la función de prevención higiénica y tratamiento médico del medio escolar, a cargo de las visitadoras como "personal auxiliar de los médicos inspectores, con funciones determinadas y de carácter permanente cuya utilidad ha sido confirmada día a día en los países donde existe ese servicio." (Olivieri, 1926:13)

Posteriormente, en el año 1930 se fundó la primera Escuela de Servicio Social en el Museo Social Argentino incorporado a la Universidad de Buenos Aires, denominado Instituto de Información, Estudios y Acción Social, bajo la impronta del pensamiento reformista moderno. La misma fue reconocida oficialmente por el Estado 5 años más tarde.

En 1938 se creó en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP la Escuela para Visitadoras de Higiene Social inspiradas en el mismo pensamiento higienista de la época, equiparando la formación de las Visitadoras a las de las trabajadoras medico-sociales de Estados Unidos. El discurso inaugural el Dr. Pilades Dezeo dedica varios fragmentos también al carácter femenino, maternal, sacrificial y religioso que debe reunir toda mujer que desarrolle su labor como Visitadora o como Asistente Social.<sup>16</sup>

Esta referencia a lo femenino y a lo religioso constituye un aspecto casi determinante que ha marcado la historia de la profesión ejercida mayoritariamente por mujeres, y se halla profundamente imbricada al poder de consenso del Estado que permite ejercer el control de la vida cotidiana de los sujetos pobres.<sup>17</sup> Esta dimensión lleva a tener presente en el análisis algunos aspectos inherentes al perfil profesional, a la autonomía en la práctica de los Trabajadores Sociales donde la creatividad y la eficacia de las intervenciones pareciera explicarse por la adecuación al rol prefijado y por la adscripción vocacional, más que por

---

<sup>16</sup> Afirmaciones extraídas de la Conferencia Inaugural del Dr. Pilades Dezeo profesor titular de Higiene médica y preventiva y director de la Escuela para visitadoras de higiene social de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP brindada el 7 de abril de 1938, en ocasión de dar inicio a los Cursos de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social.

<sup>17</sup> Un análisis pormenorizado sobre esta cuestión se encuentra en el texto La mujer y la profesión de Asistente Social, escrito por Estela Grassi, Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1989.

argumentaciones teórico políticas sólidas. Y en parte este rasgo persiste en la actualidad.

Cabe mencionar que en 1940 en el Instituto de Cultura Religiosa Superior dependiente del Obispado de Buenos Aires, se funda la primera escuela privada y católica de Asistentes Sociales, imprimiéndole un sesgo confesional a la formación.

Así entonces, en un escenario mundial convulsionado como fue el de los años '30 marcado por la crisis capitalista que impactó de manera decisiva en Latinoamérica, provocando un nuevo reordenamiento societal, surgen en Argentina las instituciones formadoras de Trabajadores Sociales.

De este modo, la formación en sus inicios asumió un carácter humanitario, voluntario, militante y normalizador, abocado principalmente a la ejecución de las políticas sociales, utilizando como principal recurso metodológico la observación, el diagnóstico, la entrevista y el registro, previa construcción -a partir de un saber-poder- de la "mirada" que vigila, examina y normaliza. (Foucault, 1987)

Esta formación que se expandió desde instituciones terciarias en varias provincias durante la década del '40, empieza a ser cuestionada frente a los nuevos requerimientos del orden social, que lleva a la creación en el año 1959 del Instituto de Servicio Social, de nivel terciario, dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

La formación en el Instituto (...) incluyó materias como maternología y puericultura, nutrición y dietética (...) enfatizó dos aspectos nuevos, tendientes a cubrir las necesidades que se le planteaban a las asistentes sociales: la inclusión de materias del área de ciencias sociales y la capacidad técnico-práctica. Antropología, sociología, economía política, investigación social, formaban parte del curriculum de la carrera, que abandonó el nombre de asistencia social, para otorgar títulos de trabajadores sociales. Esta orientación duró hasta 1963. (Grassi, 1989: 136)

El mencionado Instituto era considerado "bastión profesional de la época desarrollista" en tanto dinamizó y actualizó la formación, aún en

medio de una fuerte conflictiva. Esta iniciativa fue construida a partir de las orientaciones dadas por la Administración de Asistencia Técnica de Naciones Unidas que definía al Servicio Social como una profesión, y otorgaba el título de Trabajador Social.<sup>18</sup> (Alayón, 1980: 220)

Esta asesoría técnica realizó un informe titulado "Anteproyecto de Recomendaciones," que fue enviado a todas las Escuelas de Servicio Social del país, señalando las siguientes cuestiones: la necesidad de dotar a las escuelas de un cuerpo de docentes Asistentes Sociales que asuman la responsabilidad de la enseñanza teórica y práctica de la profesión, de incrementar la carga horaria de cursada teórica y práctica, de poner como requisito contar con estudios secundarios completos para ingresar a la carrera. Si bien estas recomendaciones no modificaron la enseñanza tradicional, la creación del Instituto produjo una innegable gravitación en el Trabajo Social. No obstante, en 1969 se produjo el cierre definitivo del mismo, y una profunda regresión en la formación profesional.

Las contribuciones realizadas por el mencionado "Informe de Recomendaciones" fueron significativas para la época pues explicitaban cuestiones que sitúan por ejemplo la importancia de: la formación integral, la investigación -en tanto se considera que la acción profesional va más allá del otorgamiento de ayuda material-, la definición de competencias profesionales que permitan comprender la complejidad de sus funciones y "diagnosticar" la realidad, la "integración" de teoría y práctica, la asignación de por lo menos el 50% de la carga horaria teórica a materias específicas de Servicio Social, el otorgamiento y reconocimiento oficial de un título universitario, la jerarquización del Servicio Social como una profesión diferenciada; y la creación de Asociaciones y Colegios Profesionales entre otras.

Así, la propuesta desarrollista influyó en el Trabajo Social mediante una pauta programática dirigida a organizar las comunidades promoviendo la participación profesional en instancias de planificación, programación y control social. De este modo se alteró sensiblemente y se amplió la inserción socio-ocupacional de los Trabajadores Sociales,

---

<sup>18</sup> Esta Administración se proponía actualizar la formación profesional mediante la evaluación de los Programas de las Escuelas de Servicio Social existentes, promoviendo una mayor articulación entre ellas.

pasando a formar parte de los dispositivos de control social mediante la utilización de instrumentos técnico administrativos.<sup>19</sup>

De este modo la formación profesional empezó a ser influenciada por elementos de tipo modernizadores del pensamiento de las ciencias sociales, que buscaban restablecer cierto equilibrio del orden social a partir de las contribuciones del estructural funcionalismo, de la teoría de las elites, de la teoría sistémica y del pluralismo principalmente; y que reforzaron la reivindicación del *profesionalismo*. No obstante, esta tendencia no pudo rearticularse ni operar como movimiento de vanguardia debido a su carácter fragmentario y a su debilidad teórica, aspectos que obstaculizaron la posibilidad de organizar respuestas a los cambios operados en la realidad latinoamericana. (CELATS, 1985:15)

Desde una perspectiva modernizadora y bajo el ideario desarrollista, el debate profesional avanza -influenciado por el acontecimiento de la revolución cubana- hacia visiones más radicalizadas que procuran "(...) posicionar el quehacer del Trabajo Social en el marco de la opresión y explotación que sufría América Latina y de las emergentes y/o inminentes experiencias 'revolucionarias'." (Alayón, 2005:12) Este proceso coloca una impronta cuestionadora en el Trabajo Social, a partir de una fuerte identificación con los objetivos de las organizaciones populares y las vanguardias políticas, guiados por las corrientes teóricas de la época. Así, la oposición a lo establecido -sostenida por un sector del colectivo profesional- llevó a una negación del trabajo profesional dentro de las instituciones. Sin embargo "definió un objeto de trabajo que significaba un corte con las proposiciones, impuestas desde Europa y Estados Unidos, y que hasta este momento, habían colonizado al Trabajo Social latinoamericano. Desnudó el carácter ideológico y las consecuencias políticas del ejercicio profesional (...)." (CELATS, Quiroz-Osorio 1985:17)

Las ideas desarrollistas<sup>20</sup> empezaron a ser cuestionadas a mediados de la década del '60 y en los años '70, en un contexto de

---

<sup>19</sup> Un hecho importante acontecido en ese contexto, y en respuesta a los "riesgos" de posibles procesos revolucionarios en la región inspirados en la experiencia cubana, fue la *Alianza para el Progreso*, una estrategia política que procuró despolitizar, des-economizar y des-historizar el problema del subdesarrollo en la región, convirtiéndolo en un asunto puramente técnico, frente al cual sólo serían necesarias intervenciones tecnocráticas para resolver el grave problema. Este acontecimiento influyó en el proceso de redefiniciones que enfrentaba el Trabajo Social en esos años.

radicalización política, donde tuvo lugar un hecho fundamental para el Trabajo Social latinoamericano, el Movimiento de Reconceptualización, instancia que generó un conjunto de debates y tensiones que desde posiciones heterogéneas, planteaban la necesidad de una crítica al Trabajo Social *tradicional*.<sup>21</sup> Es un momento de autocrítica sobre los marcos referenciales e ideológicos que sustentan las prácticas profesionales, y de búsqueda de referencias epistemológicas, de discusión acerca del carácter científico de la profesión, donde la cuestión del método y su objeto deviene central. Tal como se afirma en la siguiente cita

(...) La cuestión de la teoría -históricamente despreciada por la categoría profesional- dará un giro a partir de la creación del ECRO en Argentina (...) vinculado al psiquiatra Pichón Riviere. Esa propuesta surge de la necesidad de creación de una teoría que superara la histórica importación de teorías provenientes de los Estados Unidos y de Europa y que poco o nada tenían que ver con la realidad del subcontinente. Se consideraban teorías obsoletas que no daban respuesta a los problemas de la región. (Repetti, 2011:169-170)

Las contribuciones de Mercedes Escalada son esclarecedoras para comprender este complejo proceso que si bien marcó un avance decisivo del Trabajo Social, al proponerse buscar el camino del materialismo dialéctico como método, y al definir la acción profesional al servicio de los intereses de las mayorías populares; presentó múltiples obstáculos para alcanzar las elaboraciones teóricas reconocidas como una necesidad de la profesión, y producir las transformaciones sociales esperadas como resultado de la intervención profesional. (1986:2)

Así, en los inicios, y bajo las condiciones históricas concretas que posibilitaron el desarrollo de la ciencia en aquellos años en América Latina, se expresa una crítica a los métodos tradicionales de "*caso, grupo*

---

<sup>20</sup> La herramienta política que posibilitó desplegar la estrategia desarrollista norteamericana hacia Latinoamérica fue la Alianza para el Progreso surgida de la reunión de Cancilleres realizada en 1961 en Punta del Este; que influyó en las ideas políticas y en las ciencias sociales, revitalizando un funcionalismo de corte evolucionista. Un pormenorizado análisis de la influencia de esta estrategia en la política y en el Trabajo Social se encuentra en Bonfiglio, Giovanni. Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social. CELATS, Lima, 1982. La proposición metodológica inspirada en el desarrollismo ha sido presentada también por Ezequiel Ander Egg en Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, Ed. Humanitas, Bs. As: 1965.

<sup>21</sup> Se entiende por Trabajo Social *Tradicional*, aquella práctica empirista, reiterativa, paliativa y burocratizada que los agentes realizaban y realizan efectivamente en América Latina. (Netto, 1981: 60)

*y comunidad,*" que pretenden ser superados -sin lograrlo- por los denominados "*método único, método básico y método integrado,*" desde la convicción de que el Trabajo Social no es una técnica que orienta la intervención en la realidad, escindida de la comprensión de los procesos sociales que la enmarcan.

Del desarrollo teórico de la autora interesa recuperar la reflexión respecto de lo metodológico -dada la vinculación con el objeto de estudio de este trabajo- donde analiza la contradicción del debate reconceptualizador al pretender usar el método materialista dialéctico para el conocimiento, y comenzar a conocer desde lo sensorial. O dicho en palabras de la autora, querer asignar a los sentidos la capacidad de aprehender la estructura. Estas tensiones pueden explicarse en parte, por la influencia de la tesis sobre la práctica de Mao Tsetung que plantea un esquema de conocimiento en tres etapas: la del conocimiento sensorial o inferior, la del conocimiento racional de captación de la esencia de las cosas; y la de la práctica transformadora donde el conocimiento racional se dirige a la práctica social. Esta tesis fue interpretada como método y frecuentemente apropiada de manera dogmática, impidiendo la comprensión del conocimiento científico desde la proposición del materialismo dialéctico, cuyo punto de partida es una abstracción del mundo objetivo, que progresa mediado por procesos de análisis y síntesis. Estos procesos permiten, a través de categorías metodológicas, la representación de la totalidad en su esencia y en sus múltiples determinaciones. (Ibídem, 25-31)

Una última referencia de la citada autora que interesa remarcar es su afirmación acerca de las concepciones erróneas del Trabajo Social reconceptualizador en relación al método, al definirlo de manera muy general e inespecífica como un camino o receta; y/o como una serie de procedimientos regulados o de pasos lógicos para llegar a resultados objetivos, verdaderos. Estos equívocos llevan a sostener una práctica con un fuerte sesgo empirista, pragmático influenciado por el idealismo y por cierta apropiación mecanicista del materialismo, que persiste aún en el trabajo social actual, sin diferenciar entre teoría del conocimiento y método científico del conocimiento. (Ibídem, 45)

En el mismo sentido, Carlos Montaña comparte la preocupación por la vigencia de estas ideas que afirman que *la práctica profesional es fuente de teoría*, y retoma los documentos sobre la relación entre teoría y práctica, elaborados en Belo Horizonte en el período '72 al '75, cuya proposición considera que la

(...) 'verdad objetiva' es alcanzada en el pasaje de lo sensible a lo abstracto siempre que se parta de un 'método científico.' Entretanto, este método es constituido por 'modos y procedimientos' Así, la 'verdad objetiva' es fácilmente (y mecánicamente) alcanzada por aquel que 'se eleve' del momento sensible al abstracto, siguiendo una serie de pasos y procedimientos, lo que daría el *status* de 'conocimiento científico' Nada menos dialéctico, nada más funcionalista que esto. (1998:152)

Así entonces, si bien el denominado Movimiento de Reconceptualización en Trabajo Social procuró desde sus cuestionamientos y transformaciones teórico-metodológicas e ideológicas, revisar los fundamentos del Trabajo Social, su papel en la sociedad y su necesaria articulación a proyectos societales, desde una interlocución con la tradición marxista y con las ciencias sociales, no logró superar la segmentación positivista entre ciencia y técnica ni el apriorismo metodológico. Una expresión de ello es la confusión entre práctica profesional y práctica social, y entre teoría y abstracción, generalización y sistematización. (Ibídem, 157-159) Estas cuestiones aún persisten y permiten comprender algunos de los dilemas que atraviesan los debates actuales del colectivo profesional con relación a *las prácticas*.

No obstante, siguiendo con los antecedentes de la conformación del campo profesional, cabe aclarar que este proceso que implicaba profundos cambios al interior del Trabajo Social en Latinoamérica, se vio bruscamente interrumpido por las múltiples dictaduras que se sucedieron en la región. En Argentina la violencia estatal responsable del genocidio, neutralizó toda acción política y participación popular, e impuso serias restricciones al debate profesional en un escenario signado por la profundización de la racionalidad capitalista, valiéndose de la educación

como medio de imposición arbitraria de determinados contenidos ideológicos y culturales.<sup>22</sup>

Luego de la acotada referencia a estos acontecimientos relevantes para comprender la profesionalización del Trabajo Social, cabe mencionar que en esos años se avanzaba en la organización gremial de la profesión bajo la figura de la colegiación y la conformación de la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social (A.A.E.S.S.) cuya actividad fue impedida por la dictadura militar del año 1976, y reanudada en 1984. Tres años más tarde esta organización cambió su nombre y pasó a llamarse Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.); integrada por los diferentes estamentos (docentes, alumnos y graduados) de las Carreras o Escuelas universitarias y terciarias cuyos estudios de grado tuvieran una duración no menor a los cuatro años.<sup>23</sup>

La construcción y reconstrucción de las organizaciones profesionales desde el período de la Reconceptualización hasta el presente, ha sido conflictiva y discontinua, afectada por la agudización de la crisis socio-política del país.

Hacia los años ochenta con la reapertura democrática, el Trabajo Social inició una búsqueda reconociendo la necesidad de transitar un camino de mayor rigurosidad en su desarrollo, y de incorporar efectivamente la investigación para la producción de conocimiento y la mejor calificación profesional. (Rozas Pagaza, 1996:58)

Por esos años, el Informe del Centro Latinoamericano de Trabajo Social expresaba que "no se ha visualizado la investigación como un campo específico del Trabajo Social; la docencia no involucra al alumno en actividades investigativas (...) la formación profesional no ha generado habilidades, ni formación teórica para el trabajo en equipo interdisciplinario."(1985:28) Manifestaba también la preocupación por cierta ingenuidad epistemológica que vicia las propuestas de

---

<sup>22</sup> Muchos Trabajadores Sociales fueron perseguidos, torturados y asesinados por la Dictadura cívico militar, y muchos otros debieron exiliarse para continuar con vida.

<sup>23</sup> Esta Federación constituye una instancia organizativa estratégica para el colectivo profesional, en tanto permite debatir colectivamente la formación académica en Trabajo Social a nivel nacional, y participar como miembro activo de la ALAEITS, organización latinoamericana presidida en este momento por Argentina. Para ampliar esta referencia ver <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/>

intervención, y proponía la investigación-acción como perspectiva que permite producir conocimientos y vincular referenciales teóricos con prácticas concretas, tomando la experiencia de diversos países. Para ello señala la relevancia de la cuestión metodológica y la importancia estratégica de la organización de los intelectuales del Trabajo Social. Estas expresiones dan cuenta de la relación conflictiva que la profesión mantiene desde sus orígenes con el conocimiento, y cómo ello se constituye en un obstáculo epistemológico que deviene de una interpretación dicotómica entre aquél y la intervención.

El impacto del neoliberalismo en la región y en nuestro país, afectó también la formación profesional promoviendo su readecuación funcional a los fines de la acumulación capitalista. A pesar de ello, la relación contradictoria dio lugar a configuraciones particulares que generaron una renovación de la oferta universitaria en Trabajo Social. En el marco de este proceso modernizador se dieron fuertes debates respecto de la formación académica, con énfasis en que la misma debía ser universitaria.

De este modo, en democracia se produjo el retorno de varios docentes e investigadores exiliados, y con ellos la promesa de restituir algo de aquellas propuestas de cambio radical de la sociedad; no obstante, la arrolladora presencia de la revolución neoconservadora impacta regresivamente en el campo disciplinar, reafirmando principalmente su dimensión técnica.

Esta breve reseña histórica acerca de la profesión exige también una referencia a la enseñanza terciaria que mencionáramos anteriormente y que se amplía a inicios de los años '40 como necesidad, por un lado de formar desde el Estado sus propios cuadros técnicos para trabajar con poblaciones marginales y pobres; y por otro, como respuesta a la imposibilidad de un sector de la población de acceder al nivel universitario. En sus comienzos la mayoría de las carreras terciarias pertenecían a la enseñanza privada (ex SNEP) y contaban con buen nivel académico. A posteriori, las provincias fueron abriendo sus propios institutos los cuales, bajo el proceso de transferencia de servicios educativos de la jurisdicción nacional a la provincial, pasaron a la órbita

de esta última, ofreciendo mayoritariamente carreras de formación docente, y en menor medida, carreras profesionales específicas.

Por aplicación de la "Ley Federal de Educación" la formación terciaria no universitaria dio lugar al "Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria" –en las áreas humanística, social y técnico profesional- del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Consejo Federal de Cultura y Educación (Abril 2005) que establece dos grandes áreas de formación: la docente y la técnica, ubicando al Trabajo Social dentro de ésta última. A partir de ello cada provincia efectuó su propia currícula. En algunas se pretende expedir el título de "Técnico Superior en Trabajo Social" y reducir la duración de la carrera a tres años, basándose en la carga horaria mínima de más de 1600 horas reloj establecidas en el Acuerdo Marco, con lo cual los egresados quedarían fuera de toda articulación universitaria y de los alcances de las leyes que regulan el ejercicio profesional. Tomando como ejemplo el caso de la Pcia. de Bs. As., dada la intervención de la FAUATS en la elaboración de su currícula se logró mantener los cuatro años de formación y el título de "Trabajador Social", independientemente de que el nombre de la carrera sea el de "Técnico Superior en Trabajo Social. (González, Cristina, Documento N° 1, FAUATS, s/f)

Si bien se retoman estas reflexiones en las próximas páginas, interesa señalar cómo la configuración de este nuevo escenario incide medularmente sobre la profesión, trastocando su significado social y generando condiciones para redefinir sus estrategias y procedimientos en virtud de las nuevas regulaciones que enmarcan a las políticas sociales y las políticas educativas. Regulaciones que llevan a una progresiva instrumentalización del Trabajo Social sustentada en una creciente racionalización.

La razón instrumental es una racionalidad subordinada y funcional: subordinada al alcance de los fines particulares, de los resultados inmediatos, y funcional a las estructuras. Se constituye en un conjunto de actividades, en un conjunto de funciones, sin importarse ni con la corrección de los medios, ni con la legitimidad de los fines. Por eso, es funcional al capital. Somete los atributos de las cosas a sus aspectos cuantitativos.

Se limita a garantizar la eficacia y la eficiencia. (Guerra, 2003:184)

Lo expresado hasta aquí permite reafirmar que la comprensión del significado social de la profesión, no puede ser autonomizado de los procesos sociales, políticos y económicos que le dieran origen y en los cuales se desenvuelve. Así, el Trabajo Social adquiere su estatuto profesional al ser uno de los recursos movilizados por el Estado, como parte de la ampliación de su control sobre la sociedad civil. Este proceso de regulación social, efectivizado principalmente a través de las políticas sociales, pone en tensión el ejercicio profesional al ser polarizado por los intereses de los diferentes sectores, tendiendo a ser cooptado por quienes ocupan una posición de poder, sin que esa tensión desaparezca.

Estas reflexiones dan cuenta de las preocupaciones que se han mantenido a lo largo de la historia del Trabajo Social, en relación a la necesidad de "*adquirir técnicas para actuar, para intervenir*" cuyo criterio de verdad pasaría por la eficiencia, siendo la teoría muchas veces comprendida como una disquisición abstracta, escindida de la práctica. Este aspecto será retomado y problematizado en las próximas páginas, a fin de generar condiciones que posibiliten capturar desde la formación, el potencial transformador de *las prácticas*.

## **II.2. La formación en Trabajo Social: tendencias y propuestas.**

Al observar el campo del Trabajo Social en la Argentina actual, inicialmente -tomando los aportes de Lucas Rubinich (2010) y reconociendo el recorrido inverso de esta disciplina respecto del analizado en la sociología- se distinguen dos grandes zonas: una que corresponde a las actividades realizadas durante los últimos 50 años en instituciones universitarias y de investigación científica; y otra muy diversa conformada principalmente por instituciones estatales nacionales y provinciales, mas algunas instituciones privadas de carácter religioso donde se desarrollan actividades de formación de Trabajadores Sociales, y donde se desenvuelven las prácticas profesionales. Cabe aclarar que en esta segunda zona se origina el Trabajo Social con clara preeminencia en el ámbito estatal y, luego de varios años, empieza a construir su

trayectoria académica universitaria alcanzando progresivamente mayor grado de institucionalización. Cada uno de esos espacios contribuye a conformar trayectorias referenciales heterogéneas que hacen a la identidad del campo profesional como una disciplina moderna en cuanto a su conformación, reconocimiento e inserción en la sociedad.

En este sentido, reconociendo que la construcción de los campos disciplinares es la resultante de un conjunto de prácticas históricas que le otorgan significación y legitimidad, es importante contextualizar su configuración como un proceso tensionado por el debate del propio colectivo profesional en los diferentes momentos y respecto de sus múltiples dimensiones, de las cuales aquí interesa la correspondiente a la formación.

Con relación a esta cuestión Mercedes Escalada aporta reflexiones acerca del carácter procesual y contradictorio que reviste el desarrollo científico de la profesión en los marcos del capitalismo, identificándola como una disciplina de las ciencias sociales, que a la vez requirió de la existencia de una necesidad histórica como sustento. La autora lo expresa a través de la siguiente afirmación:

El Trabajo Social puede y debe, a nuestro juicio, definir un objeto de intervención y de conocimiento que identifique su quehacer. Creemos que hay una necesidad que históricamente hizo surgir la función social que tomó cuerpo en el Trabajo Social. Esta necesidad y esta función social definen el objeto del Trabajo Social. (1986:91)

El estatuto científico del Trabajo Social dentro de las ciencias sociales continúa siendo una cuestión preocupante si se lo reconoce como una profesión que reviste una impronta práctica e interventiva sobre la realidad social; y adquiere diversas significaciones según las adscripciones teórico-epistemológicas que procuran definirlo.

Al respecto son esclarecedoras las reflexiones de Margarita Rozas Pagaza (2005) al identificar las tendencias teóricas presentes en el debate del Trabajo Social argentino, inscriptas en por lo menos tres matrices del pensamiento social: positivismo, funcionalismo y marxismo que, en el escenario actual se presentan transfiguradas afectando tanto

el ejercicio como la formación profesional. En este sentido, la autora describe las siguientes cinco tendencias.<sup>24</sup>

La primera signada por la influencia del positivismo, que sustenta las explicaciones acerca de los orígenes de la profesión desde la evolución de sus protoformas, identificando las funciones atribuidas para “resolver los desequilibrios” presentes en la sociedad. Se manifiesta una fuerte preocupación en torno al carácter científico y objetivo en la aplicación de los métodos –individual, grupal y/o comunitario.-

Una segunda tendencia es conformada por el predominio del funcionalismo, principalmente desde los desarrollos teóricos de Talcott Parsons y su proposición mediante el esquema conceptual para el análisis de los sistemas sociales en acción. Esta expresión adquiere relevancia en Trabajo Social desde la teoría general de los sistemas que promueve una explicación cuasi estática de los problemas sociales y en consecuencia, procura comprender el ejercicio profesional a partir de establecer una relación de correspondencia entre demandas y recursos, que favorezca la restitución del equilibrio social.

La tercera tendencia refiere a la influencia del interaccionismo simbólico junto a otros desarrollos teóricos post-parsonianos, que se localizan con mayor preeminencia durante la década de 1990 y constituyen parte del sustrato teórico-ideológico del neoliberalismo. En Trabajo Social esta tendencia procura analizar y explicar los problemas sociales y la intervención profesional escindidos del contexto social y de las coordenadas estructurales que lo rigen. Es decir, prioriza lecturas restringidas al ámbito microsocioal, impregnadas de un fuerte pragmatismo que –a través de los postulados de la gerencia social y de las capacidades de agencia de los individuos- instrumentaliza las prácticas profesionales en pos de alcanzar mayor eficiencia técnica.

Una cuarta tendencia es configurada por el eclecticismo, enfoque que escoge diversas concepciones, ideas, valores o perspectivas teórico-metodológicas, aún contrapuestas y sin principios determinados que otorguen coherencia. En Trabajo Social esta incorporación indiscriminada

---

<sup>24</sup> La autora define el concepto de *tendencia teórica* como “(...) un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta de los fenómenos sociales (...) una fuerza teórica, política y ética que imprime como tal, una hegemonía en el pensamiento respecto de la formación.” (2005:97)

de perspectivas ha sido influenciada fuertemente por el denominado “pensamiento posmoderno.”

La última tendencia descrita refiere a la generada por el pensamiento crítico. La autora señala la importancia de esta perspectiva para superar análisis inmediatistas, identificando la cuestión social como fundamento teórico-metodológico del Trabajo Social, y como marco para comprender las desigualdades generadas en la sociedad capitalista. No obstante, afirma que su apropiación y recreación al interior del campo profesional es heterogénea.

El análisis realizado por la citada autora da cuenta de la diversidad de posturas teóricas, con inscripciones epistemológicas divergentes que de modo complejo, atraviesan el debate y corporizan las prácticas tanto en lo concerniente a la formación como al ejercicio profesional. Cabe aclarar que ninguna de esas tendencias se encuentra en estado “puro” ni han alcanzado una articulación sólida en el colectivo profesional, a pesar de la multiplicidad de producciones realizadas durante las últimas dos décadas que muestran avances significativos en la consolidación del campo disciplinar.

Un ejemplo de ello son los aportes de Susana Cazzaniga al retomar y problematizar el concepto de *tendencias* acuñado por Margarita Rozas Pagaza para describir los tópicos del debate en Trabajo Social; y propone nominar a las mismas como *visiones* que, al alcanzar un mayor grado de afianzamiento, podrían constituir tendencias teóricas. Esta autora define las visiones como

(...) principios explicativos más o menos articulados, más o menos imaginados, más o menos puestos en acto, desde las cuales es posible, al explicitarse, construir tendencias teóricas. En esta línea y sin pretensión de instalar esquemas binarios, creo que en Trabajo Social podemos identificar dos, al interior de las cuales lógicamente existen múltiples matices. (2007:68)

Desde esa aproximación conceptual ubica dos grandes visiones en el Trabajo Social argentino, la “*visión arquitectónica*” y la “*visión ingenieril*.” La primera es definida tomando los aportes de la teoría política, y estaría centrada en la búsqueda y explicitación de los

fundamentos teóricos, en la construcción de mediaciones conceptuales sobre la intervención profesional considerando el sentido ético y político, y en la articulación investigación e intervención como dimensiones constitutivas del campo. La segunda visión más naturalizada, coloca como preocupación el diseño de los "cómo" en la resolución de problemas por parte de los profesionales, enfatizando en la necesidad de contar con "expertez" y con dispositivos eficientes y técnicas eficaces para aplicar los conocimientos requeridos para la acción.

También aquí es importante reconocer la multiplicidad y diversidad de expresiones existentes al interior de cada una de estas visiones, que refuerzan el carácter heterogéneo y fragmentado del campo, dificultando la identificación de los proyectos profesionales en construcción. Sin embargo, es necesario dilucidar los aspectos que dan cuenta de la inscripción del debate profesional en una u otra visión, así como los elementos en disputa que orientan la formación académica.

En la misma dirección, Susana Malacalza introduce algunas preocupaciones acerca de las dificultades para pensar la dimensión metodológica como un todo organizado y coherente, superando la vieja dicotomía entre teoría y práctica. Plantea que las inconsistencias teórico-metodológicas tienen relación directa con la concepción epistemológica subyacente en la propuesta curricular, identificando tres tendencias. Por un lado, la tendencia empirista que desvalorizaría la abstracción negándole la condición de recurso heurístico; por otro, el pensamiento formalista que refuerza la teoría y el acercamiento a lo "científico" como uno de los polos del problema, y por último, la marcada influencia del historicismo que recusa la historia en el intento de entender al campo profesional a partir de sí mismo. Finalmente se propone entender lo metodológico como una mediación entre teoría y práctica, cuyo acervo conceptual proviene de las ciencias sociales que extraen su corpus teórico de la teoría social. Desde esta orientación afirma que "el método es una cuestión de la teoría social y no una cuestión particular, específica de las llamadas disciplinas de las ciencias sociales." (2003:21-23)

Este breve recorrido por las contribuciones de algunas Trabajadoras Sociales permite reafirmar, en coincidencia con lo planteado por Cavalleri y Parra, que

(...) no podemos desconocer que al interior de la profesión coexisten estas diversas tendencias y que las mismas no están exentas de confrontaciones en la búsqueda de la hegemonía en el Trabajo Social. En el sentido gramsciano del término, hegemonía da cuenta de construcción de consenso y se basa en el reconocimiento de la unidad en la diversidad. En el camino de consolidar el ejercicio profesional, consideramos que es necesario profundizar este recorrido que permita hacer explícitas nuestras posiciones teórico-metodológicas, operativo-instrumentales y ético-políticas a partir de las cuales comprendemos, analizamos e intervenimos como profesionales del Trabajo Social. (2007:10)

En este sentido, y en el marco de la presente investigación, es importante considerar la pretensión neoliberal de instalar como hegemónica la tendencia que vincula el ejercicio profesional a la resolución práctica de problemas, articulando la producción científico-académica a los aprendizajes de habilidades específicas y a la realización de acciones "eficaces." Este movimiento da lugar también a otra expresión paradójica en Trabajo Social en relación a considerar que el *saber hacer* se aprende en la práctica y no como resultado de la formación disciplinar en las aulas.

En contraposición a estos planteos, retomando las contribuciones de la perspectiva crítica desde los aportes y producciones de varios docentes e investigadores de Latinoamérica y de Argentina, es necesario reafirmar que Trabajo Social es una disciplina dentro de las Ciencias Sociales, cuya legitimación profesional tiene lugar en el marco de la división social del trabajo en la sociedad capitalista.

En consecuencia, la práctica profesional es una construcción donde teoría y práctica son dimensiones inescindibles, donde el saber y el actuar de los sujetos socio-históricos tienen lugar en el proceso de producción y reproducción de su vida material, articulándose de modo dialéctico a partir de una praxis.

La postura crítica del proyecto profesional implica necesariamente un posicionamiento que desentraña el carácter de naturalización de la cuestión social, asimismo la despolitización de lo social, ambos aspectos han estado y están presentes en los análisis que pretenden eludir una mirada crítica, en una clara visión cientificista y meramente descriptiva de los fenómenos sociales considerados como hechos sociales y regidos por leyes naturales. En definitiva la concepción crítica del proyecto se construye en tensión con la vertiente positivista y conservadora de la profesión. Es fundamental señalar que esta posición reproduce la intervención profesional como acciones divorciadas de un proceso social. (Rozas Pagaza, 2004)

Realizadas estas indagaciones preliminares cuya profundización requiere de un abordaje pormenorizado que excede el objeto de este trabajo, es posible afirmar que el campo del Trabajo Social no tiene aún una estructuración definitiva; razón por la cual es necesario consolidar los estudios dirigidos a comprender su complejidad y enfrentar los desafíos que el contexto le presenta.

Dicho en otros términos, es indispensable estudiar los procesos implicados en la formación profesional que cuenta con más de medio siglo de historia, y que constituye una instancia estratégica de legitimación del campo disciplinar. La misma se materializa de manera heterogénea y dispar, en los proyectos político-académicos desarrollados por las instituciones educativas terciarias y universitarias. Al respecto la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) señala que:

La formación de los trabajadores sociales en nuestro país se caracteriza por una amplia heterogeneidad en lo que respecta a las unidades de formación y al perfil de los graduados. En esa línea observamos casas de estudios de rango universitario (públicas y privadas) que expiden el título de licenciado en trabajo social, y de niveles terciarios, ya sea de dependencia provincial como privados confesionales, que otorgan el título de asistente social. En estos escenarios el trayecto para alcanzar el

título puede oscilar en tres, cuatro y cinco años. (Documento N° 4; s/f)

Haciendo un breve recorrido descriptivo puede observarse que actualmente la carrera es ofrecida por unas 30 universidades nacionales en su mayoría bajo la denominación de Licenciatura en Trabajo Social, y excepcionalmente en Servicio Social, con una duración de 5 años, salvo cinco instituciones en las que la carrera se completa en 4 años;<sup>25</sup> y por unas 50 instituciones terciarias en su mayoría dependientes de las carteras educativas provinciales y en menor medida de instituciones confesionales, que ofrecen la carrera de 4 años de duración con el título de Trabajador Social.<sup>26</sup>

Este cuadro de situación constituye una preocupación central en la agenda de las organizaciones académicas y gremiales del Trabajo Social argentino. En tal sentido, la FAUATS en los encuentros viene sosteniendo un debate acerca de los procesos de reforma curricular con el propósito de avanzar en la construcción de lineamientos curriculares comunes para la formación académica a nivel nacional, reconociendo la necesidad de superar la disparidad de ofertas no sólo en términos cuantitativos sino y principalmente en términos cualitativos.

Las particularidades que reviste la formación profesional en nuestro país exige una tarea de indagación y reflexión que permita objetivar los análisis y enriquecer los debates y propuestas tendientes a jerarquizar el campo; cuestión que no es posible analizar en este estudio, pero que será abordada en profundidad en la investigación doctoral de quien suscribe.

---

<sup>25</sup> Nos referimos a las carreras ofrecidas por las Universidades Nacionales de Misiones, Lanús, La Matanza, del Museo Social Argentino y Del Salvador cuyas carreras tienen una duración de 4 años.

<sup>26</sup> Estos datos han sido recabados de información aportada por la AAFATS en el año 2003 (actualmente FAUATS) y por la construcción de un relevamiento propio a partir de la información pública disponible. No obstante, puede haber un margen de error en tanto la información pública disponible no está totalmente actualizada.

## CAPITULO III

### LA FORMACIÓN EN TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

#### III.1. La carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata: breve reseña.

Tal como se mencionara, los antecedentes de la formación en Trabajo Social en la Universidad Nacional de La Plata datan del año 1938, momento en el cual se creó en la Facultad de Ciencias Médicas, la Escuela para Visitadoras de Higiene Social dependiente de la cátedra denominada "Higiene y Medicina Preventiva." Esta institución brindaba una formación sustentada en el pensamiento higienista de la época, tomando como referencia la educación de las trabajadoras medico-sociales de Estados Unidos.

El primer Director de la Escuela fue el Dr. Pilades Dezeo quien en su alocución inaugural expresaba<sup>27</sup>

Gran emoción me embarga en este día que se cumple la realización de una obra largamente acariciada por quien os habla: la inauguración de la Escuela para visitadoras de higiene social de la Universidad nacional de La Plata. Ella es el primer jalón de otros cursos para auxiliares sanitarios a crearse en un futuro próximo, como ser, la Escuela de enfermeras y nurses y la de Servicio social para asistentes sociales e intendentes de usina. Es que, señores, el campo de la medicina preventiva es muy vasto para que sea colmado por el esfuerzo de los médicos. Su carácter social reclama la incorporación de nuevos elementos, con preparación y condiciones diversas, a fin de complementar la obra médica con la social que, día a día, la realidad exige. (Conferencia inaugural, 7 abril de 1938. Pág 1)

---

<sup>27</sup> Afirmaciones extraídas de la Conferencia Inaugural del Dr. Pilades Dezeo profesor titular de Higiene médica y preventiva y director de la Escuela para visitadoras de higiene social de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP brindada el 7 de abril de 1938, en ocasión de dar inicio a los Cursos de la Escuela para Visitadoras de Higiene Social.

En otros fragmentos del mencionado discurso, así como en la propuesta curricular de los Cursos puede apreciarse claramente la impronta medico-higienista y moralizante, reforzada por el carácter femenino, religioso y sacrificial que se atribuye al perfil de las visitadoras de higiene. Esta cuestión permite corroborar la pretensión de realizar una práctica profesional reproductivista del orden social existente, tal como se expresa en las siguientes afirmaciones

(...) lo que la realidad ofrece, es el hombre viviendo en sociedad, de ahí que no existan formas de actividad humana que no presenten su aspecto social. Ese aspecto lo revelan muchos males morales que aquejan al hombre: casi todos los conflictos de clase que perturban el equilibrio social, gran número de enfermedades sociales que degeneran la raza, ciertos problemas de cultura que desorbitan pueblos enteros con teorías atávicas, etc., problemas y fenómenos que deben interesar no sólo al hombre de estado o de ciencia, (...) sino que debe atraer la atención de todos los seres de buena voluntad, que sienten el anhelo de una comunidad más justa y más feliz y que, con inquebrantable fe, desean hermopear su propia existencia dedicando sus energías al alivio de los males irremediables o a la supresión de los evitables. Nadie más indicada que la mujer para esta función; pues en ella son innatos los sentimientos altruistas y el amor en sus diversas manifestaciones; ella es bálsamo y consuelo para todo dolor y es fuente inagotable de perseverancia, resignación y paciencia. Condiciones básicas, indispensables, para que la hagan insustituible en tareas de sacrificio, como son las que debe cumplir todo trabajador social. (...) es menester también poseer el conocimiento de una técnica adecuada para el estudio y solución de cada problema que la realidad social ofrece a fin de acrecentar la eficacia del esfuerzo, no malgastando energías en soluciones intuitivas, incompletas, a veces hasta contraproducentes, por falta de la guía que da la experiencia y la ciencia del servicio social. (Ibídem, pág. 2-3)

Lo expresado en estas líneas da cuenta de la compleja relación que el Trabajo Social tiene en sus inicios con el ejercicio de una práctica teórico-metodológica que posibilite la construcción de conocimientos para

consolidar la autonomía del propio campo profesional. Este aspecto adquiere particular relevancia en tanto ha marcado su lucha reivindicativa por la autonomía y consolidación académica a lo largo de su existencia en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.-

Unos años más tarde, en 1963 y por influencia de la Organización Mundial de la Salud, la Escuela pasó a depender directamente de Decanato, y bajo la denominación de Escuela de Visitadoras de Higiene Social y Enfermería, comenzó a otorgar el título de Visitadora de Salud Pública y ofreciendo la carrera a aspirantes mujeres y varones. La misma funcionó en la Facultad de Ciencias Médicas hasta el año 1975, momento en que se constituyó como Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública.<sup>28</sup> Este hecho se produce en un contexto donde a nivel nacional se dio un debate profundo acerca de la formación de los Trabajadores Sociales, a partir de preocupaciones respecto de la redefinición del campo profesional, sus objetivos y la construcción metodológica de la intervención; influenciado por las ideas del movimiento de Reconceptualización que tuvo lugar en toda la región latinoamericana.

Así entonces, en 1975 se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Asistente Social y de Salud Pública, con 36 materias y 4 años de duración. Con un año más de cursada se accedía al título de Licenciado en Servicio Social, tras haber aprobado las 40 materias previstas en el Plan curricular. Sin embargo, este Plan no llegó a implementarse debido a la instauración de la última dictadura cívico-militar en el país, y continuó vigente el anterior en cuya organización las materias "teóricas" tenían 50 horas cada una, mientras los "Trabajos Prácticos" -hoy asignaturas teórico-metodológicas con prácticas en terreno- contaban con 200 horas cada uno.<sup>29</sup>

En el año 1986, por iniciativa de representantes de los diversos claustros de la Escuela Superior de Servicio Social y Salud Pública, junto

---

<sup>28</sup> Resolución 703/75, firmada por el entonces Rector Interventor de la UNLP en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto 744/75 del PEN.

<sup>29</sup> Un aspecto interesante a considerar como parte de la historia de inscripción de la carrera en la Universidad de referencia –y de las disputas por el reconocimiento del carácter de una disciplina dentro de las ciencias sociales– es que los títulos de Asistente Social y de Salud Pública hasta el año 1982 fueron firmados sólo por el Director de la carrera y por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. Es a partir de ese año, y por iniciativa de un grupo de estudiantes, que se inicia un expediente ante la Universidad solicitando se revea esta situación y que los títulos lleven la firma del Rector, al igual que los títulos otorgados por la entonces Escuela Superior de Obstetricia. (Ref: Expediente 34.042, cód. 836 de 29/10/82, iniciado por el Director de la escuela, Dr. Luis Amado).

a Consejeros Académicos y Consejeros Superiores de la Facultad de Ciencias Médicas, se presenta un proyecto de adscripción de la misma al Rectorado de la Universidad, independizándose de este modo de la mencionada Facultad y pasando a llamarse Escuela Superior de Trabajo Social. Esta independización sólo se dio en términos administrativos y edilicios, sin alcanzar aún la autonomía institucional plena. No obstante, este importante avance permitió que en el mismo año se empezara a debatir una nueva currícula para la carrera, y se lograra la designación de un Director Normalizador. De esta manera, en 1989 el Consejo Superior aprueba el nuevo Plan correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social -actualmente en proceso de revisión para ser reformulado- que incorpora los aportes de las diversas disciplinas de las ciencias sociales a través de la creación de asignaturas vinculadas al estudio de la problemática social, y profundiza aspectos metodológicos y técnicos de la intervención profesional. Tal como se expresa en el Documento institucional<sup>30</sup>

Este Plan de Estudios buscaba superar el enfoque de la formación centrada en torno a los métodos tradicionales de intervención: *Caso, Grupo, Comunidad*. Dicho proceso debe ser contextualizado en el marco de la recuperación de la democracia, luego de una dictadura militar que sembró el terror y la persecución a los intelectuales y profesionales del ámbito universitario.

En síntesis podemos señalar que el Plan de Estudios vigente se diseñó en la segunda mitad de la década del 80, sus fundamentos y su estructura organizativa respondieron a tres aspectos. El contexto caracterizado por la recuperación de la democracia y, la preocupación por superar el Plan de Estudios implementado durante la dictadura militar; al mismo tiempo la creación de la Escuela Superior de Trabajo Social que aprueba la Licenciatura de 5 años de formación. Ello significó un salto importante en el desarrollo de la formación profesional desde su inscripción en el ámbito universitario. Al mismo tiempo, en esa década, en las otras unidades académicas se incorporó el debate de la formación profesional pos-Reconceptualización que

---

<sup>30</sup> Documento Final de la primera etapa. "Análisis de los núcleos problemáticos del Plan de Estudios vigente. Aprobado por el Consejo Directivo de la FTS UNLP en diciembre de 2004. Elaborado por el Equipo Técnico de la Reforma.

intentaba superar el vacío existente en los aspectos de carácter metodológico-instrumental en la perspectiva de recuperar la vinculación de la profesión con los procesos sociales específicos. Sin embargo en el caso argentino se observa que el proceso de Reconceptualización fue interrumpido y muchas de las reformas de esa época intentan recuperar dicho proceso. (2004:4-5)

Otro aspecto importante tuvo lugar en 1994 cuando la Escuela se traslada a las actuales instalaciones edilicias ubicadas en calle 9 esquina 63 de la ciudad de La Plata, donde anteriormente funcionaba el Distrito Militar. Se inicia así una nueva etapa en la cual se crea el Área de Trabajo Social y se reformula la currícula, tal como se expresa en el siguiente párrafo del Documento institucional de Pase a Facultad:

En un segundo momento (1994-98) se forma el Área específica de Trabajo Social con la finalidad de organizar los espacios pedagógicos de las prácticas de formación profesional y de los talleres de análisis de la práctica, al mismo tiempo se introduce contenidos teóricos actualizados que permiten posicionar a la Escuela en un lugar importante dentro de las Carreras de Trabajo Social del País. (...) (2005:3)

Posteriormente, en el año 2005 la Escuela Superior de Trabajo Social se constituye en Facultad, tras un trabajo de varios años, y demostrando la necesidad de sostener una participación activa en la vida universitaria y en las decisiones como parte del co-gobierno, que contribuya a consolidar el proyecto institucional. En este proceso, se reconoce que la unidad académica de referencia forma profesionales capacitados para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales dirigidas a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo y a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.<sup>31</sup>

Habiendo presentado esta breve reseña, y reconociendo que la profundización en el análisis histórico referido a la inscripción de la profesión en el contexto de la Universidad Nacional de La Plata excede el propósito de este trabajo, se colocan a pie de página y en la bibliografía las fuentes documentales que permiten ampliar los conocimientos acerca

---

<sup>31</sup> Al momento de la gesta de la Facultad, la matrícula era de 2000 estudiantes y la planta docente estaba conformada por unos 188 docentes y 22 no docentes. (Documento institucional Pase a Facultad, La Plata, 2005)

del tema, y se procede en las páginas que siguen a abordar el análisis referido a la cuestión curricular propiamente dicha.

### **III.2. La Licenciatura en Trabajo Social: el plan de estudios vigente y la propuesta para su modificación.**

La Licenciatura en Trabajo Social se organiza a partir del año 1989 con el Plan de Estudios al que se hiciera referencia anteriormente, aún vigente y en proceso de reformulación desde el año 2004. Es importante mencionar algunas particularidades de este diseño curricular en tanto el mismo sintetiza decisiones tomadas en un contexto institucional, a partir de las cuales se organizan y secuencian una serie de contenidos y asignaturas para brindar una formación específica a los estudiantes.

En este sentido, se recuperan aspectos de las condiciones de producción institucional que enmarcaron esa construcción curricular, en un escenario socio-político y económico signado por el retorno de la democracia, donde varias unidades académicas de Trabajo Social compartían la preocupación por mejorar la formación y modificar sus planes de estudios.<sup>32</sup>

Las argumentaciones que sustentaron este plan de estudios expresan el propósito de poner fin a la concepción "paramédica" del Trabajo Social que orientó la formación hasta ese momento.<sup>33</sup> Allí se plantea que

(...) la ubicación actual del Trabajo Social como apéndice de las ciencias médicas, antes que como área de intervención de las ciencias sociales, resulta altamente desactualizada y contrapuesta en el desarrollo específico de la disciplina.(...) Por lo antes dicho, se eleva una propuesta de cambio curricular el cual mediante una sólida formación teórico-práctica, que articule las instancias de desarrollo académico con la práctica en

---

<sup>32</sup> Las carreras de Trabajo Social modifican sus planes de estudios en la segunda mitad de los años 80. A modo de ejemplo pueden citarse los planes de estudios de: la UNC, 1986; la UNICEN, 1984, la UBA, 1987, la UNER 1989 entre otros.

<sup>33</sup> Según consta en Expediente 3290-192/88, iniciado por el entonces Director Normalizador de la ESTS, Lic. García Cortina, con fecha 30 de septiembre de 1988 que contiene las actuaciones político-académicas y administrativas que la unidad académica realizó y presentó ante el Consejo Superior de la Universidad para su aprobación.

terreno, capacite a los alumnos en la comprensión, el análisis, la interpretación y las posibilidades de intervención que requieren las distintas problemáticas sociales. (1988, Folio 4)

En otro párrafo se manifiesta que

Luego de completada la formación básica del Trabajo Social, el nuevo plan destaca y privilegia los desarrollos sistemáticos específicos en los distintos campos de ejercicio profesional. Por ello, la currícula propone seminarios opcionales vinculados (...) a áreas de conocimientos específicos (minoridad, salud, criminalidad, etc.)

La estructura del Plan es organizada a partir de un área de formación básica, direccionada por los aportes de la epistemología, la filosofía y la historia que facilitan una base científica al estudiante para comprender e intervenir en la realidad social. Asimismo prevé que la apropiación de los saberes disciplinares antropológicos, psicológicos, pedagógicos, económicos, jurídicos y sanitarios -agrupados en dieciocho materias de 128 horas anuales cada una- sirvan como esquema referencial a la formación específica. (Ibídem, folio 10)

El área de formación específica en Trabajo Social constituye una instancia de gran relevancia; contiene cinco asignaturas teórico metodológicas de 800 horas anuales cada una, orientadas por una estrategia formativa por niveles (comunitario, grupal e individual) que pone énfasis en el espacio de la práctica como

(...) fuente del conocimiento científico, convirtiéndola en uno de los ejes más importantes, articulador de la organización curricular y como respuesta a la idea ya consensualizada de que la práctica es un aspectos central, preparatorio del rol profesional, verificador y retroalimentador de la teoría" (Ibídem, folio 5)

Se propone la creación de talleres como espacio para procesar el conocimiento y como forma organizativa de las prácticas pre-profesionales a las que se les asigna

(...) una triple funcionalidad: Aportar a la teoría sustantiva de la práctica profesional, sus fundamentos, su metodología y las formas de intervención; Ser eje central de la integración de las

disciplinas sociales, orientando el proceso de sistematización teórico-práctico de la carrera; Planificar y desarrollar la tarea de coordinación y proyección de la carrera en investigación, docencia y extensión. (Ibidem, folio 10)

Otro de los dispositivos formativos previstos son los seminarios optativos, organizados por temáticas vinculadas a los derechos humanos, a lo institucional, la criminología, el cooperativismo y la problemática de la salud entre otras.

El perfil profesional definido en el citado documento curricular plantea que el graduado debe ser capaz de: integrar en un quehacer metodológico sistematizado, la diversidad de conocimientos provenientes de las ciencias sociales para intervenir adecuadamente en la realidad social; lograr la capacitación científica para investigar, diagnosticar, planificar y ejecutar programas para el bienestar en los niveles macro y micro sociales; coordinar e interrelacionar personas, grupos e instituciones para la promoción y educación social; y conceptualizar para el enriquecimiento de las teorías que atañen directamente al Trabajo Social en su relación con las políticas sociales.<sup>34</sup>

Los objetivos generales formulados en este Plan de Estudios procuran alcanzar una formación profesional acorde al desarrollo social del contexto latinoamericano; contribuir a jerarquizar la profesión y enriquecer el trabajo científico y de investigación para una mejor caracterización de las problemáticas que surjan del medio social. El Plan es aprobado finalmente por el Consejo Superior el 1 de marzo de 1989, con una carga horaria total de 6820 horas.

En el año 1994 la unidad académica introduce una modificación en los contenidos mínimos de las asignaturas de Trabajo Social II, III, IV y V.<sup>35</sup> El Acta donde consta esta modificación, no contiene una explicitación de los argumentos que dan origen a la misma. No obstante, es posible hipotetizar que dichos cambios responden a la necesidad de incorporar objetivos y contenidos mínimos de las prácticas de formación en cada nivel; y probablemente de superar la impronta de la trilogía metodológica

---

<sup>34</sup> El perfil definido en el Plan de Estudios responde a las incumbencias profesionales aprobadas por Resolución N° 579/85 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

<sup>35</sup> Modificación curricular aprobada por el Consejo Directivo el 25 de abril de 1994.

tradicional conformada por "caso, grupo y comunidad" que se abordaba en cada uno de los "niveles" integrados por las mencionadas asignaturas.

Esta afirmación surge de la lectura y análisis de la documentación, así como de los debates en relación a los nudos problemáticos identificados en esta estructura curricular que son explicitados en un documento elaborado por Consultoras Externas, y retrabajados con mayor sistematicidad por la Comisión Inter claustro de Reforma, bajo la Coordinación del equipo técnico del 2004 a la fecha.<sup>36</sup>

Así entonces, teniendo en cuenta que han pasado más de 20 años, y que es casi inviable sostener los contenidos mínimos tal como se presentan en el documento original, éstos han sido modificados por los equipos docentes a cargo de las asignaturas. Este hecho pareciera constituir una expresión de la necesidad de reformular el Plan de Estudios, entendido como dispositivo pedagógico recontextualizador (Berstein, 1998) que tiende a ser modificado cuando hay disconformidad con la formación profesional que el mismo enmarca y promueve.<sup>37</sup>

Lo antedicho se manifiesta también en el Documento de Pase a Facultad en el siguiente fragmento

En un segundo momento (1994-98) se forma el Área específica de Trabajo Social con la finalidad de organizar los espacios pedagógicos de las prácticas de formación profesional y de los talleres de análisis de la práctica, al mismo tiempo se introducen contenidos teóricos actualizados que permiten posicionar a la Escuela en un lugar importante dentro de las Carreras de Trabajo Social del País. (2004:3)

Sin embargo, será recién a partir del año 2004 que el proceso de reforma empieza a ser transitado de manera sistemática, constituyéndose en un eje central de la política académica hasta la fecha. Ello da cuenta por un lado, del reconocimiento institucional acerca de los déficits estructurales que contiene el plan vigente, y de la necesidad de

---

<sup>36</sup> En los años 1999-2000 las Dras. Marilda Yamamoto y Teresa Quiroz realizan un trabajo de indagación que luego sintetizan en un documento escrito donde se mencionan algunos nudos problemáticos de la formación en Trabajo Social en la ESTS.

<sup>37</sup> Cabe aclarar que una dimensión sustantiva que retroalimentó los debates en relación a la formación y al ejercicio profesional, fue el inicio del dictado de la Maestría en Trabajo Social en convenio con la Pontificia Universidad Católica de Brasil, en el año 1995.

reformularlo teniendo en cuenta la profunda imbricación de los procesos histórico-políticos en las características que el mismo presenta. Y por otro, del escenario en el cual se inscribe esta preocupación, signado por la decisión colectiva de profundizar el proceso de lucha por alcanzar una mayor jerarquización y reconocimiento de la profesión, que en el ámbito universitario fundamenta la gesta y posterior concreción del "pase a facultad" de la Escuela Superior de Trabajo Social.

En ese momento, se designa un equipo técnico bajo la coordinación del Decanato, que se aboca a elaborar un esquema de trabajo para la reforma del Plan de Estudios que consta de cinco momentos: el primero refiere a la construcción de una aproximación diagnóstica acerca de los núcleos problemáticos del plan vigente; el segundo avanza en conocer los procesos de reforma y los planes de estudios de otras unidades académicas de Trabajo Social, y en la construcción de las directrices curriculares; el tercero se centra en la elaboración de una propuesta de malla curricular; y el cuarto y último momento procura sintetizar las producciones colectivas en un único documento que será elevado al Consejo Directivo de la Facultad y a posteriori al Consejo Superior de la Universidad para su aprobación.<sup>38</sup>

De este modo, en un primer documento<sup>39</sup> la Comisión de reforma analiza e identifica los siguientes nudos problemáticos del Plan de Estudios vigente:

- *Ausencia de directrices teóricas* que orienten la secuenciación lógica de los contenidos en los diversos espacios pedagógicos, a fin de posibilitar un proceso de aprendizaje gradual. Una expresión de este núcleo problemático es la "diversidad, superposición y fragmentación de contenidos."
- *Desarticulación entre las Áreas de Formación Básica, Específica y los Seminarios Curriculares.* Los contenidos del Área Básica son entendidos como marcos conceptuales generales de las disciplinas que integran la formación; los del Área Específica son los relacionados con los

---

<sup>38</sup> Documento institucional de la FTS UNLP elaborado por el Equipo Técnico conformado por dos Trabajadoras Sociales y una Asesora Pedagógica. Marzo de 2004.

<sup>39</sup> Documento Final de la Primera Etapa: Análisis de los núcleos problemáticos del plan de estudios vigente. Diciembre de 2004. FTS UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social; y los de los Seminarios Curriculares profundizarían los diversos campos de la acción profesional.

- *Falta de explicitación de directriz teórica de la especificidad del Trabajo Social en relación al perfil del graduado*, que conlleva a una discontinuidad en los contenidos de cada nivel y a un proceso de autonomización general de las asignaturas.

- *Dificultades en la gestión del Plan* expresadas en varios aspectos. Uno de ellos es la *no institucionalización de las prácticas de formación como una dimensión constitutiva de la formación profesional*. Se valora su organización bajo la responsabilidad de cada cátedra de Trabajo Social, evitando su separación de los fundamentos. No obstante, se señalan tensiones inherentes a la conformación de los equipos docentes, a sus funciones en relación a la cantidad de estudiantes, y a los obstáculos en los espacios de taller que dificultan el logro de los objetivos pedagógicos. También se menciona la insuficiente producción teórica elaborada a partir de las prácticas, así como sus limitaciones para constituir un insumo que permita conocer la realidad social de la región, y alcanzar mayor impacto en el abordaje de las problemáticas.<sup>40</sup>

- *Falta de formación pedagógica de los docentes* quienes en su mayoría no han realizado cursos de capacitación en docencia universitaria, y presentan dificultades en aspectos vinculados al campo de la didáctica que son señalados como una demanda por los estudiantes.

En un segundo momento del proceso de reforma, la Comisión promueve una profundización de la discusión teórico-política en relación al eje que articularía la nueva propuesta curricular. Producto de ese debate se decide que la categoría de *cuestión social* articule transversalmente la formación en Trabajo Social. Esta definición orienta la construcción de las directrices curriculares sintetizadas en un nuevo

---

<sup>40</sup> En el próximo capítulo se retoma esta cuestión de manera más detallada, en función de los objetivos del presente trabajo final integrador.

documento institucional junto a la concepción de Plan de Estudios y de Trabajo Social.<sup>41</sup>

En este sentido la Reforma del Plan de Estudios es definida como

(...) una construcción académico-política que articula la relación entre extensión, investigación, docencia y postgrado, en una relación dinámica y enriquecedora con la realidad social (que) implica una direccionalidad cimentada en bases teóricas, técnicas, pedagógicas y de gestión que orientan la formación profesional como producción histórica y crítica. (2007:1)

En otro párrafo del citado documento se conceptualiza la directriz teórica tomando los aportes de Gómez Cardoso (1998) quien afirma que la misma es

la configuración de presupuestos y principios de la dirección social de la formación; y los nexos transversales de todo el proceso; el perfil del graduado en Servicio Social, junto a los componentes curriculares que superen una visión del currículo construido apenas por disciplinas. (Ibídem, 2)

A posteriori en el mismo texto se define al Trabajo Social como una profesión inscripta en la división social y técnica del trabajo, estructurada a partir de la "cuestión social" y situada en el proceso de reproducción de relaciones sociales en la sociedad capitalista. Se toman como referencia las contribuciones de varios autores<sup>42</sup> para conceptualizar la categoría de "cuestión social" y fundamentar su vinculación con la profesión en tanto producto histórico y en permanente diálogo con la realidad social.

Así entonces, este concepto adquiere una dimensión central como base de fundamentación socio-histórica del Trabajo Social, tomando en consideración tres actores estratégicos: el Estado, los sujetos sociales y el Trabajador Social, tal como se manifiesta en la siguiente cita

---

<sup>41</sup> Reforma del Plan de Estudios FTS UNLP. Documento preliminar sobre directrices curriculares. La Plata, Diciembre de 2007. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

<sup>42</sup> Para una lectura pormenorizada acerca de la Cuestión social ver Netto, J.P (2004) "Cinco notas a propósito de la Cuestión Social" En **Servicio social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional**. Varios autores. Cortez Editora. Brasil. Iamamoto, Marilda (2003) **El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional**. Editora Cortez. Brasil. Grassi, Estela (2004) "Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas" En Revista Escenarios N° 8 ESTS UNLP.

Esta orientación general implica un cambio sustancial en la concepción y en la estructura que intenta superar la fragmentación del proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como hemos observado en el documento de diagnóstico. Sobre estos fundamentos se estructuran un conjunto de directrices que conservando niveles de particularidad se articulan entre sí. (Ibídem, 3)

Es a partir de este eje conceptual que se explicitan las directrices curriculares del Plan. Una primer directriz es conformada por la *unidad entre docencia-extensión-investigación* desde una visión de totalidad que no disocia la formación de la producción de conocimientos, teniendo como prioridad la responsabilidad social que le atañe a la Universidad pública. Se afirma que la *docencia* constituye la posibilidad de incorporar contenidos, procedimientos y habilidades necesarios para el desempeño profesional, mediante el proceso de enseñanza y de aprendizaje del cual participan estudiantes, docentes y referentes de terreno.<sup>43</sup> La calidad y rigurosidad de esta práctica formativa exige una actitud docente que favorezca la problematización como punto de partida de todo proceso de conocimiento tendiente a generar condiciones para aprehender la totalidad social en su dimensión universal, particular y singular.

La investigación es entendida como práctica pública que permite revisar los contextos de producción de conocimientos y elucidar los significados sociales de los saberes, promoviendo la acción creadora del trabajo intelectual. En el marco de la nueva propuesta curricular se prevé la formación de investigadores que disputen las lecturas sobre aquellas manifestaciones de la cuestión social ligadas a los problemas estructurales de la sociedad.

La extensión es definida como práctica institucional que procura generar una participación activa tanto en la priorización como en la discusión e intervención sobre los problemas de la región, articulada a nuevas líneas de investigación tanto en su producción como en su divulgación en distintas esferas institucionales y comunitarias. Se busca potenciar la conexión entre la producción universitaria y los distintos

---

<sup>43</sup> Se denomina *referente de terreno* al profesional o trabajador de las instituciones u organizaciones sociales donde se realizan las prácticas, que establece contacto con los equipos docentes en el marco de la propuesta y orienta en terreno ese proceso, en coordinación con el docente que supervisa esos aprendizajes.

niveles de las políticas, coordinando acciones con otras esferas estatales a las que les compete la resolución asistencial de los problemas.

Una segunda directriz es definida a partir del *perfil crítico* que consolide un proyecto de formación que ofrezca a los estudiantes herramientas que pongan en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta desde una capacidad teórica y política que permita articular esta esfera analítica en las prácticas sociales. Se pretende formar un profesional que sea capaz de cuestionar las lógicas establecidas, de problematizar las condiciones de vida de la población subalternizada, y de construir y proponer respuestas sólidas y consecuentes.

Al respecto el Documento institucional de referencia, toma los aportes de Carlos Montaña quien expresa que

un profesional crítico, teóricamente sólido y actualizado es un actor que cuestiona, que propone, que tiene autonomía relativa (política e intelectual), y fundamentalmente es un profesional que no responde "inmediatamente" a las demandas finalistas e inmediatas de la organización. Desde la demanda hasta la respuesta, este profesional interpone reflexión crítica, análisis de la realidad, organización y/o participación de los usuarios. O sea, este profesional desarrolla una respuesta crítica y mediata. (2000:96 citado en Doc. Institucional, pag.5)

Esta conceptualización es enriquecida por las reflexiones de Margarita Rozas Pagaza en relación a la cuestión crítica quien afirma que

La postura crítica del proyecto profesional implica necesariamente un posicionamiento que desentraña el carácter de naturalización de la cuestión social, al igual que la despolitización de lo social; ambos aspectos han estado y están presentes en los análisis que pretenden eludir una mirada crítica, en una clara visión cientificista y meramente descriptiva de los fenómenos sociales considerados como hechos sociales y regidos por las leyes naturales. En definitiva, la concepción crítica del proyecto se construye en tensión con la vertiente pragmática de la profesión. (2006:167, citado en Doc. Institucional, pág.5)

Una tercera directriz delimita *la investigación como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional*, pensada como eje transversal del proceso de formación considerando que no hay intervención social que no refiera a una lectura de lo real y sus posibilidades de transformación. Es decir, el carácter interventivo del Trabajo Social exige una actitud investigativa permanente, que confronte la ilusión de transparencia de lo social y que favorezca una mirada problematizadora sobre las situaciones cotidianas a las que se enfrenta teniendo en cuenta que

La investigación se inserta en el proceso de formación profesional del trabajador social como una exigencia en el proceso de superación del pragmatismo, el cual fue demarcatorio en la historia de su práctica profesional y aún se hace presente en la contemporaneidad. (Gomes Cardozo, 1998 citado en Doc Institucional pág. 6)

Una cuarta directriz sostiene la importancia del *pluralismo* desde el cual se reconocen tanto la existencia de diversas posiciones e intereses en la vida social, como la positividad de la diferencia y del conflicto. Asimismo implica la afirmación de la tolerancia entre las opiniones, propuestas y opciones diversas, evitando exacerbar las posiciones particulares que llevarían al corporativismo y/o al relativismo conceptual y político. En ese sentido se plantea que

(...) es necesario que el Plan pueda garantizar la discusión teórica rigurosa respecto de las teorías sociales que dan anclaje a estas diversas perspectivas. A la misma vez, el pluralismo debe estar expresado en la posibilidad de que cada Cátedra asuma y explicita su propia perspectiva, la desarrolle, la ponga en debate. El perfil de formación crítica expresa en este sentido esa "voluntad general" de la que habla Gramsci a favor de la construcción de una hegemonía. Dicho perfil se ofrece como norteador y aglutinador de puntos de vistas diferentes e inclusive contrarios en determinados aspectos, pero que tienen la posibilidad de ser conjugados como "unidad en la diversidad." (Ibídem, 7)

Una quinta directriz establece la *relación teoría-práctica* como una relación mediada que, en la nueva estructura curricular, procura superar la fragmentación positivista de la cual la profesión aún es caudataria -

cuyas expresiones son falsas antinomias como: ciencia y técnica, conocimiento y acción, teoría y práctica.-

Se trata de pensar "la práctica como fundamento, finalidad y criterio de verdad de la teoría; no la práctica entendida por los "practicistas" sino la práctica social histórica, entendida como un todo, y la teoría (social) como categorías que reproducen, idealmente el movimiento de la realidad." (Montaño, 2000 citado en Doc. Institucional, pág.8)

Explicar la sociedad y los fenómenos particulares que la conforman requiere de aprendizajes teórico-metodológicos que permitan construir modos de leer, de interpretar, de relacionarse con el ser social; reconociendo la relación que necesariamente se establece entre el sujeto cognoscente y el objeto investigado. Ello configura también un modo de pensar *las prácticas* como un dispositivo propio de la formación específica, por lo tanto necesariamente incluidas en la estructura de las cátedras de Trabajo Social donde el trabajo de campo esté en estrecha vinculación con el desarrollo teórico conceptual y sea retroalimentado por las propuestas de investigación y/o extensión.

Asimismo, se da un carácter prioritario al proceso de aprendizaje que realizan los estudiantes en los centros de prácticas, sin minimizar los aportes que la Universidad pública, y en particular los futuros trabajadores sociales, puedan realizar como servicio a la comunidad.

Una sexta directriz refiere a la *dimensión ética como transversal a la formación*, que sobrepasa todas las esferas de la totalidad social, aunque adquiere particularidades para las profesiones, pensadas como proyectos colectivos. Se enfatiza, desde los aportes de Margarita Rozas, la vinculación de esta dimensión con la reflexión teórica-política y práctica que debe hacer el profesional al tener conciencia sobre la sociedad y sus problemas, así como respecto de la necesidad de buscar alternativas en relación a los valores que sustentan referencias colectivas.

La ética como capacidad creadora del hombre, en este caso la del profesional se expresa en la orientación de su práctica en referencia a la construcción de valores como: la igualdad, la libertad, la justicia, la autonomía. Por ello, la responsabilidad, el

compromiso son categorías complejas que sólo son visualizadas en la medida que hay una conciencia del ser social y su implicancia en la acción. En definitiva lo que estamos planteando es que la ética es constitutiva de la profesión por su implicancia directa al proceso de producción y reproducción de la vida social de los sujetos. (Ibídem, 9)

Estas directrices teóricas orientan y direccionan la propuesta del Plan de Estudios, a la vez que pretenden contener la “voluntad colectiva” de un interés consensuado que encuentra en la reflexión gramsciana de hegemonía una proposición posible para tramitar las tensiones inherentes a todo proyecto institucional y profesional.

Asimismo, las directrices contribuyen a definir el *perfil profesional* al que se aspira desde una propuesta de formación generalista, cuya prioridad es que el egresado se constituya en un profesional crítico, capaz de poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, articulando la esfera analítica en las prácticas sociales, debatiendo, accionando y confrontando con solidez argumentativa teniendo como horizonte la emancipación humana. Se espera que el Trabajador Social: <sup>44</sup>

1. evidencie capacidad teórica, política e instrumental para la intervención en la realidad, el análisis de la misma y la elaboración de respuestas adecuadas para el abordaje de las expresiones históricas y contemporáneas de la cuestión social.
2. tenga la capacidad de direccionar su práctica con el propósito de fortalecer proyectos colectivos de resistencia y transformación social, desde un posicionamiento que involucre un compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales.
3. comprenda lo social desde su complejidad, en el marco del sistema capitalista y las desigualdades que le son inherentes, y consecuentemente desarrolle la intervención profesional cotidiana, superando las lógicas inmediatistas y simplificadoras hacia los sujetos, las instituciones y los problemas con los que se enfrenta.
4. se constituya como intelectual orgánico y se involucre en los debates internacionales, del continente, de la nación y la región, instalando tanto marcos explicativos, como propuestas de abordaje que desnaturalicen los problemas sociales.
5. tenga capacidad para investigar y producir conocimiento con rigurosidad desde la disciplina en el contexto de las ciencias sociales.

---

<sup>44</sup> Extraído del Documento titulado “Perfil Profesional” elaborado por la Comisión inter claustro de Reforma de Plan de Estudios. FTS UNLP, 2010. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

6. se constituya como actor estratégico en el proceso de producción de políticas públicas.
7. pueda complejizar la relación entre demandas y problemas, fortaleciendo la organización y participación de los sujetos para la conquista de sus derechos.
8. pueda contribuir, desde su identidad profesional, a fortalecer un dialogo igualitario, sosteniendo intervenciones fundamentadas en los equipos de trabajo interdisciplinarios.

A posteriori, en septiembre de 2011 se elabora otro documento institucional que presenta una breve reseña de lo trabajado hasta ese momento en el marco de la reforma y plantea algunas cuestiones en relación a la estructuración de la propuesta curricular por *trayectos formativos* a los que define como:<sup>45</sup>

(...) una unidad de conocimiento creciente en complejidad- tienden a fortalecer las áreas que fueron señaladas por la casi totalidad de los actores como debilidades en el Plan Vigente. Su definición intenta responder a los elementos presentes tanto en las Directrices teóricas como en el Documento de Perfil Profesional trabajado por la Comisión Interclastro, que direccionan el proceso de reforma y la construcción de una nueva estructura curricular. (Doc. Institucional, 2011:3)

En relación a la nueva propuesta curricular, el documento enfatiza en una formación generalista; plantea la necesidad de fortalecer áreas de análisis socio-histórico, económico y de políticas sociales; la centralidad del área de Trabajo Social y en la misma, la continuidad de las prácticas de formación en cátedras troncales anuales; y la consolidación de una formación como intelectuales críticos. Estas definiciones sustentan la construcción de los trayectos formativos que se proponen a partir de los debates y producciones colectivas realizadas en los años 2011 y 2012 respectivamente, dando lugar a un nuevo documento que contiene propósitos generales, materias y contenidos mínimos de los mismos.<sup>46</sup>

A continuación se mencionan los cuatro trayectos formativos y una acotada referencia a modo de presentación de cada uno de ellos, en

---

<sup>45</sup>Reforma de Plan de Estudios. Documento síntesis septiembre de 2011. FTS UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

<sup>46</sup>Reforma del Plan de Estudios. Documento Síntesis de Octubre 2012. FTS UNLP Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

tanto materializan la propuesta curricular y enmarcan los debates acerca de las prácticas de formación profesional.<sup>47</sup> Ellos son:

*1-Trayecto de Formación Disciplinar:* tiene como objetivo general aportar al conocimiento de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición, resignificación y alternativas de abordaje de las manifestaciones de la cuestión social. La configuración del campo profesional en relación con las instituciones, políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas.

En este trayecto se incluirían las cinco cátedras de Trabajo Social, anuales y con PFP; Trabajo Social y Análisis Institucional, Políticas Públicas: Planificación y gestión; y la creación de dos asignaturas que fortalezcan este Área: Configuración de Problemas Sociales y Debate contemporáneo en el Trabajo Social. Las Prácticas de Formación Profesional como un dispositivo curricular propio de la formación específica que permite aprehender las manifestaciones de la cuestión social, generando acciones que aporten a la profesionalización, forman parte de las asignaturas de este trayecto.

*2-Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social:* tiene como objetivo ofrecer las bases para la comprensión de lo social. Estos fundamentos darán cuenta del movimiento de la vida social desde diversas perspectivas teórico-epistemológicas a partir del análisis de teorías clásicas y contemporáneas. Debe proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias Sociales. En relación a estos fundamentos se consolidan algunas materias ya existentes y se incorporan otras; comprendería: Introducción a la Teoría Social, Teorías de la cultura y

---

<sup>47</sup> La propuesta más detallada en relación a trayectos y estructura curricular propuesta se encuentra en “Reforma del Plan de Estudios. Documento Síntesis de Octubre 2012.” FTS UNLP Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

antropologías de las sociedades contemporáneas, Epistemología, Teoría Social, Psicología y Filosofía.

*3-Trayecto de Formación Socio-Histórico-Político:* propone el conocimiento de las particularidades de la realidad argentina y latinoamericana, sus expresiones regionales y locales en sus diferentes dimensiones. Se estructura a partir de la comprensión del Estado, y de la relación Estado/Sociedad. El análisis de la configuración de los problemas sociales (históricamente y en la actualidad) como expresión de la conflictividad social y las políticas sociales como estrategias de intervención respecto de los mismos. Incorpora también una introducción al conocimiento del fenómeno jurídico, procurando una comprensión crítica del mismo. Abarcaría un grupo de asignaturas existentes y la creación de asignaturas: Historia, Conformación de la Estructura Social Argentina, Teoría del Estado, Economía Política, Política Social, Teoría del Derecho y Derecho Social, y un Seminario Obligatorio de Problemas sociales contemporáneos.

*4-Trayecto de Fundamentos Teórico-Methodológicos* brinda conocimientos generales sobre la lógica de la investigación científica en el campo de las Ciencias Sociales y de los procesos para su diseño y gestión. Brinda instrumental teórico-metodológico para la elaboración de diseños de investigación a la vez que problematiza qué es conocer la realidad social y cómo se conoce. Se nutre asimismo de un grupo de asignaturas que aportan a la comprensión de saberes que atraviesan los procesos de intervención del Trabajo Social y que se constituyen a su vez en instrumental teórico-práctico para la misma. Desde estas disciplinas se busca fortalecer enfoques y prácticas interdisciplinarias. Abarca dos niveles de Investigación Social, Perspectivas antropológicas para la intervención social (Antropología II); Introducción a la Problemática Educativa, medicina Social y Derechos de Infancia, Familia y Cuestión penal. La inclusión de los seminarios optativos permite la inclusión y profundización en temáticas y enfoques de interés para la formación.

Habiendo presentado esta breve descripción de los principales aspectos de la reforma curricular en curso, y reconociendo la complejidad inherente a dicho proceso, en el próximo capítulo se abordan algunas cuestiones acerca de las prácticas de formación profesional identificadas como uno de los núcleos problemáticos del plan vigente; así como del debate para su reformulación.

## **CAPITULO IV**

### **LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNLP**

#### **IV.1. Las prácticas de formación profesional: tensiones y desafíos en el marco de la reforma curricular**

Este capítulo presenta algunas reflexiones acerca de las prácticas de formación profesional o pre-profesionales que -tal como se mencionara anteriormente- constituyen uno de los dispositivos pedagógicos de las asignaturas de Trabajo Social, y son de realización obligatoria durante los 5 años de la carrera.<sup>48</sup> Las mismas conforman una sub-unidad organizativa pedagógica, que se caracteriza por tener una finalidad específica vinculada a propiciar aprendizajes operativo-instrumentales para el desempeño de la profesión. También ofrecen la posibilidad de: tomar contacto directo con los posibles escenarios socio-ocupacionales; aproximarse a los instrumentos, procedimientos y condiciones de trabajo; y apropiarse de la trama simbólica de interacciones de la vida profesional. De este modo se construye un sentido iniciático, propio de las situaciones de formación entendidas como instancias transicionales, donde el estudiante representa y se representa el lugar que desempeñará como Trabajador Social. Esta concepción da cuenta de la dimensión praxeológica constitutivamente política del conocimiento profesional, que se conforma principalmente en contextos donde se ejerce la práctica de formación en este caso, que en su relación inescindible con la teoría, la interpreta, desafía e interroga.

Así entonces, los aprendizajes de los estudiantes en este dispositivo pedagógico, requieren de un trabajo del docente sustentado por

---

<sup>48</sup> Las asignaturas a las que se hace referencia son Trabajo Social I, II, III, IV y V.

Un saber sustantivo: comprende el dominio de una disciplina, es decir, es el campo de su formación inicial y supone el conocimiento de la estructura epistemológica de ese campo del saber, los ejes conceptuales, los modos de producción y divulgación, etc.

Un saber pedagógico: supone el encuentro entre los significados subjetivos de los docentes y el conocimiento científico, los modos de apropiación y transposición didáctica del conocimiento, la comprensión del sujeto que aprende, la dinámica áulica y el conocimiento del entorno socio cultural.

Un saber institucional: las instituciones proveen un marco regulatorio de las actividades que se desarrollan en su seno. (...)

Algunos de estos tipos de saberes provienen de su formación inicial y continua, otros de la práctica misma y de los intercambios que acontecen en el seno de las instituciones educativas. "Estos saberes en acto se nutren de las ciencias, del sentido común y sobre todo, de la experiencia acumulada en una práctica laboral específica" propia del grupo profesional. (Braslavsky y Birgin, 1992. Citado en Aguilar et. Al; 2011:6)

La comprensión de la complejidad y los fuertes condicionamientos contextuales que impactan en la cotidianeidad de *las prácticas*, generando tensiones y contradicciones que frecuentemente, producen un deslizamiento del trabajo en torno al conocimiento, requieren necesariamente de estos saberes.

Una expresión de lo antedicho es la regulación que atraviesa y configura a toda práctica educativa, mediante determinadas exigencias burocrático-administrativas que a menudo tensionan el deseo de intervenir desde cierta informalidad, desconociendo la connotación que supone su inscripción institucional. Del mismo modo, es ineludible considerar los condicionamientos inherentes a la desjerarquización y precarización laboral en la que se encuentran muchos docentes y profesionales, hecho que incide también en la formación de los estudiantes.

Intentar transitar estas tensiones exige una reflexión acerca de lo político, de cómo circula y se juega el poder más allá de quienes

formalmente lo detentan en las instituciones. Es decir, se requiere de un trabajo que resignifique la construcción de espacios de micro poder, en articulación con los saberes puestos en juego en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Y ello sólo es posible si se asume una posición reflexiva permanente, que implica una particular comprensión teórica y metodológica del estudiante, teniendo en cuenta que toda propuesta de intervención está enmarcada por un proceso de conocimiento.

Realizadas estas aclaraciones conceptuales, cabe mencionar que en estos 18 años de implementación del proyecto de prácticas en la unidad académica de referencia, se han efectuado ajustes, adecuaciones y actualizaciones, a partir de las evaluaciones de docentes y estudiantes. No obstante, en el marco de los debates por la reforma del Plan de Estudios, se evidencian algunos nudos problemáticos que tensionan su afianzamiento como dispositivo pedagógico y plantean nuevos desafíos.

Uno de los problemas identificados es

la falta de definición de ejes teóricos-metodológicos-operativo-instrumentales ordenadores de los distintos niveles, que aporten a la profundización de la especificidad de la profesión. Sumado a lo anterior existen dificultades para articular bases comunes de un trayecto pedagógico que posibilite en cada nivel un gradual proceso de aprendizaje de los alumnos. (Doc. Institucional, 2004:9)

En el mismo sentido, los docentes manifiestan reconocer en la práctica, su espacio privilegiado de formación, señalando la ausencia de insumos pedagógicos para formar a los estudiantes desde un enfoque interdisciplinario; así como la incidencia de las condiciones de precarización laboral en que desarrollan su trabajo docente. (Ibídem, 11)

Los intercambios en relación a la reformulación del Plan de Estudios plasmado en los documentos institucionales, dan cuenta de la centralidad que el tema de *las prácticas* adquiere para docentes y estudiantes, quienes señalan su "no institucionalización" como un problema de gestión curricular. Al respecto, el citado documento expresa que las mismas constituyen un ámbito

(...) tensionado por dificultades fundamentalmente referidas a: las distintas funciones de los miembros de las Cátedras de Trabajo Social (...); a la cantidad de alumnos y al número limitado de docentes para el desarrollo de ambos espacios: taller y prácticas, afectando la estructura de funcionamiento; el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y las modalidades de evaluación. Esto imposibilita ofrecer espacios de supervisión en terreno con mayor frecuencia de acuerdo a las demandas particulares del proceso de práctica. (...) (Ibídem, 9)

Además, se explicita la preocupación por la insuficiente organización de las producciones teóricas elaboradas a partir de *las prácticas* para lograr que contribuyan a la elaboración de un diagnóstico sobre la situación social de la región, y a proponer un mejor abordaje de los problemas sociales. Superar este aspecto posibilitaría definir claramente su direccionalidad política, contrarrestando la fragmentación de las propuestas de cada asignatura que parecen estar comenzando cada vez, sin poder capitalizar el conocimiento logrado. Ello se complejiza aún más por el requerimiento de un conjunto de prácticas exigidas por otras asignaturas, además de las ya mencionadas que corresponden a las materias de Trabajo Social. (Ibídem, 10)

De este modo, al analizar los debates acerca de las situaciones problemáticas identificadas en el sistema de prácticas vigente, es posible afirmar que éstas son tensionadas por diversos aspectos que expresan la disputa de significados inherente a todo trabajo definicional. Así por ejemplo, **una primera tensión** está dada por su existencia como espacio curricular obligatorio que se realiza y gestiona pedagógica y administrativamente desde hace más de 18 años; y la afirmación respecto de su "no institucionalización."

La aseveración precedente lleva a preguntarse acerca de qué se entiende por institucionalización de *las prácticas*; y si el núcleo conflictivo sería el modo en que dicha institucionalización se ha dado, más que la afirmación de su "no institucionalización." Enunciarlo de esta manera enriquecería el análisis y las propuestas para su resolución, recuperando los aportes del campo pedagógico, además de las propias categorías conceptuales del campo disciplinar. Asimismo, es importante reafirmar

que este dispositivo pedagógico no es desarticulado, ni estático sino que integra los diferentes momentos de la formación, y contribuye a alcanzar los objetivos acordes al perfil profesional definido, razón por la cual es imposible pensarlo como “desinstitucionalizado” ya que está regulado y determinado por múltiples condicionamientos inherentes a su propia inscripción como práctica educativa formal.

Esta última consideración lleva a identificar una segunda tensión, dada por la “falta de integración” entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las diferentes asignaturas, tanto a nivel horizontal como vertical. El problema es explicitado principalmente por los estudiantes y por algunos docentes -si bien la integración en el discurso de estos últimos aparece frecuentemente bajo la denominación de articulación,- haciendo referencia al desconocimiento recíproco de los objetivos y contenidos que aborda cada materia como estructurantes de *las prácticas*. Esta afirmación interpela a quien suscribe, en tanto remite a preguntarse cómo se entiende la integración, y hasta qué punto la misma puede ser garantizada por un sistema de prácticas, reconociendo que la integración de los conocimientos es un trabajo que realiza el propio sujeto. Es decir, el contexto educativo y el dispositivo de prácticas que tiende a poner en diálogo los conocimientos científicos de los diferentes campos disciplinares con la empiria y con saberes cotidianos, deben favorecer dicha integración estableciendo una secuencialidad pedagógica desde un proceso de creciente articulación, pero finalmente la misma sólo es posible si hay un ejercicio de apropiación crítica y aprendizaje de los estudiantes, orientado por el trabajo pedagógico del docente.

De igual manera, es necesario considerar la cuestión de la integración desde el contexto de inscripción que les da entidad a *las prácticas*. Es decir, éstas tienen la integralidad inherente a la dinámica sociohistórica contradictoria de la realidad social y, en consecuencia las intervenciones profesionales nunca son aisladas -pues es imposible que las mismas separen al sujeto profesional y al sujeto con el cual se interviene, de su entorno comunitario, familiar o institucional.-

Una tercera tensión que refuerza la anterior, está dada por la escasa continuidad de los estudiantes de un año a otro, en las

instituciones u organizaciones que se constituyen en “centros de prácticas.” Esta cuestión tiene diversas razones: algunas vinculadas a dinámicas institucionales atravesadas por conflictividades que dificultan la continuidad de la experiencia de aprendizaje en una misma institución; otras generadas por intereses de los propios estudiantes cuando manifiestan su deseo de cambiar de centro de prácticas para conocer realidades y temáticas diferentes; y otras producidas por las evaluaciones y ajustes que hacen los docentes y que llevan a tomar la decisión de cambiar de institución por razones pedagógicas, éticas, políticas, entre otras.

Así entonces, esta dimensión lleva a reflexionar acerca de si la continuidad de los estudiantes en un mismo “centro de prácticas” con tiempos y espacios sostenidos por períodos más prolongados, ofrece mejores posibilidades para el proceso metodológico, en relación a lo que cada asignatura espera lograr con *las prácticas*. También se manifiesta la inquietud respecto de no resignar la posibilidad de que los estudiantes transiten una experiencia de conocimiento en instituciones y temáticas diversas a lo largo de su formación de grado.

Una cuarta tensión remite a la “fragmentación” entre las asignaturas de Trabajo Social de cada año, identificada como problema que podría resolverse mediante la “práctica integrada.” La posibilidad de superar esta cuestión exige un replanteo no sólo de *las prácticas*, sino de la formación en general y de las propuestas pedagógicas que las mencionadas asignaturas desarrollan, en tanto instancias decisivas para comprender la complejidad del campo problemático.<sup>49</sup> Es decir, se requiere de un trabajo teórico, epistemológico y metodológico que organice de manera secuenciada los contenidos, a fin de favorecer aprendizajes significativos respetando la pluralidad y la libertad de cátedra como principios fundamentales de la educación superior.

Asimismo, este desafío en términos operativos supone conformar equipos docentes cuyo trabajo pedagógico-organizativo articule en

---

<sup>49</sup> Concepto que acuña Margarita Rozas Pagaza (2001) desde las contribuciones de Pierre Bourdieu, que permite comprender los procesos generales que adquieren particularidad en tanto refieren a las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos, quienes ocupan una posición diferenciada establecida por un tipo de organización social. Por lo tanto, las posibilidades de reposicionamiento de éstos no depende sólo de su voluntad individual ni de sus representaciones simbólicas. (p. 234)

distintas temporalidades, los objetivos de cada asignatura, la planificación, coordinación y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los talleres; el trabajo in situ con los estudiantes en la institución u organización "centro de prácticas"; la articulación entre las demandas institucionales y los alcances o propósitos que cada asignatura de Trabajo Social pretende alcanzar; y la articulación horizontal y vertical con otras materias entre otras cuestiones, a fin de propiciar condiciones para una formación integral. Este proceso de cambio exige una profundización y revisión sistemática en el mediano plazo cuando se trata de fortalecer, desde la formación de grado, la intervención como dimensión sustantiva de la práctica profesional.

Las tensiones identificadas requieren ser problematizadas si se pretende formar trabajadores sociales cuya actuación profesional sea responsable y consecuente con una lectura crítica de la realidad social y de las demandas que ésta les dirige. En consecuencia, dichas tensiones no pueden resolverse sólo al interior de *las prácticas*, ni siquiera de las materias de Trabajo Social; exigen ser repensadas en el marco de la estructura del nuevo Plan de estudios.

En esta dirección, la unidad académica de referencia entiende que la formación debe propiciar la aprehensión de los procesos sociales, articulando su carácter histórico con el sentido de totalidad, para superar concepciones e intervenciones fragmentadas de los problemas sociales. Así, se espera que la nueva propuesta curricular articule por un lado, contenidos sobre las tendencias sociales, económicas y políticas de la realidad local y mundial, con énfasis en el análisis de los procesos latinoamericanos a partir de las contribuciones de la teoría social clásica y contemporánea, y de los principales avances en la producción del Trabajo Social. Y por otro, que oriente a los estudiantes en la reflexión y la intervención desde *las prácticas*, como instancia pedagógica que comprenda y problematice la práctica profesional como una dimensión particular de la práctica social histórica.

A partir de estas definiciones político-académicas, es necesario reconocer que toda práctica de formación ofrece una multiplicidad de interpretaciones y de opciones metodológicas portadoras de premisas

epistemológicas, que deben ser exploradas por el docente y explicitadas de manera argumentada al estudiante. De este modo, el trayecto de *las prácticas* exige una actividad cognitiva compleja, donde se “pongan en juego” los saberes producidos por la apropiación de conocimientos teóricos y de habilidades relacionales; es decir donde se recreen esquemas prácticos, actitudes y disposiciones, tomando conocimiento del contexto en el que se desenvuelve.

Para concretar lo antes mencionado se requiere de una reflexión que cambie los registros, suspenda valoraciones totalizantes y unilaterales; y reconozca desde un enfoque teórico-metodológico, los múltiples atravesamientos que se manifiestan en *las prácticas* -en tanto expresión de la práctica social histórica,- a fin de abordarla en su complejidad y problematicidad, con un horizonte de repolitización contra-hegemónica. O, en palabras de Carmelita Yazbek, es necesario

(...) construir respuestas que superen la inmediaticidad de lo cotidiano y se constituyan en mediaciones capaces de articular la vida social de las clases subalternas con el mundo público de los derechos y de la ciudadanía, en la perspectiva de construcción de otro orden societario. (2010: viii)

## **IV.2. La construcción del Programa Institucional de Prácticas**

Las ideas sintetizadas en este apartado del capítulo, se centran en la hipótesis que dio origen a la elaboración de este Trabajo Final Integrador, que refiere a la interpelación pedagógica que producen las prácticas de formación profesional en Trabajo Social a quien suscribe.

En continuidad con el desarrollo de los capítulos precedentes, estas reflexiones toman como referencia el trabajo institucional que la Facultad viene realizando para reformular el Plan de Estudios, particularizando en los debates acerca de *las prácticas*, que dan lugar a la propuesta preliminar sintetizada en el Anexo 2 del Documento Institucional titulada *Programa Institucional de Prácticas*.<sup>50</sup> Aquí se reafirma que las mismas forman parte del Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar, cuyos contenidos aluden a la configuración del campo profesional y al

---

<sup>50</sup> Documento Síntesis octubre 2012 Anexo 2, pág. 17-25. FTS UNLP.

aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión vinculada a sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas. Desde esta aproximación conceptual, las prácticas se definen como un

(...) dispositivo propio de la formación, (que) adquiere una función transversal ligada a la compleja relación entre conocimiento e intervención. Las mismas están orientadas a reflexionar sobre un ámbito específico de la realidad, como expresión de las relaciones entre estado y sociedad, es decir como parte del juego de las relaciones sociales en la que se trata de develar las dimensiones del poder, de lo económico, de lo cultural y de lo político. Se trata de penetrar en esa complejidad a partir de un *proceso de mediaciones* que pongan en evidencia el mundo social.

En este sentido, el Programa Institucional tenderá a generar condiciones para que cada cátedra recree la relación entre categorías, realidad y modalidad pedagógica de manera articulada, potenciando los aprendizajes vinculados a la realización de Prácticas de Formación Profesional y promoviendo la integración curricular.” (Doc. Institucional, 2012:18)

El mencionado Programa se elabora preliminarmente a partir de reconocer en primer lugar, que *las prácticas* están ligadas a las apuestas epistemológicas y en consecuencia, son inescindibles de la dimensión teórica. En segundo lugar, la necesidad de sustentar su carácter integrador en sentido retrospectivo recuperando los saberes previos, y en sentido prospectivo, ofreciendo un enfoque pluridimensional y un marco de análisis del campo profesional-laboral que reconozca su inscripción en procesos sociales y culturales cambiantes, que plantean nuevos desafíos a la intervención profesional. Asimismo, este carácter integrador implica la realización de un trabajo conjunto entre: los docentes, entre éstos y los profesionales de las instituciones que se constituyen en “centros de prácticas”; y entre docentes, profesionales y estudiantes.

En este sentido, define como lineamientos generales: la comprensión de la *relación sujeto-objeto* como estructurante del proceso de conocimiento, y de *la práctica* como escenario donde se toman las decisiones que los actores ponen en juego para intentar resolver los

problemas que la cotidianeidad presenta; la relevancia de las dimensiones *teórico-metodológica, ético-política y operativo-instrumental* para problematizar el *para qué hacer* en Trabajo Social; y la necesaria integración de estrategias de investigación, extensión e intervención como facilitadoras de la *aprehensión del saber hacer* de la profesión. Estos lineamientos serán materializados a través de una política de gestión curricular que contribuya a reforzar la apropiación de contenidos y procedimientos para adquirir competencias teóricas, metodológicas e instrumentales para la intervención profesional. Para su implementación se prevé la construcción de una estrategia político-institucional que genere condiciones que afiancen el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el recorrido del Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar.<sup>51</sup>

Desde estas definiciones, se tenderá a favorecer en el estudiante la construcción de un andamiaje que permita la articulación y reconstrucción dialéctica entre: los saberes incorporados en las asignaturas de los diferentes trayectos, las prácticas de formación profesional de cada año, las problemáticas del campo profesional y su relación con la realidad social y, por último, los saberes a incorporar para diseñar y fundamentar las estrategias de intervención con los sujetos en contexto. Así entonces, se procura mostrar cómo

las prácticas concretas -socio-históricamente situadas- que realizan los/las Trabajadoras Sociales en ámbitos determinados, son producto de un "sentido práctico" que se desarrolla en un tiempo propio, en un espacio social singular, donde los actos de los sujetos no están únicamente presididos por los conceptos

---

<sup>51</sup> En el marco del Programa, la estrategia político institucional propone las siguientes *acciones*: a) definir líneas estratégicas a partir de las cuales desarrollar *las prácticas*, articulando experiencias pedagógicas de distintos niveles en instituciones, organizaciones y/o programas sociales que se implementen en la Región; b) propiciar la vinculación con prácticas de investigación y de extensión de la Facultad y de otras unidades académicas, a fin de contribuir desde las experiencias de *las prácticas*, a la formulación de problemas de investigación y/o a la estructuración de propuestas de extensión; c) promover la coordinación efectiva entre docentes de diferentes asignaturas de acuerdo a los propósitos de *las prácticas*; d) generar las condiciones para lograr una mayor supervisión docente en terreno, acorde a los requerimientos del momento de la formación; e) crear un Centro digital de Documentación que compile las producciones teórico-prácticas generadas en el marco de *las prácticas*, que facilite el conocimiento y la apropiación de las mismas por parte de estudiantes, docentes y referentes institucionales; f) gestionar la firma de Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales que encuadren, viabilicen y potencien esas experiencias; g) elaborar criterios comunes que enmarquen los proyectos de Prácticas de Formación Profesional y promuevan la comunicación e impacto del Programa Institucional en el proceso de formación de los estudiantes, y en la realidad local y regional. (Doc. Institucional, Anexo 2. 2012: 20)

aprendidos en la Universidad, sino también por sus trayectorias singulares. (Ibídem, 18)

La propuesta también hace referencia a la decisión político-académica de generar condiciones para que la Facultad se constituya en un actor que visibilice las problemáticas sociales de la región e incida en las políticas públicas desde la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, desde una perspectiva de articulación, se plantea la construcción permanente de criterios comunes para la implementación de propuestas de intervención, referidos a tres aspectos: el primero, a una caracterización general del territorio y de las instituciones, organizaciones y/o programas que se configuran como Centros de Prácticas; el segundo, a la necesidad de explicitar los objetivos y contenidos teórico-metodológicos e instrumentales de las asignaturas que orientan la práctica de formación profesional del nivel; y el tercero, a la elaboración de proyectos que concreten las líneas estratégicas de las que participarían estudiantes y docentes de diferentes niveles; centros de práctica en un territorio o por temática; docentes extensionistas o investigadores; y referentes institucionales de los centros de prácticas.<sup>52</sup>

Para llevar adelante el Programa se desarrollará una estrategia teórico-metodológica por nivel, donde se realizarán diversas acciones de carácter organizativo y operativo que facilitan el trabajo pedagógico inherente al dispositivo de prácticas; y una estrategia teórico-metodológica de integración/articulación inter-nivel que se conformará principalmente a partir de la planificación de seminarios de integración temática y/o territorial para estudiantes en dos tramos, de primer a tercer año y de cuarto y quinto año, mediante la coordinación de docentes de las asignaturas del trayecto disciplinar y de las de otros trayectos.

De este modo, los diversos dispositivos de articulación retroalimentarán la integración y sustentabilidad de *las prácticas* en el marco de proyectos institucionales, a la vez que posibilitarán la construcción de criterios comunes que optimicen la formación, a partir de acciones tales como: la planificación y evaluación conjunta de las

---

<sup>52</sup> Para una lectura pormenorizada de estos aspectos del Programa, ver Anexos del presente TFI.

experiencias de prácticas; la explicitación de los aprendizajes que se espera de los estudiantes en el marco de la práctica de cada nivel; la sistematización de los recursos metodológicos y técnicos, así como de los tiempos para orientar y supervisar los aprendizajes; y la construcción de acuerdos entre las cátedras respecto de cómo sostener un proceso evaluativo integrado, continuo y formativo de las prácticas de escritura.<sup>53</sup>

El Programa contiene también una referencia acerca de la evaluación mediante encuentros de trabajo entre docentes, estudiantes y profesionales/referentes de las instituciones “centros de práctica,” como instancia que

(...) procura, además de dar cuenta de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y los reajustes necesarios de las propuestas, conocer algunos aspectos vinculados al impacto del Programa Institucional de Prácticas en la ciudad y la región, brindando la posibilidad a los colegas y/o referentes de las prácticas, de acceder a espacios de formación o actualización profesional organizados desde la Facultad. (Ibidem, 24)

Se prevé que la ejecución del Programa se realice de manera progresiva, siendo transversal al desarrollo de los aprendizajes en el trayecto disciplinar, así como de la formación en general. Su coordinación estará a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad junto al equipo docente de las asignaturas que conforman el mencionado trayecto.

La descripción precedente intenta comunicar parte del complejo proceso de construcción colectiva inherente al Programa Institucional de Prácticas<sup>54</sup> que aún se encuentra inconcluso, siendo a su vez tensionado por los aportes y críticas del Centro de Estudiantes cuyos planteos intentan problematizar los contenidos del mismo mediante la elaboración

---

<sup>53</sup> Respecto de las prácticas de escritura es importante destacar su condición de “recurso estratégico” para la práctica profesional, cuyo aprendizaje requiere tomar en cuenta las implicancias cognitivas que supone el trabajo de integrar ideas y conocimientos, que luego se plasman en informes u otros documentos que comunican las experiencias realizadas.

<sup>54</sup> El debate de los docentes del Área de Trabajo Social acerca del Programa en este momento, procura avanzar en la toma de decisiones respecto de la necesidad de profundizar el trabajo de articulación con extensión e investigación; de planificar y definir líneas estratégicas y posibles instituciones que se constituirían en “centros de prácticas,” clarificando su “dependencia” a cargo de las cátedras o de la unidad académica; de realizar convenios entre esta última y las instituciones u organismos que reciben a los estudiantes, analizando áreas y zonas de vacancia o de mayor relevancia; y de situar la centralidad que adquiere lo territorial en la mayoría de los proyectos de prácticas; así como la necesidad de pensar otras dimensiones de articulación.

de otro documento -que recoge la posición de algunos docentes y graduados, además de la de algunas agrupaciones estudiantiles representadas en el Centro- que propone repensar *las prácticas*, desde la *perspectiva de prácticas integradas*. Si bien en este documento el Centro de Estudiantes reafirma su acuerdo con las directrices teóricas que orientan la reforma; con la formación generalista y el perfil profesional crítico, así como con la definición de la cuestión social como eje transversal del nuevo Plan de Estudios;<sup>55</sup> se diferencia de la propuesta institucional al expresar como principal problema la “fragmentación” que contienen las prácticas y al plantear

la importancia de consolidar un Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional, como forma de intentar atravesar todos los desafíos que nos hemos planteado a partir de estudiar y debatir las gravísimas falencias de nuestras PFP. (Documento del CEFTS, septiembre de 2012. s/pág.)

En esa dirección, el centro de Estudiantes manifiesta que si bien el Programa Institucional de Prácticas propone generar una mayor articulación, no garantiza una “verdadera integración” que posibilite e impulse una real incidencia de la Facultad en La Plata y la región, aportando a la construcción de mejores condiciones de vida de los sectores con los que cotidianamente trabaja. Su propuesta de *Prácticas Integradas* define la *formación* desde la relación entre la teoría y la práctica, “ya que ésta se coloca como el fundamento del conocimiento al ser el criterio de verdad y finalidad propia del acto de conocer;” y sintetiza en 13 puntos los “lineamientos principales de las prácticas” que resumidamente se presentan a continuación y que hacen referencia a:

el fortalecimiento de los proyectos de la clase trabajadora; la profundización de la coherencia epistemológica/teórica y la interrelación de todos los espacios pedagógicos/académicos desde la *praxis*; la construcción de una formación profesional sólida; la concreción de un proceso dialéctico entre dimensión

---

<sup>55</sup> El Documento se titula “*Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional. Perspectiva de Prácticas Integradas*” y fue presentado por el CEFTS ante el Área de Trabajo Social en septiembre de 2012, en el marco del debate referido a la organización de *las prácticas* para el nuevo Plan de Estudios hallándose el mismo también en proceso de debate en el claustro estudiantil. La perspectiva de prácticas integradas que mencionan en el citado documento, es definida como “la verdadera alternativa de transformación que debemos darnos como unidad académica, a modo de propuesta superadora de todo lo planteado hasta el momento.”

pedagógica y dimensión ético-política; la superación de la gran fragmentación que ha atravesado históricamente a las prácticas de formación; la realización de un debate permanente y contradictorio de las distintas perspectivas de las cátedras de los trabajos sociales; la vinculación con las prácticas de investigación y de extensión; la articulación de los contenidos mínimos de las materias de nuestra carrera, con las prácticas; la consolidación del proceso de formación profesional a partir de debates colectivos e inter-claustro; la revitalización del compromiso y entusiasmo de docentes, graduados y estudiantes por las prácticas de formación profesional; la potenciación de la capacidad de incidir políticamente en la región, en los procesos conflictivos que tienen lugar en el Gran La Plata; la necesidad de unificar los posicionamientos políticos de nuestra unidad académica en relación a la situación de las políticas sociales actuales; y la transformación radical de la relación con los sujetos colectivos. (Ibídem)

El documento del Centro de Estudiantes prosigue enumerando una serie de acciones a realizar bajo la denominación de “propósitos generales,” y reafirma que *las prácticas* ocupan un lugar relevante en la formación, “al ser la instancia académica e institucional donde se logra tensionar la teoría y la práctica desde el concepto de *praxis*, como la categoría fundamental en esta propuesta.”<sup>56</sup>

Metodológicamente el mencionado documento propone que las prácticas estén organizadas “en dos espacios que se relacionan y

---

<sup>56</sup>*Propósitos generales:* a) definir colectivamente y de forma inter-claustro los territorios a desarrollar las Prácticas Integradas de formación profesional, haciendo un ejercicio colectivo de mapeo, zonificación y recuperación de las problemáticas más acuciantes de la región; b)elaborar un dispositivo institucional de definición política, que establezca qué centros de práctica o institución y qué territorios formaran el cuadro (...) estratégico para el desarrollo de las PFP; c) crear el dispositivo integrador del *taller internivel* para promover el trabajo colectivo del estudiantado, la construcción de criterios comunes debatidos en forma conjunta con los talleristas de los distintos trabajos sociales y la puesta en tensión de las perspectivas que conviven en nuestra facultad para definir, momento a momento, las líneas de acción de los grupos de prácticas. Promover también la recuperación de los procesos de prácticas previos desde la relación construida entre los/as estudiantes menos y más avanzados. Avanzar profundamente hacia la integración de los talleres que intervengan en un mismo territorio; d) Desarrollar el conocimiento de los procesos de las PFP, fundamental para superar el problema de la repetición y de las entrevistas a los referentes y el desgaste que genera en las instituciones; e) impulsar y fortalecer la experiencia del trabajo colectivo y las relaciones de compañerismo entre los estudiantes de diferentes niveles, a la hora de construir conjuntamente líneas de intervención en el marco de un proceso de aprendizaje en las PFP; f) diversificar e integrar a la vez, ya que la definición de un territorio contiene múltiples instituciones y problemáticas a trabajar, con lo cual, se abre la posibilidad de vincular diversas temáticas y/o emergentes con la vocación y el interés de los/as estudiantes durante el proceso de PFP. (Documento del CEFTS, 09/2012)

fortalecen mediante el movimiento dialéctico: el teórico-práctico y el taller internivel." Ello garantizará que

(...) cada nivel de cursada (Trabajo Social I al V) irá aprehendiendo los contenidos teórico-metodológicos a la luz de los procesos de prácticas que se vayan desarrollando en los territorios. Pero también, estos conceptos teóricos se encontrarán en permanente discusión dentro de los espacios territoriales al estar compuestos los talleres interniveles (separados por *tramos*) por estudiantes de 1 o 2 niveles diferentes al propio de cada estudiante." (Ibídem)

Cada tramo propuesto dará cuenta de momentos diferentes del mismo proceso.

(...) los estudiantes de 1º a 3º se encontrarán abordando el conocimiento de un *territorio* de manera conjunta a partir del espacio del taller internivel como el lugar donde podrán ir trazando sus líneas de intervención dentro de la comunidad, desde el encuentro de estudiantes de diferentes años. De esta manera se traen al espacio los diversos recorridos dentro de la carrera, enriqueciendo y fortaleciendo los procesos de prácticas de todas/os las/os compañeras/os.

(...) en los últimos años de la carrera (4º y 5º) se piensa el proceso de prácticas desde lo *institucional*, (instituciones, programas o políticas sociales y/o organizaciones) debido a la proximidad de los estudiantes de comenzar el ejercicio profesional. (...) se pretende un énfasis en las diferentes áreas o temáticas que constituyen el conjunto de posibles ámbitos de inserción laboral del futuro profesional. (Ibídem)

El mismo documento describe también cómo se operacionalizaría la propuesta en los espacios por nivel e inter-nivel. Respecto del primero, estaría integrado por la instancia pedagógica del teórico-práctico que constaría de dos momentos:

(...) una instancia teórica; donde el titular/adjunto deberá hacer un recorrido de las principales categorías analíticas del nivel para poder pasar a un segundo momento, (una instancia práctica) en donde se intentara aprehender aquellos conceptos

desarrollados durante el espacio teórico, a la luz de los diferentes procesos de prácticas de los mismos estudiantes.

Es uno de los espacios clave para la tensión entre la teoría y la práctica; ya que permite analizar los procesos de prácticas a la luz de la teoría social (correspondiente al nivel del Trabajo Social). (Ibídem)

Respecto del segundo, el taller inter-nivel, se lo define como el

(...) espacio pedagógico le imprime la *integralidad* al proceso de prácticas de formación profesional, en tanto la tensión entre la teoría y la práctica se lleva adelante a través del debate, de manera conjunta por estudiantes de diferentes años. (...) permite la construcción de las líneas de intervención dentro del territorio a través del debate de ideas y perspectivas que se tensionan, analizando y construyendo diferentes líneas de acción que se correspondan a los diferentes emergentes, conflictos y/o problemáticas que se expresan en los procesos de prácticas. De esta manera, se pretende confluir en los dos aspectos centrales de las PFP: la formación profesional y el compromiso ético-político de fortalecer los proyectos de la clase trabajadora. (Ibídem)

En dicho documento se hace una acotada mención al trabajo de los docentes en estas instancias, centrado básicamente en tareas de coordinación y supervisión; y bajo la denominación de "esta metodología pedagógica" -a la que no se define- se afirma que los estudiantes atravesarían

(...) las prácticas de formación profesional enmarcadas en la procesualidad de las mismas, ya que la organización de las PFP por tramos favorece la posibilidad de orientar toda la intervención hacia el conocimiento profundo del territorio y, de esta manera aportar a la transformación de las problemáticas subyacentes. A su vez, la composición de estudiantes de diferentes niveles en cada taller internivel le otorga este espacio una multiplicidad de miradas y experiencias puestas en discusión permanente, enriqueciendo y ampliando la capacidad de poder formular colectivamente las líneas de intervención y,

de esta manera ir imprimiendo una mayor impronta política a nuestro aporte en el territorio. (Ibídem)

Por último, en un esfuerzo por planificar las acciones inherentes al Programa, el Centro de Estudiantes presenta un esbozo de cargos y funciones que cada actor debe asumir en el marco de la propuesta, en cada una de las instancias previstas; así como una reflexión acerca de su viabilidad en términos administrativos y presupuestarios entendiendo como “primordial la incorporación de docentes en terreno para el desarrollo de las PFP, ya que la ausencia de los mismos en las actuales PFP significa una falencia importante en los procesos de aprendizaje del estudiantado.” (Ibídem)

Asimismo, el citado documento contiene un apartado titulado “*Reconfiguración de territorios y/o centros de prácticas: un debate imprescindible*” en el cual se plantea la necesidad de establecer democráticamente la elección de los centros de prácticas y territorios a partir de criterios y acuerdos compartidos; lo cual supone un debate político que lleva a explicitar cuál es la apuesta estratégica político-institucional. De este modo, el Centro de Estudiantes sostiene que su propuesta garantiza la libertad de cátedra; una mayor visión de totalidad; la no escisión teoría/práctica; la jerarquización de las cátedras de Trabajo Social en relación a su planta docente; el abarcar el conjunto de la ciudad de La Plata y alrededores; la visualización de la práctica como proceso; el debate de las distintas perspectivas, en ejercicio real y concreto de la pluralidad; el posicionamiento ético-político de la Facultad ante las demandas y emergentes de la población con la que trabajamos; y el “no uso” de la población con la cual trabajamos. (Ibídem)

Hasta aquí la descripción siempre parcial de los aspectos considerados más significativos del proceso de construcción del Programa Institucional de Prácticas en la unidad académica de referencia. A continuación se presentan algunos elementos que persisten en los debates acerca de *las prácticas*, y que devienen en preocupaciones de índole teórico política, epistemológica, metodológica y operativo instrumental, motivando a compartir las ideas siguientes.

### **IV.3 El Programa Institucional de Prácticas: un dispositivo de interpelación pedagógica.**

Habiendo presentado en las páginas precedentes una somera referencia a los debates y producciones realizadas acerca de *las prácticas*, interesa en estas líneas colocar algunas reflexiones que -a modo de interpelación- convocan a quien suscribe. Reflexiones que de ningún modo agotan la riqueza del debate que presenta una multiplicidad de aspectos sobre los cuales es deseable detenerse a pensar, intercambiar y refutar, pero cuyo abordaje excede las posibilidades de este Trabajo Final Integrador, por lo cual sólo y arbitrariamente se escogen a continuación algunas dimensiones de lo producido.

Una primera remite directamente a reafirmar que el dispositivo pedagógico de *las prácticas* forma parte de la currícula obligatoria, que no tiene existencia propia ni independiente del Plan de Estudios, ni del contexto institucional y social en el que se halla inscripta. Los aspectos políticos, teórico-epistemológicos, metodológicos e instrumentales que la enmarcan, están contenidos en las directrices curriculares y en el perfil profesional, y serían materializados a través de los contenidos mínimos de los trayectos formativos, particularmente de los que integran el trayecto de fundamentos de la formación disciplinar.<sup>57</sup>

En este sentido, la propuesta preliminar del Programa Institucional de Prácticas contribuye a materializar esos contenidos mínimos del trayecto disciplinar, y es definida como una estrategia de gestión curricular constitutivamente política, que centra su atención principalmente en aspectos organizativos y operacionales. No obstante, al releer la propuesta del Centro de Estudiantes en relación a *las prácticas*, esta noción aparece tensionada ante la enunciación de "*Lineamientos Principales del Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional*" que si bien retoman muchas de las definiciones construidas

---

<sup>57</sup> Aspecto al que se hace referencia explícita en la Presentación del Documento preliminar que sintetiza el Programa Institucional de Prácticas de Formación Profesional. Anexo 2. Doc. Institucional Octubre de 2012. Pág. 17.

como directrices curriculares y como elementos del perfil profesional,<sup>58</sup> su explicitación como “lineamientos de las prácticas,” remite a la ya mencionada escisión teoría-práctica. Pareciera más pertinente ubicar estos lineamientos como parte del encuadre general de la formación, en lugar de circunscribirlos a *las prácticas*, y de este modo dar coherencia y consistencia a la definición del Plan de Estudios como proyecto político, portador de una direccionalidad que sustenta la formación profesional en todas sus dimensiones.

Este núcleo de interpelación, es reforzado a su vez por la afirmación de varios actores de la unidad académica acerca de que el “principal problema es la fragmentación de las prácticas.” Al indagar un poco más sobre esta cuestión y analizando los tópicos que se plantean en el debate, es posible hipotetizar que esa *fragmentación, desarticulación y/o falta de integración* identificada como nudo problemático, está dada por la persistencia de la tradicional orientación dicotomizada entre teoría y práctica que explicaría la distancia -a veces incompatible- entre las directrices curriculares y la enseñanza de la práctica a la que se hiciera referencia en el párrafo anterior.

De este modo, la fragmentación-desarticulación y/o falta de integración excede la esfera de *las prácticas* y exige ser analizada en el marco general de la discusión curricular, visibilizando el lugar de los sujetos profesionales y estudiantes que deberían protagonizarla desde una perspectiva de totalidad.<sup>59</sup>

Asimismo es necesario insistir en que *las prácticas* no son ni una dimensión complementaria, ni una dimensión superior capaz de resolver todos los problemas en el proceso de formación profesional. En consecuencia, no pueden caracterizarse como una actividad disociada del proyecto político-académico, pues en su desenvolvimiento ellas articulan

---

<sup>58</sup> Cabe aclarar que estas definiciones son recreadas en la propuesta preliminar de contenidos mínimos y sintetizadas bajo la denominación de *Principales lineamientos que direccionan la reforma curricular*. Ellos son: “concepción del Trabajo Social; perfil profesional; relación teoría-práctica; institucionalización de las Prácticas de Formación Profesional; dimensión ética como transversal a la formación; la práctica/la investigación/acción como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional; articulación entre docencia-extensión-investigación; necesidad de formación pedagógica de los docentes.” Documento Síntesis de la Reforma del Plan de Estudios. Octubre de 2012, FTS UNLP.

<sup>59</sup> Desde esta perspectiva la realidad es definida como un todo estructurado y dialéctico en el cual puede ser comprendido cualquier hecho particular; y los hechos deben comprenderse como partes de una estructura que se relaciona dialécticamente. Así, la *totalidad* es el conjunto de leyes internas, de conexiones internas entre categorías que constituyen el fenómeno. (Kosik, 1990)

indisociablemente y procesualmente conocimientos ético-políticos, teórico-metodológicos e instrumentales. En este sentido, se espera que las prácticas de formación profesional posibiliten la articulación horizontal y vertical de los conocimientos aportados por las diversas disciplinas y actividades que componen los cuatro trayectos del proyecto curricular. Y que, al mismo tiempo, profundicen el diálogo de la formación con el ejercicio profesional, reconociendo que este ámbito está regido por lógicas diferentes y atravesado por intereses divergentes -sino antagónicos- a las del espacio académico, que es necesario que los estudiantes conozcan. En ambos campos los sujetos ocupan posiciones y tienen intereses diferentes, y el capital puesto en juego en cada escenario es también distinto.

Así entonces, la articulación es resignificada como un componente ineludible de la formación profesional, cuya complejidad exige considerar las múltiples dimensiones que enmarcan la formación y las prácticas de los sujetos implicados; trascendiendo la necesaria pero insuficiente esfera organizativa de *las prácticas* como un dispositivo pedagógico.

Otro aspecto que interpela es la impronta que adquiere la denominada "dimensión ideológica" en detrimento de la cuestión metodológica, en los debates acerca de *las prácticas*. Si bien lo ideológico es inescindible de toda práctica profesional en tanto práctica social, es necesario colocar algunos elementos de las dimensiones teórico-metodológica y operativo-instrumental que le permitan al estudiante comprender los dilemas, dificultades y contradicciones cotidianas que atraviesan la intervención profesional, fortaleciendo la supervisión pedagógica de las prácticas pre-profesionales.

Tal como se mencionara en capítulos anteriores, se demanda a los trabajadores sociales intervenir en el cotidiano, ante problemáticas inmediatas que exigen respuestas también inmediatas, frente a las cuales deben ser capaces de reconocer el referencial teórico-metodológico y ético político que orienta su accionar; así como la vinculación de esa problemática singular con la tendencia de universalidad que objetivamente rige a la sociedad capitalista y que exige mediaciones.

Aquí es importante insistir en que si bien la práctica social, se coloca como fundamento y límite del conocer, ella tiene validez en cuanto refiere a las relaciones sociales reales, históricas, procesuales y transitorias. De este modo, la práctica social puede validar una teoría en determinadas condiciones socio-históricas, una vez que la teoría puede ser reconocida en la práctica, pero eso no puede ser interpretado como un pasaje directo para las prácticas profesionales. O sea, es necesaria la captación de los nexos, de las mediaciones y de las particularidades relativas al campo profesional reconociendo que la teoría no se gesta ni brota de la práctica; ni incide directamente en la realidad ni en el nivel práctico-empírico. (Forti y Guerra, 2010:18-19) Es decir, el conocimiento teórico imprime un sentido a la práctica profesional que posibilita aprehenderla en su particularidad socio-histórica y comprender la realidad social y las implicancias de la intervención.

Es preciso entonces, retomar la reflexión acerca de la configuración de *las prácticas* en clave de interpelación, para colocar la atención en el falso dilema que afirma que "en la práctica la teoría es otra" (Ibídem, 4) que si bien pareciera estar en las antípodas de los debates y del proyecto curricular de la Facultad, por momentos esta idea los atraviesa.

Siguiendo con el razonamiento anterior, si la práctica es entendida como una actividad efectiva que permite transformar una realidad, debe propiciar en el sujeto la reflexión sobre su acción, descifrando las categorías que le posibilitan captar la legalidad de los fenómenos y la apropiación de los conocimientos y medios para, en caso de decidir modificarlas, poder hacerlo. Esta concepción difiere radicalmente de la posición pragmática que entiende que la teoría es susceptible de ser aplicada, implantada en la realidad, o de dar respuestas inmediatas a los problemas que en ella se suscitan. Posición que a su vez da preeminencia a los resultados y al impacto de la práctica, en detrimento del proceso de conocimiento contenido en ella, las necesidades colectivas y las posibles respuestas del Trabajo Social. Este modo de pensar la profesión es consecuencia inevitable de la dimensión instrumental de la razón potenciada por el capitalismo, en contraposición a las posibilidades emancipatorias de la razón moderna.

Ahora bien, para alcanzar este propósito en el marco de la formación profesional, es fundamental reafirmar la imprescindible apropiación teórica que debe realizar el estudiante para que sus intervenciones desde *las prácticas* sean cualificadas y competentes. A su vez, ello supone un complejo trabajo pedagógico guiado y supervisado por el docente en la formación en general y en *las prácticas* en particular, aspecto escasamente debatido en el proceso de reforma curricular aludido.

Trabajo pedagógico que de partida, exige considerar como una de sus particularidades la interrelación de tres actores: docente, estudiante y profesional referente de la institución donde se realizan las prácticas; que deben sostener un diálogo articulado por la propuesta curricular, y en especial por el programa de la asignatura en la que se inscribe la práctica. A ello se suma la tensión que atraviesa esa interlocución, inherente a la naturaleza diferente del espacio académico y el espacio de ejercicio profesional, cada uno regido por prioridades, lógicas y condicionamientos distintos. Cada ámbito tiene modos de organización, tiempos, normativas y necesidades diversas, y por más que se produzcan acercamientos para lograr consensos y acciones comunes, imprimen a la práctica significaciones diferentes. La institución académica se acerca a las instituciones "centros de práctica" con un proyecto que a veces no es compartido por éstas, de allí que se produzcan tensiones frente a las cuales el estudiante no siempre se encuentra preparado y requiere del acompañamiento y la orientación del docente.

Con relación al mencionado acompañamiento y a la supervisión del docente "en terreno," en la unidad académica de referencia el mismo se ve obstaculizado por cierta lógica instituida que da preeminencia al trabajo áulico semanal con los estudiantes, sin incluir la concurrencia del docente a las instituciones u organizaciones donde se realizan *las prácticas*. Esta instancia de supervisión "en terreno" se hace generalmente en tres momentos del ciclo lectivo; hecho que reduce el potencial de los aprendizajes logrados en el marco de *las prácticas* al ser éstas orientadas indirectamente por el docente y directamente por el profesional "referente" de la institución u organización receptora. Tal situación se ve dificultada además si se tiene en cuenta que esos

profesionales acompañan y orientan a los estudiantes en función de conocimientos que provienen principalmente de su propia experiencia, sin considerar los contenidos teóricos, metodológicos e instrumentales inherentes a un trabajo de supervisión pedagógica que genere condiciones para alcanzar los aprendizajes esperados en cada asignatura. Este vacío intenta ser subsanado con encuentros entre docentes y “referentes” que a su vez están condicionados por las limitaciones laborales de estos últimos que muchas veces les impiden ausentarse de su trabajo, y entonces no siempre se concretan como espacios de encuentro presencial y sistemático.<sup>60</sup>

Lo antes mencionado se complejiza aún más si se considera la conflictividad de los escenarios institucionales -en su mayoría estatales y públicos- encargados de brindar un servicio social a la población. Servicio ofrecido en condiciones de precariedad, de déficit presupuestario, de falta de recursos humanos, entre otras, que deja escasas posibilidades de alojar y orientar a los estudiantes en sus procesos formativos. Dicho en otros términos, las condiciones objetivas en las que la categoría profesional hoy se encuentra -tanto en el ámbito académico como en el de ejercicio profesional- limitan seriamente el desarrollo de experiencias de prácticas pre-profesionales respetando y recreando lo establecido en el perfil y en las directrices curriculares.

Habiendo señalado algunos de los condicionantes objetivos que afectan la configuración de *las prácticas*, es indispensable compartir una reflexión respecto del carácter formativo vinculado a la dimensión pedagógica y didáctica inherente a todo acto de enseñar, inscripto en el campo de producción y circulación de bienes simbólicos, en el cual el docente como sujeto profesional, decide y actúa. Organiza modos de enseñar a partir de la incorporación de saberes legítimos e institucionalizados, que representan una porción del legado cultural que

---

<sup>60</sup> Cabe aclarar que de 2do a 5to año en las asignaturas de Trabajo Social, se cuenta con un ayudante diplomado con dedicación simple a cargo de un taller al que asisten semanalmente entre 12 y 15 estudiantes cuyo funcionamiento áulico es de 2 horas, siendo factible que el docente sostenga una presencia en terreno al menos una vez por semana por cada organización o institución, garantizando un acompañamiento al estudiante en uno de cada tres encuentros en las mismas. A esta cuestión se hacía referencia en el cuerpo del trabajo con la afirmación de “cierta lógica instituida” que dificulta organizar un dispositivo de supervisión en terreno, además del áulico; y que exige ser problematizada y revertida.

cada campo profesional ha acumulado y transmitido a lo largo de su historia.

Así, la enseñanza y el aprendizaje en las prácticas pre-profesionales supone una actividad cognitiva compleja, que entrecruza saberes relacionados con un conocimiento teórico y conceptual; con habilidades relacionales, esquemas prácticos, actitudes y disposiciones; y con el conocimiento del contexto en el que se desenvuelven las mismas. Por tal razón es necesario poner en tensión los marcos de referencia que orientan el accionar pedagógico que frecuentemente perciben a *las prácticas* como una instancia privilegiada de contacto con la realidad, y en menor medida, como un acercamiento a la investigación.

Esta cuestión es tematizada en la unidad académica de referencia donde frecuentemente la preocupación en relación a *las prácticas* tiende a girar en torno de aprendizajes actitudinales; aprendizajes técnicos, relacionados con el aprender recursos y estrategias para gestionar, coordinar, planificar, elaborar informes, etc.; y aprendizajes profesionales vinculados al interés por intervenir en situaciones cuasi reales.

También en ocasiones la capacidad de influencia que pueden ejercer *las prácticas* durante la formación de grado parece sobredimensionarse de tal modo que es posible hablar de una *hipertrofia funcional*, con expectativas desmesuradas y poco realistas, cuando en realidad "las prácticas no son la práctica en sentido estricto, sino tan sólo una aproximación a la práctica; las prácticas son una simulación de la práctica, y no se puede esperar de ellas que generen ese conocimiento práctico que se deriva de la práctica". (Zabalza, 1989: 38) No obstante, constituyen un valioso dispositivo de aprendizaje en tanto permiten el acercamiento y permanencia en las instituciones, y el reconocimiento de lo contextual, lo simbólico, las tramas de poder, las relaciones sociales; aspectos que demandan al estudiante de una mirada atenta y comprometida, no para reproducir esquemas aprendidos sino para recrearlos en una determinada cultura institucional, caracterizada por una trama simbólica de interacciones sociales, legales y culturales que los aproxima a los espacios socio-ocupacionales.

Una práctica desarrollada durante toda la carrera brinda la posibilidad a los estudiantes de construir y construirse como futuros profesionales, a través de procesos reflexivos desde los cuales comprendan el sentido y significado que le otorgan a la misma, y que podrá ser enriquecido en la medida que se apropien de categorías de análisis que clarifiquen ese recorrido. No obstante, es necesario reflexionar críticamente sobre el significado de las prácticas pre-profesionales, a fin de habilitar la pregunta respecto de si las mismas desempeñan un papel fundamental; si son decisivas y fundantes en la producción de nuevas intervenciones, o si más bien reproducen lógicas instituidas movilizadas por esquemas referenciales preexistentes, de fuerte impronta conservadora.

Otra dimensión escasamente analizada en el proceso de reforma curricular, es la organización de las prácticas a partir de los talleres como dispositivos metodológicos que habilitan procesos de trabajo e investigación grupal acerca de las mismas. El taller es una herramienta con profundo sentido democratizador, que propicia la producción colectiva para desarrollar aprendizajes que problematicen la realidad social. Ello exige explicitar los supuestos ontológicos y epistemológicos que fundamentan las decisiones metodológicas, contrarrestando las situaciones que hacen del mismo un ámbito de catarsis, de resolución simplista de las experiencias desde un enfoque aplicacionista, marcado por el activismo y la ausencia de contenidos que organicen los debates y las posteriores producciones.

Desde esta perspectiva, el taller debe propiciar la construcción de conocimientos desde tres campos: el de la escucha que recupera los discursos de los actores involucrados; el de la mirada que se relaciona con la observación y su registro; y el de la lectura que se vincula con el análisis de los discursos, documentos y producciones grupales. (Ageno, 1989:9) De esta manera, al espacio áulico no le corresponde tan solo "la versión descriptiva" de lo acontecido en terreno, sino también el análisis de las significaciones de las situaciones que tienen lugar en la práctica, en su universalidad y en su particularidad estableciendo nexos entre los hechos a partir del trabajo en el taller que ofrece un dispositivo, una transferencia y un aprendizaje.

Lo antes expresado lleva a compartir también la preocupación por el escaso debate acerca de la evaluación de *las prácticas* que apenas aparece mencionada casi desde una dimensión formal; así como su organización por niveles que daría cuenta de cierta mirada evolucionista no procesual de los aprendizajes. Es decir, si bien diversas producciones abordan esta cuestión, no se logra trascender el plano declarativo para considerar los núcleos problemáticos en torno de la misma, tales como la reflexión sobre los soportes conceptuales y metodológicos utilizados, los ámbitos e interacciones que bordean a *las prácticas*, y los recaudos epistemológicos y éticos a considerar al momento de su evaluación.

La evaluación de *las prácticas* supone reconocer su carácter multidimensional y tomar en cuenta varios planos. Una breve referencia a los mismos es tomada desde los aportes de Gloria Edelstein al afirmar que un primer plano remite al trabajo en torno a los registros observacionales que los estudiantes realizan en las instituciones u organizaciones donde desarrollan sus prácticas, instancia que requiere de claridad en la perspectiva teórico-metodológica para evitar la desorientación que produce el contar con un cúmulo de información no trabajada que frecuentemente lleva a perder el valor del trabajo empírico; un segundo plano refiere a los procesos de acompañamiento en la instancia de prácticas donde se interviene en el marco de una propuesta que supone una planificación previa y un momento de intervención propiamente dicha que es necesario validar, triangular y objetivar para realizar los ajustes necesarios; y un tercer plano es el del análisis una vez finalizada la práctica, que estrictamente vinculado al anterior, constituye un desafío cuando, "(...) ya ante un retorno global sobre la experiencia, interesa reconocer dificultades, ausencias, puntos de ruptura, a la vez que buenas resoluciones en diferentes aspectos y momentos de la experiencia." (2011:17)

De esta manera, detenerse a reflexionar acerca de cómo evaluar las prácticas habilitaría un potencial generador de nuevos *habitus* que, desde el inicio de la formación de grado, marque una huella en la actuación profesional futura, contrarrestando la tendencia a instrumentalizar los procesos evaluativos.

Finalmente, cabe señalar que muchas de las dificultades vinculadas a la enseñanza y al aprendizaje en *las prácticas* surgen por obstáculos de orden didáctico tanto en la planificación del trabajo áulico en los talleres y en la supervisión de los procesos, como en la objetivación y concreción de lo proyectado. Ello da cuenta por un lado, de la distancia siempre existente entre lo pensado y lo actuado, y la necesidad de reconocer las razones de las decisiones que se toman; y por otro, del supuesto acerca de que el "ser trabajador social" es condición suficiente para enseñar la profesión, aspectos que no se profundizan aquí pero que son indispensables en la agenda de investigación educativa.

## REFLEXIONES FINALES

*"Atreverse a estar en el desasosiego, a perder la calma, a perder la paz interior. Tan simple como eso. Quien no se atreva, no va a poder construir conocimiento; quien busque mantenerse en su identidad, en su sosiego y en su quietud, construirá discursos ideológicos, pero no conocimiento; armará discursos que lo reafirmen en sus prejuicios y estereotipos, en lo rutinario, y en lo que cree verdadero, sin cuestionarlo"*

*Hugo Zemelman.*

La cita de Zemelman expresa el sentido que adquirió la especialización en docencia universitaria para quien suscribe, y que orientó el recorrido analítico materializado en este Trabajo Final Integrador, asumiendo que el formarse con una actitud crítica no supone saber resolver magistralmente los problemas, sino aceptar el desafío de encontrar en la particularidad de una situación, la posibilidad de un cambio.

La aproximación teórica y empírica realizada en esta producción, así como los interrogantes y las líneas de reflexión compartidas, fueron delimitando el interés acerca de las cuestiones que se retoman en estas reflexiones finales, sin duda incompletas y abiertas al debate en pos de contribuir a enriquecer la formación en Trabajo Social.

En ese sentido, la recuperación de los desarrollos argumentativos y la reconstrucción del material empírico vinculado a la enseñanza y al aprendizaje que tienen lugar en *las prácticas*, condujo a reafirmar la necesidad de profundizar su análisis, poniendo en cuestión las posiciones declarativas o retóricas para, desde una reflexión crítica, estudiarlas como dispositivo pedagógico en su doble dimensión: formativa y analítica, reconociendo sus alcances y limitaciones contextuales e institucionales.

Asimismo, la indagación respecto de los encuadres conceptuales y metodológicos, las inscripciones epistemológicas y el posicionamiento ético, puestos en juego como dimensiones sustantivas para repensar *las*

*prácticas*, fue sustentada a partir de reconocer su carácter irreductible a toda prefiguración. Esta afirmación permite comprender la potencialidad heurística de este dispositivo, y recrear la misma mediante estrategias que ejerciten la reflexión epistémica y la problematización continua, que habiliten la emergencia de novedad.

No obstante, es preciso tener en cuenta que frecuentemente el pasado configurativo repercute en el presente a partir de sus marcas en los imaginarios y en las relaciones sociales. Este hecho advierte la necesidad de dialogar más acerca de los conflictos y ambigüedades que atraviesan a *las prácticas*, en lugar de asumir posturas defensivas que sólo justifican las razones básicas en las que se asientan.

Así entonces, tomar *las prácticas* como objeto de análisis implica generar posibilidades de objetivación sosteniendo una actitud investigativa frente a la cual la formación sea resistente y permeable a las mismas. (Dicker y Terigi, 1997) Los aportes de estas autoras, aún cuando se refieren al campo pedagógico, son pertinentes para comprender cómo se da este proceso en las prácticas pre-profesionales en Trabajo Social en este caso, puntualmente cuando afirman la necesidad de

Ser resistentes en el sentido de no desvanecerse ante los imperativos de la vida cotidiana en las instituciones educativas y romper con los circuitos reproductivos (...) permeable en el sentido de dotar a los futuros docentes de esquemas conceptuales y prácticos en términos de los cuales la vida cotidiana en las instituciones educativas y sus propios desempeños en ellas se les hagan inteligibles. (Ibídem, 138)

La ligazón de las prácticas con lo empírico habitualmente lleva a cierta indiferenciación de la reflexión sobre la misma y las acciones propiamente dichas, hecho que dificulta su problematización; o bien a generalizar las situaciones particulares sin realizar ninguna mediación. Aquí son valiosas las contribuciones de Agnes Heller cuando al referirse a la "ultrgeneralización" del pensamiento cotidiano, afirma:

De dos modos llegamos a la ultrgeneralización característica de nuestro pensamiento y nuestro comportamiento cotidianos: por una parte asumimos estereotipos, analogías y esquemas ya

elaborados; por otra, nos lo "pega" el medio en el que crecemos, y puede pasar mucho tiempo antes de que atendamos con actitud crítica a esos esquemas recibidos, si es que llega a producirse esa actitud. Ello depende de la época y del individuo (...) la tradición no es siempre la fuente de la ultrageneralización, la cual se puede basar también en la experiencia personal; y la actitud que se contrapone al sistema estereotipado tradicional puede contener ultrageneralizaciones análogas a las del sistema mismo al que se opone. (1985:72)

Lo antes mencionado requiere de la producción de un *habitus científico reflexivo*, y ello supone a su vez institucionalizar la reflexividad en las prácticas educativas mediante el diálogo y la evaluación continua. Tal como lo expresa Gloria Edelstein parafraseando a Castoriadis, se requiere de una reflexividad en el sentido fuerte del término, como "la posibilidad de que la propia actividad del sujeto se vuelva objeto explícito, y esto independientemente de toda funcionalidad. Explicitación de sí como objeto no objetivo, simplemente por posición y no por naturaleza" llevando las interpelaciones, la interrogación, las objeciones hacia sí mismo, desde una capacidad de acción deliberada con anclaje tanto en la psique como en la realidad histórico-social. (2011:98)

A través de la dimensión reflexiva el docente deja de ser un mediador pasivo para convertirse en un mediador activo que en las prácticas reconstruye críticamente las teorías. Ello supone una labor pedagógica de transposición en la formación profesional que

(...) tiene básicamente que tener en cuenta la necesaria integración de conocimientos científicos y técnicos en situación de acción. Se transpone así a partir de saberes profesionales constituidos que no son saberes en el sentido clásico del término, aún cuando estén codificados; se transpone además a partir de "saberes prácticos" todavía menos codificados que los profesionales y, finalmente, se transpone también a partir de prácticas que ponen en juego no solo saberes, sino también una cultura, un *habitus*, unas actitudes, un saber-ser. (Ibídem, 109)

De este modo, la enseñanza en el ámbito de *las prácticas* implica un trabajo sistemático sobre el *habitus*, orientado a lograr que el estudiante ponga en jaque el pasado incorporado acríticamente,

identificando sus huellas y marcas, y reconociendo su potencial transformador. En este proceso es fundamental generar condiciones de aprehensión, comprensión e inteligibilidad acerca de lo que sucede en dicho dispositivo pedagógico. Asimismo, se requieren estrategias metodológicas que aborden el conflicto, las contradicciones, la opacidad, lo imaginario y lo inconsciente como dimensiones constitutivas tanto de la situación sobre la que se interviene como de la práctica profesional de quien interviene, procurando dar cuenta de la intencionalidad y la racionalidad que subyace a esta última.

Volver sobre estas reflexiones situándolas en el contexto de la Facultad de Trabajo Social, recuperando los debates por la reforma curricular, lleva a plantear también las siguientes consideraciones generales.

Una primera consideración lleva a reconocer que toda práctica se desenvuelve en el embate cotidiano entre las condiciones objetivas creadas históricamente por la sociedad, y la intencionalidad del sujeto profesional. Este aspecto permite comprender que docentes, profesionales y estudiantes generen propuestas competentes que respondan a los principios éticos y políticos defendidos, o bien sostengan prácticas arraigadas a posiciones conservadoras, mesiánicas o fatalistas. (Iamamoto, 1997) Frente a estas posibilidades, el trabajo pedagógico debe estimular en el estudiante la percepción crítica sobre las demandas y la construcción de indagaciones desde la dimensión investigativa inherente a toda intervención. Sin embargo, ello exige a los docentes formarse y asumir que todo proyecto pedagógico con un horizonte de emancipación, conlleva la posibilidad de torcer algún destino, para lo cual se requieren intervenciones que habiliten el ejercicio del poder y la interpelación de la subjetividad.

Una segunda consideración, estrechamente vinculada con la reflexión precedente, plantea la necesidad de analizar la enseñanza y los aprendizajes en *las prácticas* como una cuestión teórica, situando la función práctica de la teoría en toda propuesta curricular que aspire a formar un profesional crítico. Esta posición se opone a la pretensión de explicar dicho proceso desde interlocuciones fuertemente

instrumentalizadas, o desde visiones que priorizan la vinculación a determinadas perspectivas práctico-políticas y organizacional-partidarias cuyas intervenciones no superan el esquematismo ni el relato descriptivo; en detrimento de las contribuciones crítico-analíticas. (Menezes y Lustosa, 2010:114)

Una tercera consideración que complementa la anterior, alude a la advertencia respecto de la necesaria vigilancia teórica y epistemológica para que la reconstrucción de las experiencias no esquematice los enfoques de análisis, ni genere registros homogeneizadores ligados a prefiguraciones ideales. Por el contrario, es necesario dar cuenta de la complejidad de *las prácticas*, dada tanto por su existencia procesual objetiva como por la relación dialéctica entre ésta y las condiciones subjetivas de los sujetos que las realizan. En este sentido es importante reafirmar que

(...) la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas: es importante también rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción. Pero se trata de rescatarlo, no en cuanto individuo sino como agente socializado, es decir, de aprehenderlo a través de aquellos elementos objetivos que son producto de lo social (...) intentando superar la falsa dicotomía planteada en las ciencias sociales, entre objetivismo y subjetivismo (...) para Bourdieu pues, objetivismo y subjetivismo son perspectivas parciales pero no son irreconciliables. Ambos representan dos momentos de análisis sociológico, momentos que están en una relación dialéctica. (Gutiérrez, 2005:14-18)

De este modo, las prácticas pre-profesionales adquieren relevancia en tanto dispositivo que ofrece potencialidad para habilitar intervenciones problematizadoras ante situaciones siempre complejas y diversas, sin idealizaciones ni pretensiones de completud. Problematizar implica reflexionar y comprender ese complejo entramado donde se entrecruzan, conocimientos, prácticas, políticas, estrategias e intervenciones portadoras de elecciones teórico-políticas, metodológicas y operativo-instrumentales concientes o inconscientes.

Una cuarta y última consideración enfatiza en la importancia de la dimensión ética y política para producir un movimiento de elucidación<sup>61</sup> que reconozca las definiciones, decisiones y acciones que los diferentes actores ponen en juego en los escenarios institucionales donde se desenvuelven *las prácticas*. Este movimiento lleva a crear condiciones de posibilidad para interrogar lo evidente, poniendo en suspenso las categorías y modos habituales de pensar, describir, explicar e intervenir. Así, la crítica es asumida en su contingencia como práctica, “admitiendo su provisionalidad que, como consecuencia, la significa no como definitiva ni garantizada, sino constantemente retomada y reexaminada en forma radical.” (Edelstein, 2011:140)

Finalmente, luego de las reflexiones compartidas en este Trabajo Final Integrador, se reafirma que los saberes incorporados en las prácticas pre-profesionales constituyen una fracción del legado cultural que el propio campo profesional de Trabajo Social ha acumulado a lo largo de su historia, y transmite hoy a las nuevas generaciones desde una formación que pretende aportar y articular marcos de referencia para el ejercicio de la profesión.

Dicha articulación supone una relación compleja y de fuerte implicación entre las relaciones que tienen lugar en el campo profesional como campo de conocimiento científico y que remiten a la construcción de la identidad disciplinar. Esa relación está demarcada a su vez por el contexto socio-histórico e institucional donde interactúan sujetos portadores de intereses que ocupan diferentes posiciones; y donde se construyen y expresan diversas demandas y necesidades dirigidas a los trabajadores sociales en el campo estrictamente laboral-profesional.

Lo antes dicho lleva a “cerrar” este trabajo asumiendo la propia condición de sujeto profesional quien suscribe, y la posición ocupada en el campo, como portadora de determinados intereses que motivaron la realización de esta Especialización en Docencia Universitaria. Motivación que surge de la interpelación pedagógica causada por la formación académica en general y por el dispositivo de las prácticas pre-

---

<sup>61</sup> “La elucidación es el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan. Es una creación social-histórica.” Castoriadis, C. (1993:11) La institución imaginaria de la sociedad. Vol. I. Editorial Tusquets. Buenos Aires.

profesionales en particular, que llevaron a recorrer y compartir en estas páginas el trayecto de indagación transitado, en pos de contribuir al debate colectivo respecto del tema, desde reflexiones siempre incompletas pero ineludiblemente necesarias cuando la apuesta está vinculada a sostener intervenciones pedagógicas lúcidas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ageno, R. (1989) Cuadernos de Formación Docente N° 9 "El taller de educadores y la investigación." Universidad de Rosario. Publicaciones UNR.
- Alayón, N. (2005) **Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización.** Buenos Aires. Espacio.
- \_\_\_\_\_ (1980) **Hacia la historia del Trabajo Social en Argentina.** Editorial CELATS, Lima. Edición argentina Espacio Editorial, Buenos Aires, 1992.
- Aguilar, S. *et al.* (2011) "Saberes del docente y representaciones sociales: implicancias para la enseñanza de las ciencias naturales" Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Vol.11, Número 2 [http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_magazine/saberes-docente-representaciones-sociales-implicancias-ciencias-naturales-mazzitelli.pdf](http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/saberes-docente-representaciones-sociales-implicancias-ciencias-naturales-mazzitelli.pdf)
- Andreu Abela, J (2001) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada en "Documento de trabajo CENTRA" 2001/3 <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arnal, J; del Rincón, D; y Latorre, A. (1992) **Investigación educativa.** Labor editorial. Barcelona.
- Barco, S. (Coord) (2005) **Universidad. Docentes. Prácticas. El caso de la Universidad del Comahue.** Neuquén. Educo editorial.
- Berger y Luckman (1999) **La construcción social de la realidad.** Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. Amorrortu Editores.
- Bernstein, B. (1998) **Pedagogía, Control simbólico e Identidad: teoría, investigación y crítica.** Fundación Paidea (La Coruña) Ediciones Morata. Madrid. España.
- Borgiani, E; Guerra, Y; Montañó, C. (orgs) (2003) **Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional.** Cortéz Editora. San Pablo.
- Borsotti, C. (2008) "La situación problemática" en **Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas.** Cap. 2. Miño y Dávila Editores Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (2007) **El sentido Práctico.** Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1990) **Sociología y Cultura.** Grijalbo, México. Traducción de Martha Pou.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1977) **La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.** Barcelona, España. Editorial LAIA.
- Bourdieu, P. (1968) "Epistemología y Metodología." Introducción en Bourdieu, P; Chamboredon, J; y Passeron, J. **El oficio del Sociólogo.** París.
- Bourdieu, P y Passeron, J (1967) **Los herederos, los estudiantes y la cultura.** Buenos Aires, Labor.
- Bracchi, C. (2007) Los "recién llegados" y el camino para convertirse en "herederos:" un estudio socioeducativo sobre estudiantes universitarios. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con orientación en educación. FLACSO. Sede Argentina.

- Castoriadis, C. (1997) **El avance de la insignificancia** Ed. Eudeba. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1993) **La institución imaginaria de la sociedad** Vol. I. Editorial Tusquets. Buenos Aires.
- Castronuovo, R. (1999) "Los procesos de revisión, evaluación y reformulación de los proyectos de formación profesional de los TS en Argentina" Tesis de Maestría en Trabajo Social FTS UNLP- PUC San Pablo, Brasil.
- Cavalleri, M. y Parra, G. (2007) "Aportes en torno al pluralismo para analizar el debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino" UNLU, Depto de Ciencias Sociales. Ponencia presentada en II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de docentes, profesionales y estudiantes de Trabajo Social. Tandil.
- Cazzaniga, S. (2007) **Hilos y Nudos. La Formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social.** Editorial Espacio.
- \_\_\_\_\_ (2006) "La formación profesional y las exigencias de un debate conjunto" In: Rozas Pagaza, M. **La formación y la intervención profesional. Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social.** Buenos Aires, Espacio Editorial.
- CELATS (1985) **Trabajo Social en América Latina. Balance y perspectivas.** Editorial Humanitas CELATS. Buenos Aires.
- Chauí, M (9/5/1999) "La universidad operacional." Broken UFPR. Periódico de San Pablo. Brasil. Consultado el 6 de febrero de 2013 en [http://www1.folha.uol.com.br/fof/brasil500/dc\\_1\\_3.htm](http://www1.folha.uol.com.br/fof/brasil500/dc_1_3.htm)
- Conferencia Inaugural del Dr. Pilades Dezeo (7/4/1938) Prof. titular de Higiene médica y preventiva y director de la Escuela para visitadoras de higiene social de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)
- Contreras, J. (1991) "El sentido educativo de la investigación" en Cuadernos de Pedagogía 196.
- De Alba, A (1995) **Currículum: Crisis, Mito y Perspectiva.** Bs As. Miño y Dávila.
- de Souza Santos, B. (2012) La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Traducción del texto original en portugués escrito en 2004, por Moncada Cardona, R. Cap. V, en Ramírez (coord) **Transformar la Universidad para transformar la Sociedad.** SENESCYT, 2da edición. Quito, Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (1998) "De la idea de Universidad a la Universidad de las Ideas" en **De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la Posmodernidad** Bogotá, Siglo del Hombre Editores- Ediciones Uniandes.
- Díaz Barriga, A. (2009) "Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas." Revista electrónica de Investigación Educativa. Año 6 no. 27. Buenos Aires.
- Dicker, G y Terigi, F (1997). **La formación de maestros y profesores: hoja de ruta.** Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- Documento institucional (12/2004) "Análisis de los núcleos problemáticos del plan de estudios vigente." FTS-UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)

- Documento institucional (2010) "Perfil Profesional" elaborado por la Comisión inter claustro de Reforma de Plan de Estudios. FTS UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)
- Documento institucional (09/2011) Reforma de Plan de Estudios. Síntesis FTS UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)
- Documento institucional (10/2012) Reforma de Plan de Estudios. Síntesis FTS UNLP. Disponible en [www.trabajosocial.unlp.edu.ar](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar)
- Documento CEFTS (09/2012) "Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional. Perspectiva de Prácticas Integradas" presentado por el CEFTS ante el Área de Trabajo Social.
- Documento institucional (2005) "Pase a Facultad." ESTS-UNLP. La Plata.
- Edelstein, G. (2011) **Formar y Formarse en la enseñanza**. Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- Escalada, M. (1986) **Crítica a los Métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social**. Tegucigalpa, Guaymuras.
- Expediente N° 34.042 cód. 836 (29/10/82) iniciado por el Director de la Escuela, Dr. Luis Amado. FCM, UNLP.
- Expediente 3290-192/88 (30/09/1988) iniciado por el Director Normalizador de la ESTS, Lic. García Cortina, y presentado ante el Consejo Superior de la UNLP.
- FAUATS (s/f) Documento de discusión N° 4 "Razones de la formación universitaria en Trabajo Social" Disponible en <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/>
- Feliz, M. y López, E. (2012) **Proyecto neodesarrollista en Argentina ¿modelo nacional-popular o nueva etapa del desarrollo capitalista?** Editorial El Colectivo, Herramienta Ediciones. junio de 2012, ISBN 978-987-1505-28-9, 128 páginas.
- FITS. Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación para la educación y capacitación en Trabajo Social.
- Follari, R. (2000) **Epistemología y Sociedad**. Ediciones Homo Sapiens. Buenos Aires, Cap. 1.
- Forni, F. y otros (1992) **Métodos cualitativos II la práctica de la investigación**. Centro Editor de América Latina.
- Forti, V y Guerra, Y. orgs. (2010) **Servicio Social. Temas, textos y contextos**. Lumen Juris Editora. Brasil.
- Foucault, M. (1987) **Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión**. Editorial Siglo XXI, Bogotá.
- Fuentes, M. (2008) "La cuestión metodológica como cuestión esencialmente política" artículo publicado en Revista Escenarios N° 13. FTS UNLP y Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Gallart, M y Bertoncetto, R. (1997) "Los estudios de seguimiento de egresados" en **Cuestiones actuales de la formación**. Editores Cinterfor-Red Latinoamericana de Educación y Trabajo. Montevideo.
- García, R. (2006) **Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria**. Barcelona, Gedisa.
- Gomes Cardozo, F. (1998) "A pesquisa na formação profissional do assistente social: algumas exigencias e desafios" en Cadernos ABESS N°8.

Diretrizes curriculares e pesquisa em Serviço Social. Cortez Editora. San Pablo.

- González, C. (s/f) "Los marcos institucionales de la formación académica en Trabajo Social" Documento N° 1 FAUATS. Disponible en <http://fauats.fices.unsl.edu.ar/>
- Gramsci, A. (1997) **Los intelectuales y la organización de la cultura**. 5ta. Edición. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Grassi, E. (2003) **Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I**. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1996) "La implicancia de la investigación social en la práctica del Trabajo Social" Revista Margen N° 9.
- \_\_\_\_\_ (1989) **La mujer y la profesión de Asistente Social**. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
- Guber, R. (1991) **El salvaje metropolitano**. Editorial Legasa. Buenos Aires, Capítulos VIII, X, XI, XII y XIV.
- Guerra, Y. (2003) "Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social" en **Servicio Social Crítico**. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Gutiérrez, A. (2005) **Las prácticas sociales. Una introducción a Pierre Bourdieu**. Buenos Aires, Ferreira Editor
- \_\_\_\_\_ (2010) Reflexiones en el Seminario "La perspectiva de Bourdieu: herramientas para el análisis del mundo social" dictado en el Doctorado en Trabajo Social. FTS UNLP.
- Heller, A. (1985) **Sociología de la vida cotidiana**. Ediciones Península, Barcelona.
- Hernández Zamora, G. (1992) "Ensayo sobre Identidad e Identificación." Ficha. DIE-CINVESTAV. México.
- Iamamoto, M. (1997) **Servicio Social y división del trabajo**. Ed. Cortez. San Pablo, Brasil.
- Kaplun, G. (2003) "Indisciplinar la Universidad." Artículo en pdf [http://old.liccom.edu.uy/interes/actividades/2005/Material/gkaplunindisciplinar\\_la\\_universidad\(corr.\).pdf](http://old.liccom.edu.uy/interes/actividades/2005/Material/gkaplunindisciplinar_la_universidad(corr.).pdf). Consultado el 6 de enero de 2012.
- Kosik, K. (1990) **Dialéctica de lo concreto**. Editorial Enlace – Grijalbo. México.
- Krichesky, G. y Benchimol, K (2005) "Universidad y formación docente: la interdisciplina como modo de acceso al conocimiento pedagógico. Un estudio de caso" en **Universidad: reformas y desafíos**. Rinesi, E. et al. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- Lima, L. y Rodriguez, R. (2000) "Desmitificación del metodologismo y práctica científica" en **Metodología y Servicio Social. Hoy en debate** Borgianni, Elizabeth y Montaña, Carlos (comps). Biblioteca Latinoamericana, Cortez Editora, San Pablo.
- Litwin, E. (2008) **Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior**. Paidós educador. Buenos Aires.
- Ludi, M y Badano, M. (comps) (2003) **Formación académica en Trabajo Social. Una apuesta política para repensar la profesión**. FTS-UNER. Editorial Espacio.
- Malacalza, S. (2005) "Acerca de la formación profesional del trabajador social en el contexto de la globalización y de la conflictividad social en

Argentina" en Soto, S (comp) **El Trabajo Social y la Cuestión Social**, Editorial Espacio. Bs. As.

- \_\_\_\_\_ (2003) **Desde el imaginario social del siglo XXI**. Repensar el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Marradi, A. Archenti, N. y Piovani, J. (2007) **Metodología de las Ciencias Sociales**. Editorial Emecé, Buenos Aires.
- Menezes, M. y Lustosa, M. (2010) "Reflexiones sobre la enseñanza de la práctica en Servicio Social y los impases para la consolidación del proyecto ético-político profesional" En Forti, V. y Guerra, Y. **Servicio Social: temas, textos y contextos**. Editorial Lumen Juris. Brasil
- Montaña, C. (2000) **La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción**. Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social, Cortez Editora, San Pablo.
- \_\_\_\_\_ (2000) **Metodología y Servicio Social hoy en debate**. Ed. Cortez. Brasil.
- \_\_\_\_\_ (1998) **La naturaleza del Servicio Social**. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Cortez Editora, Brasil.
- Netto, J. (2004) "Cinco notas a propósito de la Cuestión Social" En **Servicio social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional**. Varios autores. Brasil. Cortez Editora.
- \_\_\_\_\_ (1997) **Capitalismo Monopolista y Servicio Social**. Cortez Editora, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (1981) A crítica conservadora à Reconceituação. In: Revista Serviço Social e Sociedade Nº 5. São Paulo, Brasil. Cortez Editora.
- Oliva, A. (2006) "Antecedentes del trabajo social en Argentina: asistencia y educación sanitaria." Trabajo Social Nº 8. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Págs. 73 a 86.
- Olivieri, E. (1926) "Memoria del Cuerpo Médico Escolar" del Consejo Nacional de Educación. Talleres gráficos Caracciolo y Pantié. Buenos Aires. Consultado el 30 de enero de 2013 en línea en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000718.pdf>
- Piaget, J (1992) **Psicología y Epistemología**. Emecé editores. Buenos Aires. Traducción de Antonio Battro.
- Repetti, G. (2011) "Algunas reflexiones sobre el movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social argentino en el contexto latinoamericano" en Revista Plaza Pública Tandil, Año 4 - Nº 5, Julio de 2011 – ISSN 1852-2459 170.
- Resolución UNLP Nº 703/75, firmada por el entonces Rector Interventor de la UNLP en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto 744/75 del PEN.
- Rozas Pagaza, M. (2006) "Algunas reflexiones sobre la construcción de un proyecto ético-político en Trabajo Social", en: **La Formación y la intervención profesional: Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social**. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2005) Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional. En Molina, Molina María Lorena **La cuestión social y la formación profesional en Trabajo**

**Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana.** Buenos Aires, Espacio Editorial, ALAETS.

- \_\_\_\_\_ (2004) "La Construcción de un Proyecto Ético Político Crítico de la Profesión en la Argentina Contemporánea." Ponencia en Congreso Nacional de Trabajo Social, Mar del Plata.
- \_\_\_\_\_ (2001) **La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social.** Editorial Espacio, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1998) **Una perspectiva teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social.** Editorial Espacio, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1990) "La formación profesional del Trabajador Social. Avances y dificultades." Documento base del Seminario-Taller "La formación profesional en Trabajo Social." Universidad Nacional de Luján.
- Rubinich, L. (2011) "La universidad pública y el pensamiento crítico" en revista Conciencia Social. Editorial Espacio – Escuela Superior de Trabajo Social. Diversidad Nacional de Córdoba. Año XI, N° 14. Buenos Aires.
- Rubinich, L. y Beltrán, G. (2010) **¿Qué hacen los sociólogos?** Editores Aurelia Rivera, Buenos Aires.
- Sautu, R. Boniolo, P; Dalley, P; y Elbert, R. (2005) **Manual de metodología.** Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Clacso, Buenos Aires.
- Schon, Donald (1998) **La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.** Editorial Paidós, Barcelona.
- Suasnábar, C. y Mestman, M. (2007) "Reformas de la educación superior, producción de conocimiento y construcción de agendas de política: una mirada comparada de la producción académica en el campo de las políticas educativas y de educación superior." Ponencia presentada en el II Congreso Nacional y II Encuentro Latinoamericano de Estudios Comparados en Educación. SAECE, Buenos Aires.
- Tenti Fanfani, E. (2008) Conferencia "Sociología de la profesionalización docente" en Seminario Internacional "Profesionalizar a los profesores sin formación inicial: puntos de referencia para actuar" Buenos Aires, 2 al 6 de junio. En <http://www.ciep.fr/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/es/docs/conferences/tenti.pdf>
- VV AA (2006) Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. **La formación y la intervención profesional.** UNLP-FTS. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- VV AA (2007) **Trabajo Social. Prácticas Universitarias y Proyecto Profesional Crítico.** Universidad Nacional de Córdoba. Ed Espacio.
- Yazbek, M (2003) "El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo" en **Servicio Social Crítico.** Cortez Editora. Brasil, San Pablo.
- \_\_\_\_\_ (2010) Prólogo en Forti, V y Guerra, Y. (orgs.) **Servicio Social. Temas, textos y contextos.** Lumen Juris Editora. Brasil.
- Zabalza, A. (1989) en Marcelo García (1995), Desarrollo Profesional e iniciación a la enseñanza. PPU: Barcelona
- Zemelman, H. **"Aprender a pensar" en IPECAL** Pág. 1-17 en <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.swf>

## **ANEXOS**

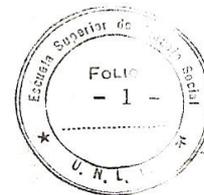
**Anexo 1:** Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, 1989.

**Anexo 2:** Documento Síntesis Reforma del Plan de Estudios octubre, 2012.

**Anexo 3:** Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional. Perspectiva de Prácticas Integradas. CEFTS, septiembre, 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



CONTENIDOS

- PRESENTACION
- FUNDAMENTACION
- PERFIL DEL GRUADO
- OBJETIVOS DEL PLAN
- PLAN GENERAL
- LISTADO DE ASIGNATURAS Y SEMINARIOS
- OBJETIVOS Y CONTENIDOS MINIMOS DE ASIGNATURAS
- REGIMEN DE CURSADA Y CARGA HORARIA
- REGIMEN DE CORRELATIVIDADES
- PLANTA DOCENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

2.-

La Plata, 30 de septiembre de 1988.-

Señor Secretario  
de Asuntos Académicos de la  
Universidad Nacional de La Plata  
Lic. Julio C. BARANDIARAN  
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por s digno intermedio al Presidente de la Universidad y al Presidente de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Superior, a los efectos de adjuntar, para s evaluación correspondiente, al nuevo Plan de Estudios de la Escuela Superior de Trabajo Social de esta Universidad.

El Plan de Estudios que aquí se presenta, e la resultante del trabajo en Comisión de Estudiantes, Docentes y Graduados, efectuado bajo la coordinación de esta Dirección Normalizadora. Ha sido aprobado por la Comisión de Enseñanza y por el Consejo Académico Normalizador Consultivo, en su sesión del 30 de septiembre del corriente año.

El diseño de la nueva estructura curricular se encuadra jurídicamente en lo establecido por la Resolución n° 232 del Presidente de la Universidad, en congruencia con la autonomía de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular, y descontando la mayor celeridad posible en esta tramitación, me complace saludarlo a Ud. con mi consideración mas distinguida.-



  
LIC. JOSÉ P. GARCÍA CORTINA  
DIRECTOR NORMALIZADOR  
ESC. SUPERIOR DE TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



## FUNDAMENTACION

### a) Cambio curricular:

La estructura curricular vigente en la Escuela Superior de Trabajo Social, debido a cierta demora en su proceso de normalización, se mantiene sin modificaciones desde su anterior sanción por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

En este Plan de Estudios, conforme a la anterior dependencia, se expresaba una concepción "paramédica" del Trabajo Social, basada en paradigmas valorativos y en cierta forma limitativos del ejercicio profesional que la ubicaban como "carrera menor" dependiente de las Ciencias Médicas.

El mismo título expedido de "Asistente Social y de Salud Pública", parece certificar en mayor medida la capacidad de ejercicio de un rol profesional, antes que el grado o la calidad académica y la aptitud de conocimientos técnico-científicos sobre la realidad social en su variedad de emergentes.

En congruencia con esta orientación, el Plan de Estudios actual muestra un predominio notorio de las materias médicas sobre el total, de la misma forma que se encuentra especialmente ponderada la problemática de la salud, por sobre otras problemáticas sociales.

Resulta obvio explicitar que, la problemática de la salud es sólo un exponente de la problemática social, al igual que la pobreza, la marginalidad, la ancianidad, el empleo, etc., mereciendo en todos los casos, una igualdad de tratamiento.

Sólo el estudio, y la sistematización de variables sociales, en interrelación, permiten el abordaje científico y técnico de la diversidad de problemáticas emergentes.

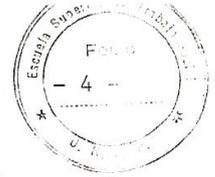
En consecuencia, la ubicación actual del Trabajo Social como apéndice de las Ciencias Médicas, antes que como área de intervención de las Ciencias Sociales, resulta altamente desactualizada y contrapuesta en el desarrollo específico de la disciplina.

Un breve repaso del reciente proceso de normalización de las Universidades Nacionales, de Buenos Aires, Córdoba, Rosario del Centro de Buenos Aires, de Misiones, etc., mencionadas éstas con el sólo propósito de la ejemplificación, muestra en todos los casos la autonomía disciplinaria del Trabajo Social, y su ubicación curricular central en el Área de las Ciencias Sociales.

Por lo antes dicho, se eleva una propuesta de cambio curricular el cual mediante una sólida formación teórico-práctica, que articule las instancias de desarrollo académico con la práctica en terreno,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



capacite a los alumnos en la comprensión, el análisis, la interpretación y las posibilidades de intervención que requieren las distintas problemáticas sociales.

A su vez, la jerarquización de la disciplina se encuentra vinculada con la consolidación de la investigación, encuadrada ésta, fundamentalmente, en formas aplicadas que recogen los principios de la investigación-acción, y la participación de los beneficiarios.

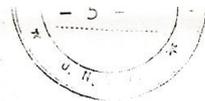
El nuevo Plan de Estudios posibilita también, una mayor aptitud del estudiante, no sólo para "operar" sobre el terreno, sino, también, para diagnosticar, diseñar instrumentos de política social, y evaluar programas y proyectos específicos.

Entre los principales aportes de las Ciencias Básicas al nuevo plan, merecen destacarse el reforzamiento de las psicologías, así como, de las sociologías aplicadas tanto al análisis de la estructura socio-económica argentina, como a la interpretación de las problemáticas de sectores específicos (salud, vivienda, educación, empleo, etc.).

Finalmente, luego de completada la formación básica del Trabajo Social, el nuevo plan destaca y privilegia los desarrollos sistemáticos específicos en los distintos campos de ejercicio profesional. Por ello, la currícula propone seminarios opcionales vinculados al ejercicio futuro de la profesión en áreas de conocimientos específicos (minoridad, salud, criminalidad, etc.). De esta forma, se posibilita a través de la opción estudiantil, la participación de los alumnos en la elaboración de su propia currícula.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



### AREA DE FORMACION ESPECIFICA

El área de formación en Trabajo Social comprende los conocimientos teóricos propios del Trabajo Social, la formación metodológica y técnica de intervención y de prácticas.

Esta área responde a una concepción moderna del Trabajo Social como disciplina que se apoya en un conocimiento científico de la realidad, a la que se accede por diferentes niveles, sucesiva o simultáneamente, contextualizado además por la realidad no sólo de la problemática específica sino de la realidad social general.

Por lo tanto el enfoque metodológico en esta propuesta para la formación en Trabajo Social, privilegia, el valor de la " práctica " como fuente del conocimiento científico, convirtiéndola en uno de los ejes más importantes, articulador de la organización curricular y como respuesta a la idea ya consensualizada de que la práctica es un aspecto central, preparatorio del rol profesional, verificador y realimentador de la teoría.

Acorde con lo expuesto se propone profundizar el conocimiento preciso del método y el objeto de la intervención profesional, con una adecuada planificación con respecto a la acción.

Esto implica una profundización gradual de los conocimientos referidos al método, a las técnicas de investigación participativa y a la administración de programas.

Por otra parte y a los efectos del accionar profesional en los distintos niveles, el encuadre teórico metodológico es el que lo define, con una interrelación de los niveles y las técnicas partiendo de entender que el nivel comunitario contiene y a la vez es contexto de los restantes y el nivel grupal se convierte en el eje del nivel comunitario.

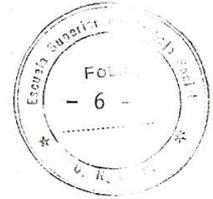
Lo individual-personalizado, surge en esta propuesta como emergente frente al cual se requieren respuestas específicas y se amplía a la vez el enfoque casuístico e individual, incorporando un panorama estructural de la problemática social.

Los complejos y cambiantes requerimientos de la realidad que habrá que abordar el Trabajo Social exige una respuesta del sistema educativo para la formación de los que tendrán la responsabilidad y el compromiso de ocuparse de los problemas sociales.

Para esto se han de crear las condiciones para una integración teórico-práctica que permita al educando efectuar un análisis de la propia experiencia de campo, sistematizarla y llegar a niveles graduales de ge-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



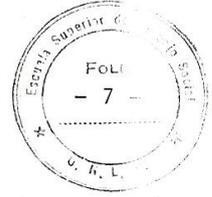
////

neralización y abstracción, así como a la obtención de recursos metodológicos para la intervención en la realidad.

Para una adecuada estructuración de lo expuesto se propone constituir unidades integradas de conocimiento a partir de la propia realidad y mediante un proceso teórico-práctico interdisciplinario. Los talleres serán incorporados como forma organizativa de la práctica y constituirán la principal instancia para procesar el conocimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



PERFIL PROFESIONAL DEL GRUADO

El Licenciado en Trabajo Social es capaz de :

- Integrar en un quehacer metodológico sistematizado, la diversidad de conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales a fin de lograr una adecuada intervención en la realidad social.
- Lograr la capacitación científica para investigar, diagnosticar, planificar y ejecutar programas para el bienestar social en el nivel institucional, comunitario o en estructuras macro-sociales.
- Coordinar e interrelacionar personas, grupos e instituciones para la promoción y educación social.
- Conceptualizar para el enriquecimiento de las teorías que atañen directamente al Trabajo Social en su relación con las políticas sociales.

Este perfil profesional del graduado, responde a las incumbencias aprobadas por resolución n° 579/85 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.



OBJETIVOS DEL PLAN

a) Objetivos Generales:

El Plan de Estudios que se presenta modifica totalmente la malla curricular por motivos expresados en la fundamentación del mismo y responde a los siguientes objetivos:

- 1- Alcanzar una formación profesional acorde al desarrollo social actual dentro del contexto de América Latina.
- 2- Contribuir a la jerarquización de la profesión, tanto en el medio académico como en el de la sociedad en su conjunto.
- 3- Alcanzar el enriquecimiento por trabajos científicos y de investigación que redundarán en la caracterización de las problemáticas que surjan del medio social.

b) Objetivos del área de conocimiento:

Que el graduado posea:

- 1- Una formación válida, en las disciplinas básicas y en las específicas de Trabajo Social que aseguren un desempeño de excelencia.
- 2- La capacidad para investigar científicamente, con la finalidad de caracterizar los problemas sociales sobre los que interviene desde el ámbito profesional.
- 3- Capacidad para formular alternativas de intervención profesional a nivel nacional, regional o municipal, por medio de la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales.
- 4- Capacidad para comprender el rol que le cabe en el ámbito profesional para el análisis de interpretación de las políticas sociales.

c) Objetivos en el área de actitudes y destrezas:

Que el graduado logre:

- 1- Capacidad para estimular el trabajo interdisciplinario en el abordaje de la problemática social.
- 2- Capacidad para usar las técnicas e instrumentos para la formulación e implementación de proyectos sociales.
- 3- Destreza para el manejo de las relaciones humanas y habilidad para la conducción a fin de lograr la formación y la organización grupal.
- 4- Capacidad crítica y analítica para proponer, diseñar y ejecutar alternativas de acción para satisfacción de necesidades de los grupos sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

### PLAN GENERAL

El Plan de Estudios elaborado acorde con el perfil profesional enunciado, parte de la concepción del hombre como totalidad, por lo tanto la compartimentalización de la ciencia ha de constituir sólo momentos de reflexión teórica como fundamento estratégico del conocimiento, pero nunca como principio vector o criterio epistemológico.

Dado además que el objetivo central del Trabajo Social es ocuparse de la problemática social en sus más diversas manifestaciones y operar sobre ellas, este punto se conjuga con las otras disciplinas del campo de lo social y de las humanidades. No obstante, " lo que define su especificidad es su carácter operativo, la factibilidad de sus objetivos y el asiento conceptual y teórico de su quehacer ".

#### Líneas curriculares :

Este Plan de Estudios abarca dos líneas curriculares:

- a) De formación básica
- b) De formación específica

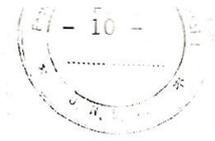
- a) Formación básica : está conformada de manera tal de lograr una visión del conjunto de la problemática social.

A partir de una formación filosófica y epistemológica, los aportes de las demás ciencias se dirigen a brindar al futuro profesional los elementos teóricos y metodológicos, por esto como se verá en los contenidos de estas asignaturas, no se plantean conceptos generales o introductorios, sino aquellos más específicos que se corresponden con el carácter fáctico del Trabajo Social que requiere necesariamente de una sólida formación teórica.

Se resalta que es en la interdisciplinariedad donde las unidades de abordaje se han de enriquecer mutuamente y serán capaces de descubrir áreas inexploradas del conocimiento, inevitable punto de partida de superación científica. En este sentido, las disciplinas sociales, tendrán como desafío aportar la teoría sustantiva, capaz de describir, explicar y predecir en relación con la realidad social y aportar elementos rectores de una acción profesional humanizada y a la vez coherente y racional.

La línea de formación básica tiene como objetivos que el futuro profesional pueda :

- 1- Obtener una formación humanista básica integrada por conocimientos de los ámbitos filosóficos epistemológicos e históricos que le facilite el conocimiento de las otras disciplinas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- 2- Comprender la repercusión social del acontecer histórico.
  - 3- Disponer de conocimientos sobre diversos ámbitos del saber antropológico, psicológico, jurídico, sociológico, pedagógico, económico y sanitario que le sirvan como esquema referencial en su formación específica.
  - 4- Poseer una base científica para comprender la realidad social y operar en ella de acuerdo con sus objetivos e incumbencias profesionales.
  - 5- Valorar el conjunto de las disciplinas básicas como parte integrante del encuadre conceptual del Trabajo Social.
  - 6- Adoptar una actitud crítica frente a la realidad y una disposición de respeto por la verdad, unida a una cosmovisión amplia de aquella.
- b) La línea de formación específica en Trabajo Social ( Trabajo Social I, II, III, IV y V ) : aportará los conocimientos teóricos propios del mismo, la aplicación al Trabajo Social de conceptos interdisciplinarios y la práctica pre-profesional. Esta línea curricular constituirá el eje de la carrera, por lo tanto tendrá una triple funcionalidad:
- Aportar la teoría sustantiva de la práctica profesional, sus fundamentos, su metodología y las formas de intervención.
  - Ser eje central de la integración de las disciplinas sociales, orientando el proceso de sistematización teórico- práctico de la carrera.
  - Planificar y desarrollar la tarea de coordinación y proyección de la carrera en investigación, docencia y extensión.

Esta línea de formación específica tiene los siguientes objetivos coherentes con los de la carrera; que el futuro profesional pueda :

- 1- Conocer los principios teóricos, éticos y operacionales del Trabajo Social como disciplina científica y sus formas de intervención.
- 2- Comprender la naturaleza del conocimiento científico.
- 3- Integrar los contenidos de los dos sectores curriculares, mediante su articulación en la práctica metodológica.
- 4- Incorporar de la práctica nuevas formas metodológicas y perspectivas de investigación.
- 5- Evaluar el rol profesional en cada campo de acción.
- 6- Valorar las posibilidades de transformación social y el papel del Trabajo Social en los mismos.

Estructura curricular :

El eje que vertebra este diseño curricular es la formación específica en Trabajo Social, que constituye la línea sustantiva de la carrera en la que se profundizan los conocimientos específicos que son inherentes a la práctica pre-profesional.



Los conocimientos teóricos y los que aporte la práctica se integran en esta propuesta curricular, en unidades globales que han de funcionar como Unidades de Práctica y Talleres de primero a quinto año.

Las Unidades de Práctica tienen como objetivo el conocimiento, la comprensión y la operacionalización de principios y técnicas para indagar en la realidad social a partir de la inserción del alumno en la misma.

Los Talleres tienen como objetivo realizar una tarea de reflexión conjunta- equipo cátedra - alumnos- para integrar los conocimientos teóricos al quehacer científico del Trabajo Social y relacionarlos en forma gradual y creciente a la acción práctica.

La coordinación general de las unidades globales ( Unidades de Práctica y Talleres ) debe estar a cargo del Profesor Titular de cada materia específica ( Trabajo Social I, II, III, IV y V ) y contar con el equipo cátedra de apoyo necesario para tal implementación ( adjuntos, jefes de trabajos prácticos y ayudantes ) acorde con el número de estudiantes que cursan, única forma de poder cumplimentar con el objetivo de formación curricular.

### 3- Organización de la currícula :

Como se hace referencia en la fundamentación de este Plan , el enfoque metodológico privilegia el valor de la " práctica " como fuente de conocimiento científico convirtiéndola en un importante eje articulador de la organización curricular.

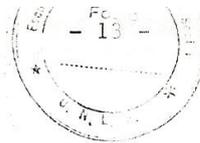
Por lo tanto, las dos líneas curriculares de este plan : la de formación básica y la de formación específica, constituyen en su integración el andamiaje teórico de la carrera en su doble perspectiva de abstracción que guía la práctica pre-profesional y de elaboración teórica de los conocimientos a partir de dicha práctica.

La línea de formación específica en Trabajo Social constituye una unidad global teórico-práctica que guía al alumno de un horizonte mental empírico a uno sistemático, conjugando en aproximaciones sucesivas la integración acción-reflexión que define la profesión. De esta forma , los momentos teóricos de análisis e integración en la interdisciplina son abordados en Talleres, durante toda la carrera y siempre desde la perspectiva del Trabajo Social.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje ( 5 años ) el alumno tendrá oportunidad de utilizar las diversas técnicas que vaya adquiriendo en Investigación Social, Antropología, Trabajo Social, Administración, Sociología, Psicología, Trabajo Social Institucional, según las necesidades que el proyecto en el que participe le demande.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Tal como se desprende de la filosofía del Plan este sistema ha de funcionar de la siguiente manera :

- a) A partir del 1° año del ciclo profesional el alumno contará con elementos básicos de Filosofía y Epistemología de las Ciencias Sociales que le brindarán una concepción integral en su formación y han de posibilitarle una reflexión más clara y rigurosa sobre formulaciones de las Ciencias Sociales y sus diversas implicancias. Ha de contribuir a este adentramiento en la teoría, la comprensión de la evolución de las ideas que se han ido desarrollando a través del tiempo, con el aporte de la asignatura Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina.

Contemporáneamente con el dictado de la materia Trabajo Social I, en el 1° año de la carrera se cursará Antropología Social I que brindará los elementos teóricos para interpretar la realidad sociocultural y las características de los grupos sociales. En forma paralela se inicia la Unidad de Práctica I a través de una residencia social ( institucional, comunitaria, etc.) que implica presencia en terreno para una primera aproximación a la realidad, con instancias, en el Taller I, de análisis e intercambio de lo vivido a la luz del marco teórico.

- b) En el 2° año de la carrera el alumno tendrá oportunidad, en la Unidad de Práctica II, de ir aplicando las herramientas básicas de investigación que le estará aportando la asignatura Investigación Social I; paralelamente estará adquiriendo los conocimientos de Trabajo Social II, referidos a la intervención más global de la acción profesional y que le brindará técnicas de abordaje a implementar en la residencia comunitaria de dicho año. En razón del tipo de investigación que debe predominar en Trabajo Social ( investigación participativa con énfasis en lo cualitativo y en las técnicas respectivas) el alumno estará en condiciones de tener un acercamiento al " objeto de intervención ", desde la perspectiva de conocerlo, adentrarse en sus particularidades y de aprehender sus formas de interacción. Esta forma de aprehensión y conocimiento debe ser un objetivo prioritario en este momento de la práctica, para iniciar al alumno ( Taller II ) en el adentramiento de la racionalidad interna de cada comunidad o grupo humano.

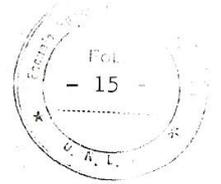
- c) En el área de formación básica en 2° año recibirá los aportes de Sociología y otros más profundos de Antropología Social II que le han de servir para analizar la realidad social a partir de diversos criterios de encuadre científico y elementos que le facilitarán la comprensión de hechos, procesos y estructuras. Esta formación además le posibilitará con los aportes de Psicología I, comprender e interpretar los factores que influyen en la conducta de los individuos.



- d) En el 3º año el alumno podrá profundizar el instrumento metodológico-técnico de las ciencias sociales al cursar Investigación Social II y recibir al mismo tiempo la formación en Trabajo Social III que le ha de brindar el conocimiento de los grupos, su estructura, principios y estrategias, lo que podrá implementar en la Unidad de Práctica III. Coherente con esto el Taller III se ha de constituir en un grupo de aprendizaje para la elaboración pertinente de dicha práctica, con los aportes metodológicos y técnicos recibidos.
- e) El área de formación básica en 3º año brindará además al alumno, los aportes de la asignatura Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos que le posibilitarán identificar los problemas, su origen y situación actual y a la vez analizar la macro-dinámica social y las formas en que los procesos sociales repercuten en la vida cotidiana. En este momento también recibirá los aportes de Derecho I con lo que podrá aportar respuestas concretas dentro del marco jurídico vigente y mediante una comprensión más profunda del hombre, a partir del conocimiento de las etapas evolutivas que le brindará la asignatura Psicología I.
- f) En el 4º año del ciclo profesional recibirá el alumno los aportes de la asignatura Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje con los que podrá analizar las diversas concepciones pedagógicas y el encuadre socio-histórico del fenómeno educativo valorando, como tarea fundamental del trabajo social la acción educativa. En este momento, estará recibiendo además los conocimientos de Trabajo Social IV que le han de posibilitar aplicar el proceso metodológico, las técnicas y procedimientos para el abordaje familiar-personalizado en la Unidad de Práctica IV con características de intervención comunitario-personalizado, efectuando el proceso de reflexión sistemática en el Taller IV.
- g) Completará el alumno en 4º año su aprendizaje recibiendo los aportes de Política Social para poder identificar y analizar planes, programas y proyectos relativos a las políticas sociales, dichos aportes se complementarán con los de la asignatura Trabajo Social Institucional que le brindará los elementos básicos para intervenir profesionalmente en el ámbito Institucional. Completará su formación en este año con los aportes de Derecho II del ámbito penal.
- h) En el 5º año de la carrera recibirá el alumno los aportes de Trabajo Social V con los que podrá analizar y aprehender nuevas técnicas que complementan la instrumentación en trabajo social y comprender la perspectiva macro y micro social para el abordaje profesional. La intervención en lo macro-social, Unidad de Práctica V, se realizará a través de la coordinación de Instituciones. El Taller V le posibilitará el análisis multifacético de la problemática social para una efectiva integración teórico-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

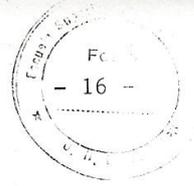


práctica con aportes de una síntesis enriquecedora.

- i) En este momento ha de recibir el alumno los aportes complementarios de la asignatura Administración en Trabajo Social, que le han de permitir conocer el proceso administrativo y la programación, organización, conducción y evaluación de programas y proyectos sociales. Además recibirá los conocimientos de Medicina Social que le permitirán conocer la problemática de la salud y los sistemas vigentes de atención de la misma.
- j) Dado que los campos de intervención en Trabajo Social se extienden significativamente, porque la realidad se va complejizando y la profesión tiene que reestructurar respuestas para cada momento, se ha previsto que el curso regular dé al alumno la posibilidad de enfatizar en su formación en aquellos aspectos, que por circunstancias particulares, le resulten de mayor interés. Es por eso que a partir del 3° año se incluyen seminarios optativos, entre los que deberá el alumno seleccionar un mínimo de cuatro, participando de ese modo en la elaboración de su propia currícula.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



LISTADO DE ASIGNATURAS Y SEMINARIOS:

A- DE FORMACION BASICA

- Filosofía
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina
- Antropología Social I
- Investigación Social I
- Psicología I
- Antropología Social II
- Sociología
- Investigación Social II
- Psicología II
- Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos
- Derecho I
- Política Social
- Trabajo Social Institucional
- Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje
- Derecho II
- Administración en Trabajo Social
- Medicina Social

B- DE FORMACION ESPECIFICA

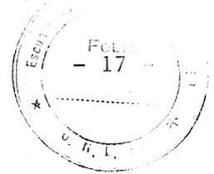
- Trabajo Social I
- Trabajo Social II
- Trabajo Social III
- Trabajo Social IV
- Trabajo Social V

C- SEMINARIOS OPTATIVOS

- Cooperativismo, Autogestión y Mutualismo
- El Trabajo Social y los Derechos Humanos
- Psicología Institucional
- Trabajo Social y Criminología
- Problemática de la Salud en Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

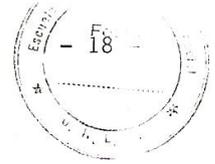


OBJETIVOS Y CONTENIDOS

MINIMOS  
DE CADA ASIGNATURA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-1-

FILOSOFIA

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

- Lograr los conocimientos básicos de la filosofía que le permitan una concepción integral a su formación.
- Conocer los elementos de ética, filosofía política y social y antropología social.
- Articular una perspectiva filosófica a los diversos puntos de vista de las ciencias sociales

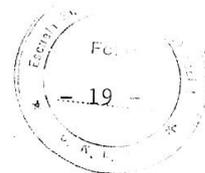
B- CONTENIDOS MINIMOS:

Concepciones filosóficas más significativas de la cultura occidental.

Distinción del moni-dualismo; idealismo-materialismo; racionalismo-empirismo. Elementos metacientíficos de una concepción del hombre. Los valores morales y las teorías de las acciones éticas. Las corrientes filosóficas: sus distinciones político-sociales. Filosofía, ciencia y sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-2-

EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

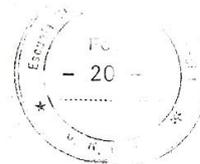
- Poseer los elementos de reflexión epistemológica en forma rigurosa y clara sobre formulaciones proporcionadas por las distintas ciencias sociales.
- Valorizar los aportes de las distintas ciencias sociales como conocimiento científico válido a través de un análisis de sus supuestos lógicos y metodológicos.
- Conocer las influencias de estas temáticas en la problemática metodológica del trabajo social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

La validez del conocimiento en ciencias sociales: aplicación y predicción. Aspectos críticos de las ciencias sociales. La explicación como un problema específico. Tipo de explicación; predicción, causalidad y refutabilidad; Metodología científica en ciencias sociales. Abordajes relevantes: base empírica de la investigación social. Empirismo y positivismo. Perspectivas de una metodología procesual dialéctica. Estructuralismo. Abordajes sistémicos y funcionales. Las particularidades de la problemática metodológica en trabajo social; conocimiento e intervención. Nociones básicas; paradigma, modelo, método teorías y técnicas. Sujeto y objeto en ciencias sociales. La objetividad en las ciencias sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-3-

HISTORIA SOCIOECONOMICA DE AMERICA LATINA Y ARGENTINA

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

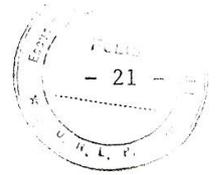
- Conocer el origen y desarrollo de las situaciones histórico-sociales y económicas de América Latina y Argentina.
- Analizar los principales procesos históricos con repercusiones sociales, sus causas y respuestas implementadas.
- Reconocer el papel protagónico del hombre en la conformación de las estructuras sociales en los distintos momentos históricos.
- Valorar e integrar el proceso histórico y socioeconómico en el encuadre conceptual del Trabajo Social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

El origen y desarrollo histórico-social en América Latina. Evolución de las formas socioeconómicas y políticas y sus vinculaciones con las formas de ayuda social. Formas económicas contemporáneas, sus caracterizaciones y problemas fundamentales en América Latina y Argentina. Líneas principales y transformaciones. La aparición del sindicalismo y los movimientos obreros. La revolución e independencia de los países latinoamericanos. El proceso de organización nacional. La inmigración. El impacto de las dos guerras mundiales. Las estructuras socioeconómica y políticas de la actualidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-4-

ANTROPOLOGIA SOCIAL I

A- OBJETIVOS:

Que el alumno adquiera la capacidad de:

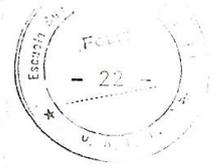
- Identificar las principales corrientes del pensamiento antropológico a través de las cuales interpretar la realidad socio-cultural.
- Comprender las características socio-culturales de los grupos sociales con los que trabajará como futuro profesional.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

El objeto de la Antropología Social. Corrientes de pensamiento. La cultura: concepto. Cultura e ideología. Cultura popular y cultura hegemónica. La antropología y la desnaturalización de los fenómenos sociales. Raza y etnia. Etnia y clases sociales. El prejuicio étnico. El prejuicio étnico en la Argentina. Etnias subordinadas y sociedad hegemónica. El parentesco. La familia: orígenes, tipos. Parentesco y familia en los sectores populares. La familia pampesina. La familia como unidad doméstica. Métodos y técnicas en antropología. Los aportes de los enfoques cualitativos para el trabajo social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-5-  
INVESTIGACION SOCIAL I

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

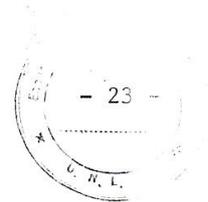
- Conocer y manejar el instrumental metodológico y técnico para elaborar modelos investigativos acordes con su práctica y las exigencias de la realidad.
- Asumir como actitud fundamental la investigación para el conocimiento de la realidad y su abordaje.
- Desarrollar habilidades y destrezas para encarar el proceso de investigación en el ámbito del trabajo social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

El trabajo social como tecnología con basamento científico. Situación del trabajo social dentro del sistema de ciencia. Antecedentes de investigación en trabajo social. Tendencias de la Investigación y prioridades en América Latina y Argentina. Fundamentos teóricos de los métodos de Investigación Social. Positivismo. Materialismo dialéctico. La objetividad de la Investigación Social. El problema de los valores. El método de Investigación Social. La investigación participativa. La investigación participante. El autodiagnóstico. El diseño del plan. Delimitación del objetivo; marco teórico y objetivos; elaboración de hipótesis. Selección de la Información.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-6-

PSICOLOGIA I

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

- Lograr el conocimiento de la terminología, los hechos específicos, las clasificaciones, los criterios de evaluación, la metodología, las estructuras y las teorías correspondientes a las ciencias psicológicas.
- Integrar la Psicología al basamento conceptual del Trabajo Social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

El objeto psicológico. La constitución del psiquismo. Psicología individual y social. El aparato psíquico y las funciones psíquicas. Los métodos en Psicología. Las principales corrientes en Psicología. Personalidad. Conducta. Reduccionismos psicologistas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- 24 -

-7-

ANTROPOLOGIA SOCIAL II

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

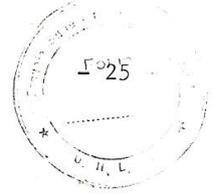
- Profundizar los conceptos que le permitan acceder a la especificidad de los grupos humanos con los que ha de trabajar.
- Utilizar los aportes del enfoque antropológico en su quehacer profesional

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Ramas de la antropología Social: a) Antropología Médica, salud y poder. El modelo hegemónico médico. Estructura de recursos en el campo hegemónico de la medicina. Recursos y prácticas médicas tradicionales. b) La antropología económica: racionalidad económica. Economía formal e informal. Migración rural-urbana. c) La antropología urbana: su especificidad. Articulación social y estrategias. La distribución del espacio urbano. Nucleamientos poblacionales: el barrio, la villa, etc.. d) La Antropología rural: población campesina. Población indígena: procesos de campecinización y proletarización del indígena. Los proyectos de desarrollo rural..



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-8-

SOCIOLOGIA

A- OBJETIVOS:

Que el alumno este capacitado para:

- Conocer y examinar en forma crítica el desarrollo de la teoría sociológica, en especial sus elementos ideológicos.
- Analizar la realidad social a partir de algunos marcos teóricos de los que brinda la sociología.
- Optar entre marcos teóricos alternativos.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

La sociología general- Fundamentos filosóficos del Iluminismo. Montaigne y su concepción. El pensamiento post-revolucionario. La filosofía positivista. Marx y sus orientaciones filosóficas. Su teoría general como paso de la filosofía social a la teoría social. La sociología marxista del trabajo alienado. El método en "El Capital". Weber y sus fundamentos metodológicos. Tipos de ideales; su sociología política y los valores políticos. El método sociológico de Durkheim. Su ética profesional y moral cívica. Su educación moral. La sociología política: la socialización, la cultura política, la participación política, los partidos y sistemas de partidos políticos, los grupos de interés y factores reales de poder.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-9-

INVESTIGACION SOCIAL II

A- OBJETIVOS:

Que el alumno adquiera la capacidad de:

- Profundizar en el conocimiento del instrumental metodológico y técnico que le ofrecen las ciencias sociales.
- Aplicar el instrumental para elaborar, analizar e interpretar la información.
- Desarrollar destrezas y habilidades para el análisis e interpretación de datos.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

La pluralidad de enfoques en Trabajo Social. Interpretativos -comprensivos -fenomenológicos -conductistas. Enfoques afectivos y cognitivos. Marcos teóricos y metodológicos. La investigación de carácter cualitativo (tradicción antropológica). Aportes. Los datos y técnicas específicas: La observación participante; entrevistas no estructuradas; entrevistas en profundidad; historias de vida; los estudios de caso. Análisis de la información. La investigación de carácter cuantitativo (tradicción sociológica). Unidades de análisis. Variables. Tendencias actuales en la investigación en ciencias sociales. Indicadores sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-10-

PSICOLOGIA II

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

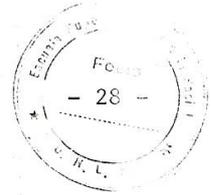
- Conocer los conceptos básicos de la Psicología Evolutiva en su inserción social.
- Comprender las etapas evolutivas, su desarrollo y maduración.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Sexuación y socialización. Las etapas evolutivas. Desarrollo y maduración. Inteligencia y clase social. Adaptación e ideología. Salud y enfermedad psíquica. El diagnóstico psicológico. La demanda social. La identidad sexual y social. Patologías de la identidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-11-

ESTRUCTURA SOCIAL Y PROBLEMAS SOCIALES ARGENTINOS

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

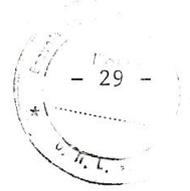
- Comprender y analizar la conformación de la estructura social argentina a través de las distintas etapas históricas.
- Reconocer e interpretar las distintas problemáticas sociales, centradas en actores sociales.
- Analizar la macro-dinámica y las formas en que los procesos sociales inciden en la vida cotidiana de los sectores sociales.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Los componentes morfológicos de la estructura social y su evolución a través de la historia argentina. Evolución de la natalidad, mortalidad, migraciones. Las tasas de crecimiento poblacional. La distribución rural y urbana. Ocupación, sub-ocupación y demás indicadores referentes al empleo durante series históricas y su relación con el proceso económico argentino. Otras categorías de análisis referidas a la estructura social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-12-

DERECHO I

A- OBJETIVOS:

Que el alumno sea capaz de:

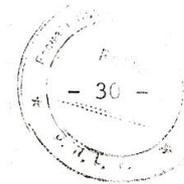
- Interpretar los aspectos jurídicos del ámbito del menor y la familia
- Valorar los conocimientos jurídicos para su actuación profesional futura en estos aspectos.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Minoridad y familia. Derechos y obligaciones. Régimen legal en el ámbito civil y penal referido a los siguientes temas: familia -parentesco - menores e incapaces -El matrimonio -Abandono -Filiación -Adopción -Patria Potestad -Tutela -Guarda -Tenencia -Curatela -Sucesiones. El patronato del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-13-

POLITICA SOCIAL

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

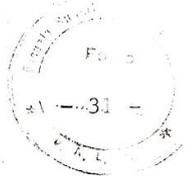
- Analizar e identificar los planes, programas y proyectos relativos a las políticas sociales.
- Reconocer los objetivos y las funciones que vienen a cumplimentar las políticas sociales.
- Comprender la inserción del Trabajo Social en la planificación y ejecución de la política social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Distintas concepciones de las políticas sociales. Crisis del desarrollo social. Opciones en la elaboración y ejecución de las políticas sociales. Políticas sociales y políticas económicas. Los procesos de formulación, ejecución y control de las políticas sociales. La naturaleza de la sociedad y el régimen político. El concepto de cuestión socialmente problematizada. Encuadre teórico de las políticas sociales. Metodologías científicas no convencionales. La capacitación para la gestión integrada de programas y proyectos. Tecnologías socialmente apropiadas. Políticas sociales en el campo de la salud, la pobreza, vivienda, ancianidad . Trabajo social y políticas sociales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-14-

TRABAJO SOCIAL INSTITUCIONAL

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

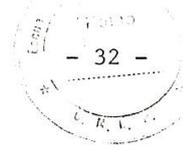
- Adquirir los conocimientos actuales del Trabajo Social en las instituciones.
- Estudiar y analizar las instituciones para conocer el marco donde actuará profesionalmente.
- Adquirir métodos y técnicas para la intervención institucional desde el rol específico del trabajo social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Orientaciones de la Psicología Social e Institucional actualmente. La escuela argentina y el trabajo social. Los grupos y los fenómenos de masa. Las organizaciones sociales. Las instituciones: tipos. La dinámica institucional. Las relaciones formales e informales en las instituciones. Poder, autoridad y liderazgos institucionales. Métodos y técnicas en ciencias sociales para el análisis institucional. Tiempo y espacio institucional. Esquema conceptual, referencial y operativo. El trabajador social como operador de la intervención institucional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-15-

TEORIA DE LA EDUCACION Y METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE

A- OBJETIVOS:

Que el alumno tenga la posibilidad de:

- Analizar las diversas concepciones filosóficas - pedagógicas y el encuadre socio-histórico del fenómeno educativo.
- Valorar las concepciones antropológicas-pedagógicas que afirman la perspectiva humanista de la educación.
- Identificar y valorar la acción educativa como tarea fundamental del trabajo social.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

La educación como fenómeno humano. La motivación del aprendizaje y sus necesidades. Teorías del aprendizaje. Formas de educación. La educación permanente y las comunidades educativas. Fundamentos antropológicos de la educación. El proceso de intercomunicación personal. Libertad y comunicación. Propósitos de la acción educativa. La planificación de la tarea educativa. Métodos, técnicas y recursos didácticos en la acción socioeducativa del trabajador social. La educación como proceso cultural y como factor dependiente e interviniente en la vida social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-16-

DERECHO II

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

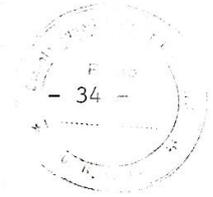
- Conocer la legislación laboral de nuestro país.
- Efectuar un análisis de la legislación laboral y su evolución según su adecuación a la realidad.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

El artículo 14 bis. de la Constitución Nacional. La organización internacional del Trabajo. La legislación laboral en nuestro país. La ley de Contrato de Trabajo. Desarrollo sindical. Asociaciones profesionales. Convenciones Colectivas de Trabajo y Estatutos profesionales. Seguridad Social: principios, contingencias, prestaciones. Seguros sociales, previsión y asistencia social -Regímenes previsionales argentinos -Las asignaciones familiares -Los regímenes previsionales en la provincia de Buenos Aires.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-17-

ADMINISTRACION EN TRABAJO SOCIAL

A- OBJETIVOS:

Que el alumno acceda a:

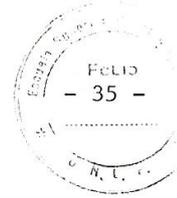
- Conocer las funciones y los principios de la administración en su aplicación a los programas de acción social.
- Comprender el proceso administrativo y la interrelación de las etapas de planificación, organización y ejecución en los programas y proyectos sociales.
- Valorar los principios organizativos como medio para el logro de los objetivos programáticos.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Las cuestiones de administración en el Trabajo Social. Los principios y las funciones fundamentales en la administración y su aplicación en los programas de acción social. Los recursos humanos en la organización y el trabajo social. La planificación, organización, conducción y evaluación de programas sociales. Los estilos de conducción. Diversas teorías. La coordinación. La evaluación: tipos y áreas en trabajo social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-18-

MEDICINA SOCIAL

A- OBJETIVOS :

Que el alumno acceda a:

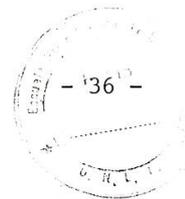
- Conocer las actuales orientaciones acerca del concepto de salud y enfermedad y los criterios sanitarios fundamentales.
- Conocer los métodos de estudio de los problemas de salud y los sistemas vigentes de atención de la misma.
- Evaluar los condicionamientos socio-económicos y culturales que afectan la salud de la población.

B- CONTENIDOS MINIMOS :

Evolución de los conceptos de salud y enfermedad. Salud individual y comunitaria, Medicina Social. Concepto y evolución. Las ciencias auxiliares de la salud. Concepto ecológico. Método epidemiológico. Niveles de prevención. Enfermedades transmisibles y no transmisibles. Epidemias modernas. Respuesta social a la problemática de salud. La atención médica. Concepto. Niveles. Programas. Saneamiento ambiental. Repercusión de los factores ambientales y sociales en la salud mental. Enfermedades psicosociales. Alcoholismo. Drogadicción. Sida. Otras. El equipo de salud. Participación de la comunidad en los programas de salud. La medicina social y el trabajo social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-19-

TRABAJO SOCIAL I

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

- Conocer la evolución histórica del Trabajo Social a través de los supuestos filosóficos y científicos que la sustentan.
- Conocer el instrumental metodológico y técnico que le permita acceder a la realidad para su intervención en la misma.
- Analizar el encuadre teórico de las formas clásicas de la acción profesional.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Orígenes del Trabajo Social en relación al contexto histórico. Formas organizativas de solidaridad precursoras del Trabajo Social. Supuestos filosóficos y éticos que la sustentan. Formas clásicas de la acción profesional. La etapa de la reconceptualización. Situación actual en el contexto socio-económico y político de América Latina. El Conocimiento científico y el Trabajo Social. Ubicación del Trabajo Social junto a las ciencias sociales. El trabajo social como disciplina y como técnica. Orientaciones teóricas y metodológicas desarrolladas en América Latina. Principales propuestas. El problema metodológico en Trabajo Social. Métodos, técnicas y niveles de intervención. Complementariedad de los niveles de intervención.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-20-

TRABAJO SOCIAL II

A- OBJETIVOS:

Que el futuro profesional adquiriera la capacidad de :

- Conocer las cuestiones conceptuales y metodológicas del trabajo social en comunidades.
- Analizar las características del trabajo social en comunidad y comprender los diferentes tipos y modalidades de programas.
- Aplicar la programación, ejecución y evaluación del trabajo en comunidad.
- Analizar la interacción entre los distintos grupos que forman una comunidad.

B- CONTENIDOS MINIMOS :

- La noción de comunidad. El desarrollo de la comunidad y el trabajo social. El colonialismo y los programas de desarrollo comunitario. Antecedentes de trabajos comunitarios. El proceso metodológico aplicado a la comunidad y las técnicas de acceso a la misma. La investigación para la planificación tecnocrática y la investigación participativa. La autogestión y la planificación social. La organización del trabajo colectivo. Los proyectos de educación popular, de urbanización y de creación de organizaciones de base. La comunidad : alternativas convencionales y no convencionales. Comunidades alternativas en Argentina.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

- 38 -

-21-

TRABAJO SOCIAL III

A- OBJETIVOS:

Que el futuro profesional adquiera la capacidad de:

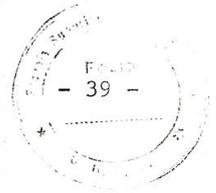
- Conocer la instancia grupal como forma de intervención profesional.
- Analizar el estudio de los grupos, su estructura, sus principios y estrategias.
- Valorar al grupo como instancia de intervención institucional y como recurso metodológico.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Las diversas teorías que estudian los grupos. La historia social y los grupos. Las ciencias sociales y los grupos. El grupo como instancia de intervención en Trabajo Social. Estructura y proceso grupal. El grupo como articulador del trabajo comunitario. Las técnicas grupales y su aplicación. Abordaje grupal en el marco institucional. Los grupos heterogéneos. La comunicación social. El estudio de los grupos: la investigación -acción.-Variables de análisis aportadas por diversas corrientes de investigación sobre los grupos. Formas o categorías de la interacción. Los grupos de crecimiento interno y los grupos de acción social. Principios y estrategias de intervención. Los recursos técnicos. La coordinación y la evolución grupal. La interacción grupal en la comunidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-22-

TRABAJO SOCIAL IV

A- OBJETIVOS:

Que el alumno logre:

- Identificar los principios y características del Trabajo Social familiar personalizado.
- Aplicar el proceso metodológico, las técnicas y procedimientos en el trabajo familiar-personalizado.
- Desarrollar la aptitud para identificar las situaciones en que corresponde adoptar esta alternativa de abordaje.

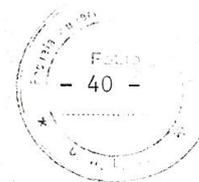
B- CONTENIDOS MINIMOS:

El hombre en el contexto familiar y la macro y micro dimensión de análisis del individuo-sociedad. Las teorías sobre la asistencia personalizada. Precursores. La relación entre recurso existente y recurso potencial y la realización del hombre en su contexto social. El hombre como sujeto de su historia y la relación humana en lo profesional.

La familia como estructura básica, como unidad de atención y contexto de intervención. El proceso metodológico en la atención familiar-personalizada. La problemática del hombre y la familia. Teorías explicativas. El Servicio Social de Caso: teorías subyacentes y limitaciones. El individuo en la comunidad, en los grupos, en la familia y en las instituciones. El problema del etnocentrismo en la normalidad y anormalidad de la familia. La perspectiva sistémica y la perspectiva socio-antropológica. Las técnicas de intervención social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



-23-

TRABAJO SOCIAL V

A- OBJETIVOS:

Que el alumno tenga la capacidad de:

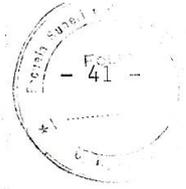
- Analizar y aprehender nuevas técnicas de aplicación posible en el Trabajo Social.
- Integrar el proceso metodológico en las distintas formas de intervención profesional.
- Complementar y actualizar su capacitación técnica acorde con la necesidades que demande la práctica profesional.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Los problemas de la investigación científica en función de las necesidades sociales. El desarrollo de técnicas y métodos nuevos para investigaciones específicas y originales. Las técnicas modernas de documentación e información. Perspectiva macro-social de los problemas sociales y la intervención del Trabajo Social. Niveles macro y micro social: aspectos aparentemente contrapuestos. Controversias acerca del espacio posible del Trabajo Social en la micro-intervención y en la macro-intervención. Otras técnicas que complementan la instrumentación del Trabajo Social: la educación popular y sus concepciones. La alfabetización. La animación socio-cultural; aportes, riesgos y limitaciones. La comunicación social y los medios de comunicación social. Periodismo. Medios audiovisuales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



SEMINARIOS OPTATIVOS

A- OBJETIVOS:

Que el alumno pueda acceder a:

- Conocer o profundizar los diversos campos de la acción profesional.
- Actualizar sus conocimientos acerca de la evolución científica y completar su capacitación técnica.

B- CONTENIDOS MINIMOS:

Serán determinados oportunamente, de acuerdo a las necesidades que se planteen y al estado del conocimiento en cada línea de formación de que se trate



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

REGIMEN DE CURSADA Y CARGA HORARIA CICLO PROFESIONAL

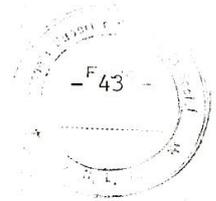
<u>Materias</u>	<u>Asignación Horaria Anual</u>	<u>Horas Cátedra semanales</u>
1* Año:		
- Trabajo Social I	800	25
- Filosofía	128	4
- Epistemología de las Ciencias Sociales	128	4
- Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina	128	4
- Antropología Social I	128	4
2* Año:		
- Trabajo Social II	800	25
- Investigación Social I	128	4
- Psicología I	128	4
- Antropología Social II	128	4
- Sociología	128	4
3* Año:		
- Trabajo Social III	800	25
- Investigación Social II	128	4
- Psicología II	128	4
- Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos	128	4
- Derecho I	128	4
- Seminario Optativo	128	4
4* Año:		
- Trabajo Social IV	800	25
- Política Social	128	4
- Trabajo Social Institucional	128	4
- Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje	128	4
- Seminario Optativo	128	4
- Derecho II	128	4

////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

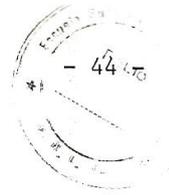
////



<u>Materias</u>	<u>Asignación Horaria Anual</u>	<u>Horas Cátedra semanales</u>
5* Año:		
- Trabajo Social V	800	25
- Administración en Trabajo Social	128	4
- Medicina Social	128	4
- Seminario Optativo	128	4
- Seminario Optativo	128	4



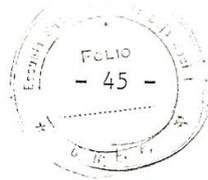
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Régimen de Correlatividades entre Asignaturas

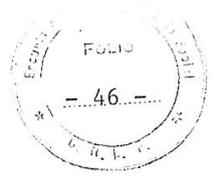
- 23 materias -

Asignaturas a Cursar	Tener Cursada	Tener Aprobada
1) Trabajo Social I	sin correlativa	sin correlativa
2) Trabajo Social II	1, 10, 8	1, 10, 8
3) Trabajo Social III	2, 9, 13	2, 9, 13
4) Trabajo Social IV	3, 11, 14	3, 11, 14
5) Trabajo Social V	4, 12, 17, 18	4, 12, 17
6) Filosofía	sin correlativa	sin correlativa
7) Epistemología de las Cs. Sociales	" "	" "
8) Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina	" "	" "
9) Antropología I	" "	1
10) Investigación Social I	1, 7	1, 7
11) Psicología I	9	9
12) Antropología II	9	6, 9
13) Sociología	7	1
14) Investigación Social II	10	10
15) Psicología II	11	11
16) Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos	1, 2, 13	1, 2, 13
17) Derecho I	sin correlativa	sin correlativa
18) Política Social	8, 14, 16	1, 2, 3, 10, 8
19) Trabajo Social Institucional	1, 2, 3, 11, 15	1, 2, 3, 11, 15
20) Teoría de la Educación y Metodología del Aprendizaje	6, 7	6, 7
21) Derecho II	17	17
22) Administración en Trabajo Social	1, 2, 3, 4, 18	1, 2, 3, 4, 18
23) Medicina Social	1, 2, 3, 4, 15	1, 2, 3, 4, 15



RECURSOS HUMANOS  
PLANTA DOCENTE

ASIGNATURA	TITULAR	ADJUNTO	JTP	AYUDANTES DE
Filosofía 2	1 S	1 S		
Historia Socioeconómica de América Latina y Argentina	1 S			
Epistemología de las Cs. Sociales	1 S			
Investigación Social. I	1 SD		1 SD	2 SD
Antropología Social I 3	1 S			2 S
Derecho I	1 S			
Investigación Social II	1 SD		1 SD	2 SD
Sociología	1 S			
Políticas Sociales	1 S			2 S
Trabajo Social Institucional	1 S			
Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos	1 S			2 S
Psicología I	1 S			2 S
Antropología Social II	1 S			2 S
Teoría de la Educación y Metodología de la Enseñanza	1 S			2 S
Psicología II	1 S			
Administración en Trabajo Social	1 S			2 S
Medicina Social	1 S			



AREA ESPECIFICA

<u>ASIGNATURA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>ADJUNTO</u>	<u>JTP</u>	<u>AYUDANTES DE 1*</u>
Trabajo Social I	1 SD	1 SD	2 SD	4 SD
Trabajo Social II	1 SD	1 SD	2 SD	4 SD
Trabajo Social III	1 SD	1 SD	2 SD	4 SD
Trabajo Social IV	1 SD	1 SD	2 SD	4 SD
Trabajo Social V	1 SD	1 SD	2 SD	4 SD

SEMINARIOS

- Trabajo Social y Criminología 1 S
- Cooperativismo, Autogestión Y Mutualismo 1 S
- Trabajo Social y Derechos Humanos 1 S
- Problemática de la Salud en Argentina 1 S
- Psicología Institucional 1 S

---

# Reforma Plan de estudios

---

## Documento de síntesis Octubre 2012

---

Facultad de trabajo Social

---

El presente documento tiene por objetivo sintetizar y comunicar los trabajos realizados en relación al proceso de Reforma del Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Asimismo se propone compartir los aportes recibidos y los lineamientos que permitirán avanzar en este proceso de reforma y lograr un nuevo plan que contemple las miradas del conjunto de los actores institucionales de este ámbito académico.

**Recupera lo ya enunciado en el documento de síntesis abril 2012 (versiones 1 y 2) e incluye las modificaciones trabajadas en la Comisión Interclaustrado de Reforma del Plan de Estudios. Incorpora asimismo reformulaciones del proyecto de Prácticas trabajadas por el Equipo Técnico del Área de Trabajo Social.**

#### Síntesis de acciones centrales en el proceso de reformulación del plan de estudios:

Cada una de las instancias mencionadas a continuación, supuso un conjunto de actividades intermedias, especialmente en lo que hace a la elaboración de los documentos; como por ejemplo la revisión de propuestas curriculares y procesos de reformas de otras Unidades Académicas; la evaluación comparativa de objetivos y contenidos mínimos del Plan Vigente con objetivos y contenidos de los Programas de las Cátedras; el análisis comparativo de propuestas de prácticas de formación, entre otras.

- ✓ Diagnóstico realizado por la Dra. Marilda Iamamoto y Dra. Teresa Quiroz durante el año 1999/2000
- ✓ Conformación de la Comisión Interclaustrado e inicio del Proceso de Reforma con la aprobación del Plan de Trabajo (2004)  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/documento\\_plan\\_de\\_trabajo\\_reforma\\_del\\_plan.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/documento_plan_de_trabajo_reforma_del_plan.pdf)
- ✓ Definición de los núcleos problemáticos: identificación realizada por la Comisión del Plan de Estudios, elaboración del Primer Documento sobre Núcleos Problemáticos.  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma\\_del\\_plan\\_de\\_estudios\\_analisis\\_de\\_los\\_nucleos\\_problematicos\\_del\\_plan\\_de\\_estudios\\_vigente.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma_del_plan_de_estudios_analisis_de_los_nucleos_problematicos_del_plan_de_estudios_vigente.doc)
- ✓ Definición de la Cuestión Social como directriz: debate de Distintas perspectivas
- ✓ Trabajo sobre Directrices Teóricas: elaboración de documento base, discusión en los diferentes claustros y Comisión. Reelaboración del documento  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma\\_del\\_plan\\_de\\_estudios\\_documento\\_preliminar\\_con\\_directrices\\_curriculares.doc](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/reforma_del_plan_de_estudios_documento_preliminar_con_directrices_curriculares.doc)
- ✓ Elaboración y discusión de propuesta de estructuración del Trayecto disciplinar de Trabajo Social incluyendo contenidos mínimos, propósitos y propuestas de prácticas de formación profesional. (2008/9)
- ✓ Elaboración del Documento de trabajo sobre Perfil Profesional 2009 / 2010. Aprobación por la comisión Interclaustrado en octubre 2011 (**anexo 1**)

- ✓ Elaboración de documento de síntesis de lo trabajado y propuesta preliminar de nueva organización curricular por trayectos formativos. Presentado y acordado por comisión interclaustró en octubre 2011.
- ✓ Elaboración de propuesta preliminar de contenidos mínimos de las asignaturas de cada trayecto a partir de reuniones con equipos de las cátedras actuales<sup>1</sup>. Se realizaron reuniones por cátedras y por grupos de asignaturas que constituirían los nuevos trayectos<sup>2</sup> y en el caso del trayecto disciplinar la misma se realiza en espacio de Área de Trabajo Social (equipos de cátedras de TS)<sup>3</sup>

### **Principales lineamientos que direccionan la Reforma Curricular**

- ✓ Concepción del Trabajo Social
- ✓ Perfil profesional
- ✓ Relación Teoría-práctica
- ✓ Institucionalización de las Prácticas de Formación Profesional
- ✓ Dimensión ética como transversal a la formación
- ✓ La práctica/la investigación/acción como constitutiva de la formación y el ejercicio profesional
- ✓ Articulación entre docencia –extensión – investigación
- ✓ Necesidad de Formación pedagógica de los docentes

### **Avances de la propuesta**

Tal como sintetizamos en el punteo de inicio del documento, durante 2011 se trabajó en reuniones con los equipos de las cátedras en la elaboración de propuestas preliminares de contenidos mínimos para el nuevo Plan.

Las mismas se desarrollaron inicialmente con cada Cátedra o grupos de cátedras de la misma disciplina, y posteriormente intercambiando los equipos que potencialmente formarán los nuevos trayectos.

Respecto del área de Trabajo Social, en la última reunión realizada en el inicio de este año se acordó una propuesta de contenidos mínimos del trayecto disciplinar respecto de las asignaturas existentes; debiendo profundizarse la discusión respecto del Programa Institucional de las Prácticas y de las nuevas asignaturas.

---

<sup>1</sup> Reuniones con Cátedras Antropología I y II, 1/6; Sociología, 06/06; Investigación I y II, 29/06 y 13/07; Psicología I y II 29/06; Historia 12/07; Derecho I y II, 13/07; Medicina Social 26/08; Historia de las Ideas Filosóficas 26/08; Epistemología 28/09, 30/11; Psicología I 23/03; Psicología II, 26/3.

<sup>2</sup> Reunión Trayecto Teoría Social 09/11; Reunión Trayecto Formativo Socio Histórico 10/11; Reunión Trayecto Formación en Campos Específicos 14/11; Reunión Trayecto Formativo Fundamentos Teórico-Metodológico 18/11

<sup>3</sup> Reuniones con el Área de Trabajo Social 2011: 11/05, 24/05, 14/09, 30/09, 26/10, 11/11, 2/12

Retomando lo referido específicamente a la propuesta de estructuración del nuevo Plan, la misma se conforma a partir de cinco trayectos formativos en torno de un **eje articulador, la Cuestión social** que, tal como señaláramos en el documento de Directrices, ha sido y es estructurante del campo profesional. Su desarrollo histórico tiene vinculación fundamental con las formas de intervención que ha tenido y va construyendo la profesión. *La "cuestión social" como base de fundamentación socio-histórica de la formación profesional, confiere una dimensión central y constitutiva para establecer las relaciones entre intervención y realidad social.*

Los trayectos formativos -entendidos como **una unidad de conocimiento creciente en complejidad**- tienden a fortalecer las áreas que fueron señaladas por la casi totalidad de los actores como debilidades en el Plan Vigente. Su definición intenta responder a los elementos presentes tanto en las Directrices teóricas como en el Documento de Perfil Profesional trabajado por la Comisión Interclaustró, que direccionan el proceso de reforma y la construcción de una nueva estructura curricular.

En este sentido, y para favorecer la comprensión de la propuesta por trayectos, explicitamos algunos aspectos que subyacen a la misma: ***a) el énfasis en una formación generalista; b) la necesidad del fortalecimiento de las áreas de análisis socio-histórico y económico y de políticas sociales; c) la centralidad del área de Trabajo Social y en la misma, la continuidad de la inserción de las prácticas de formación en cátedras troncales anuales; y d) la consolidación de una formación como intelectuales críticos.***

Realizadas estas aclaraciones, describimos los **cuatro trayectos formativos propuestos**:

### 1- Trayecto de Formación disciplinar:

Este trayecto tiene como objetivo general aportar al conocimiento de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición, de las manifestaciones de la cuestión social, su resignificación y las alternativas de abordaje. La configuración del campo profesional en relación con las instituciones, políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas.

En este trayecto se incluirían las cinco cátedras de Trabajo Social, anuales y con PFP: Trabajo Social I; Trabajo Social II; Trabajo Social III; Trabajo Social IV; Trabajo Social V; Trabajo Social y Análisis Institucional (actual Trabajo Social Institucional) y Políticas Públicas: Planificación y gestión (actual Administración en TS), y la creación de dos asignaturas que fortalezcan este Área: Configuración de Problemas Sociales y Debate contemporáneo en el Trabajo Social.

PROPOSITOS GENERALES	Materias	Contenidos Mínimos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender la conformación histórica y actual del campo profesional en el marco de la sociedad capitalista, articulando tres dimensiones: teórico-metodológica; operativo-instrumental y ética-política.</li> <li>• Lograr una mirada problematizadora sobre la realidad, que comprenda la dinámica de los sujetos involucrados en el proceso de prácticas, que favorezca la construcción de problemas y la elaboración de propuestas de intervención.</li> <li>• Promover procesos de intervención en la realidad social, en el marco de las prácticas de formación, a partir de la generación, implementación y evaluación de diversas estrategias profesionales.</li> </ul>	<b>Historiografía del Trabajo Social - Trabajo Social I</b>	<p>El Trabajo Social en las distintos procesos socio históricos. Estado, cuestión social, políticas sociales. Antecedentes y profesionalización del Trabajo Social en Argentina y América Latina. Continuidades y rupturas con otras modalidades de atención de lo social.</p> <p>Introducción a la cuestión metodológica: registro de la dinámica territorial y su inscripción histórico-social.</p>
	Trabajo Social II	<p>Perspectiva histórica y desafíos actuales en la intervención profesional en la comunidad. La cuestión social en la construcción del campo problemático: Necesidades, vida cotidiana y ciudadanía. Dimensiones y momentos del proceso de intervención.</p> <p>Definición de estrategias teóricas- metodológicas. Proceso de Inserción: sujetos, demandas, problemas sociales, organizaciones territoriales y políticas sociales.</p>
	Trabajo Social III	<p>Cuestión Social, Estado y Políticas Sociales: la participación del Trabajo Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Sus particularidades en el capitalismo financiero. La cuestión metodológica en Trabajo Social: perspectiva histórica y debates actuales. Método de conocimiento y estrategias de intervención.</p> <p>Implicancias teórico-políticas de la dimensión instrumental en la práctica</p>
<b>CONTENIDOS GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Cuestión social como categoría estructurante del campo profesional.</li> <li>• Estado, Cuestión social, Política Social, Problemas sociales e intervención profesional.</li> </ul>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos teórico metodológicos del TS: Perspectivas y debates</li> </ul>		profesional. Procesos de planificación en el nivel local.
	Trabajo Social IV	<p>Ontología de la complejidad de lo social. Consecuencias metodológicas. Concepción de sujeto en perspectiva histórica. Relación sujeto estructura. Transformaciones en las configuraciones institucionales. El Trabajo Social y la construcción de subjetividades.</p> <p>La investigación en los procesos de intervención. Problematización de la relación demandas, necesidades, problemas y programas sociales. Dialéctica estrategia-táctica-técnica.</p>
	Trabajo Social V	<p>Tensiones y desafíos en la cuestión social contemporánea. Categoría Profesional y proceso de trabajo. Campo de la particularidad y medicaciones conceptuales; estructura sincrética. Proyectos societales y proyectos profesionales, relación y tensiones. Aproximación a los debates de las tendencias del TS en Argentina y Latinoamérica; referencias mundiales. La ética profesional. Proyectos éticos-políticos. Debates y desafíos. Las organizaciones de la profesión. Ley de ejercicio profesional y código de ética.</p> <p>La argumentación teórico metodológico en los procesos de intervención. Escenario socio-ocupacional y condiciones de trabajo. Debates éticos de la intervención profesional.</p>
	Trabajo Social Institucional- <b>Trabajo Social y análisis institucional</b>	La Práctica profesional como institución. Subjetividad e implicación, autoconciencia e identidad profesional. Mito del origen. Lo institucional: perspectivas teóricas y metodologías de análisis. Campo del análisis, campo de la intervención. Dimensión institucional: campo de articulación de los niveles subjetivo, grupal y social. Pautas metodológicas de entrada al terreno institucional. La producción institucional desde la perspectiva dialéctica. La cuestión del poder, conceptualizaciones, ejercicio, autoritarismo y libertad.
	Administración en Trabajo Social- <b>Políticas Públicas: Planificación y gestión</b>	El proceso de producción de las políticas públicas. Construcción de problemas sociales y agenda pública. Diseño y evaluación de políticas. La gestión en la complejidad de las organizaciones. La planificación y la Gestión estratégica como elemento constitutivo de la práctica profesional del Trabajador Social.

	<b>Configuración de problemas sociales</b>	Las estrategias del Estado frente a la cuestión social. Las políticas sociales. Los problemas sociales como expresión de la cuestión social: su construcción política y epistemológica. Expresión de distintos problemas de intervención en el ámbito ocupacional. Campos actuales de intervención del Trabajo Social.
	<b>Debate contemporáneo en Trabajo Social</b>	Análisis y debates de las tendencias del TS contemporáneo en Argentina y Latinoamérica. Perspectivas del TS a nivel mundial.

Como señalamos, este trayecto incluye las Prácticas de Formación Profesional como un dispositivo curricular propio de la formación específica, que permite aprehender las manifestaciones de la cuestión social, generando acciones que aporten a la profesionalización. Esta instancia adquiere una función ligada a la compleja relación entre conocimiento e intervención. Está orientada a la posibilidad de reflexionar sobre un ámbito específico de la realidad, como expresión de las relaciones entre estado y sociedad, es decir como parte del juego de las relaciones sociales en la que se trata de develar la dimensiones del poder, de lo económico, de lo cultural y de lo político. La única forma de penetrar en esa complejidad es a partir de un proceso de mediaciones que pongan en evidencia el mundo social. Este proceso contiene la relación entre categorías, realidad y modalidad pedagógica que cada cátedra recreará en el marco del **Programa Institucional de Prácticas**, cuyo texto preliminar se anexa a este documento (**anexo 2**).

## 2 - Trayecto de Fundamentos de la Teoría Social:

Tiene como objetivo ofrecer las bases para la comprensión de lo social. Estos fundamentos darán cuenta del movimiento de la vida social desde diversas perspectivas teórica-epistemológicas a partir del análisis de teorías clásicas y contemporáneas. Debe proveer contenidos fundantes para la reflexión, el conocimiento y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias Sociales.

En relación a estos fundamentos se consolidan algunas materias ya existentes y se incorporan otras; comprendería: Introducción a la Teoría Social, Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas (Antropología I), Epistemología, Teoría Social, Psicología y Filosofía.

PROPOSITOS GENERALES	Asignaturas	Contenidos Mínimos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar las bases teóricas para la comprensión de lo social, desde diversas perspectivas teórico epistemológicas</li> <li>• Proveer de fundamentos para la comprensión del movimiento de la vida social desde diversas tradiciones disciplinares que permitan acceder a las dimensiones políticas, económicas, ideológicas, culturales y subjetivas.</li> <li>• Proporcionar contenidos fundantes para el conocimiento, la reflexión y el posicionamiento en el campo profesional y de las Ciencias sociales.</li> </ul>	<b>Introducción a la Teoría Social</b>	El proyecto de Modernidad. Lo social como objeto de indagación e intervención. Matrices clásicas: positivismo, sociología comprensiva y materialismo histórico. Introducción a las perspectivas y debates de la teoría social contemporánea.
	<b>Filosofía</b>	La filosofía como historia de las ideas. Los orígenes del pensamiento filosófico. La subjetividad y la individualidad: el existencialismo. La intersubjetividad. El interaccionismo simbólico. La sociedad como constituyente de la vida cotidiana: pensamiento de Marx, Gramsci y Heller. Abordajes contemporáneos de la problemática entre totalidad y particularidad. Filosofía Latinoamericana. La intervención social como problema ético –político. Relaciones críticas entre trabajo social, filosofía, y vida cotidiana.
	<b>Teorías de la cultura y antropologías de las sociedades contemporáneas</b>	El hombre como ser sociocultural. El debate naturaleza-cultura. Crítica a la naturalización y biologización de la sociedad. Concepto antropológico clásico de cultura. Tensiones entre universalismo y particularismo, etnocentrismo, y relativismo. La relación entre clase y cultura. Crítica a los determinismos unilineales. Concepto de hegemonía como superador de los conceptos de ideología y cultura. La práctica etnográfica- Eje transversal y progresivo en el desarrollo de la materia.
	<b>Epistemología de las Ciencias Sociales</b>	Fundamentos de las Ciencias: lo histórico- social. La naturaleza de lo social: formas de organización del conocimiento. Marcos epistémicos

		de la Modernidad: empirismo y racionalismo. Kant y la lógica formal Condiciones de posibilidad de surgimiento de las Ciencias Sociales. Hegel y la lógica dialéctica. Marx y la teoría social. El problema de la objetividad: ideología, ciencia y sociedad. Proceso de socialización e individuación. Estatuto del sujeto. Ciencias sociales y trabajo social. La problemática del objeto en trabajo social. Epistemología, metodología, y técnica. Disciplina y profesión.
	<b>Teoría Social</b>	Teoría social y conocimiento sociológico. Formación de las teorías sociales. Principales tradiciones dentro de la teoría social: estructuralismo, subjetivismo, individualismo, holismo. Posiciones contemporáneas: agencia y estructura, pragmatismo. Alcances y limitaciones de los conceptos en el conocimiento científico de la vida social. Teoría social y trabajo social. Principales tópicos de la teoría social y el conocimiento de la vida social: estructura y determinación social; acción social y subjetividad; conflicto y cambio social. Aportes de la teoría social al estudio del campo de intervención del trabajo social: estructura, dinámica y actores de la cuestión social.
	<b>Psicología I</b>	Lo psíquico: su historia y especificidad. El sujeto psíquico a través de las diferentes concepciones teóricas. El psicoanálisis y sus distintos modelos de abordaje: Sujeto e historia, sujeto y estructura. El aparato psíquico freudiano. La construcción de lo psíquico y su secuencia histórica. Conceptos básicos para el psicoanálisis. Construcción de la estructura psíquica y características de las estructuras psicopatológicas. Lo vincular como fundante de la subjetividad: distintos tipos de vínculo. La "Grupalidad" humana. El Grupo y la Masa, ausencia o presencias de identidad y vínculo.
	<b>Psicología II</b>	El campo de la Salud Mental como campo interdisciplinar. Padecimientos subjetivos y problemáticas contemporáneas. El malestar en la cultura y los procesos de subjetivación. Lazo social y problemáticas de los procesos identificatorios. Subjetividad y constitución del psiquismo: infancia, adolescencia, adultez, vejez.

		Mujeres y familias. Configuraciones actuales de los modelos familiares. Definiciones y genealogías. Situaciones traumáticas de origen social: trauma, catástrofe y elaboración simbólica. La Ley como garante del pacto intersubjetivo. Impunidad y simbolización. Efectos psicológicos del terrorismo de Estado.
--	--	---

### 3-Trayecto de Formación Socio-Histórico-Político:

Este trayecto se propone el conocimiento de las particularidades de la realidad argentina y latinoamericana, sus expresiones regionales y locales en sus diferentes dimensiones. Se estructura a partir de la comprensión del Estado, y de la relación Estado/Sociedad. El análisis de la configuración de los problemas sociales (históricamente y en la actualidad) como expresión de la conflictividad social y las políticas sociales como estrategias de intervención respecto de los mismos. Incorpora también una introducción al conocimiento del fenómeno jurídico, procurando una comprensión crítica del mismo.

Abarcaría un grupo de asignaturas existentes y la creación de asignaturas: Historia, Conformación de la Estructura Social Argentina, Teoría del Estado, Economía Política, Política Social, Teoría del Derecho y Derecho Social, y un Seminario Obligatorio de Problemas sociales contemporáneos.

PROPOSITOS GENERALES	Asignaturas	Contenidos Mínimos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una lectura crítica respecto de las determinaciones económicas, políticas e históricas que configuran la realidad argentina y latinoamericana</li> <li>• Contribuir a la comprensión de las expresiones regionales y locales de dichas determinaciones</li> <li>• Facilitar la comprensión del Estado y de la relación estado/sociedad</li> <li>• Posibilitar el análisis de los problemas sociales como expresión de la conflictividad social</li> <li>• Analizar las estrategias de intervención social frente a la cuestión social, haciendo énfasis en la Política social</li> </ul>	<p><b>Historia Social de América Latina y Argentina</b></p>	<p>Historia de la cuestión social y el conflicto social. Relación entre Historia y Trabajo Social. Cuestiones de método para otras historias: clases, género y sectores populares en la historiografía social. La edad del capital. El siglo XIX, la formación del estado y la inserción de las formaciones económicas sociales latinoamericanas en la economía mundo. Luchas de clases y revoluciones en América Latina: las impugnaciones al capitalismo y sus proyecciones. Dictaduras, democracias y populismos. Historia reciente, memoria y movimiento de derechos humanos.</p>
	<p><b>Economía Política</b></p>	<p>Análisis de las categorías básicas de la economía. Introducción a las diferentes teorías económicas. El mercado y el papel del Estado en la Sociedad. Crisis económicas: políticas cíclicas y anticíclicas. Cuentas nacionales (Balanza de Pago. Presupuesto.PBI. Gasto Público y social. Formación de precios. Inflación. La cuestión de la deuda. Los organismos internacionales. Economía Social: conceptualización y debates.</p>
	<p><b>Teoría del Estado</b></p>	<p>Supuestos teóricos del Estado Moderno. Diferentes concepciones de Estado y sus configuraciones históricas. Regímenes de acumulación y modelos de estados. Relación Estado – Sociedad Civil. Poder de Estado. Aparatos de Estado. Concepto de hegemonía. Las particularidades de los Estados Latinoamericanos. La cuestión jurídica en el Estado Moderno.</p>

	<b>Teoría del Derecho y Derecho Social</b>	Teorías sobre el Derecho: modelos iusnaturalista, positivista, de la teoría crítica, procedimental, de los DDHH. Principales paradigmas modernos: Derecho Liberal, Derecho del Estado Social. La reflexión sobre el valor Justicia. Vinculación Justicia y Ética en la intervención social. Principios e instituciones del Derecho social. Sujetos y situaciones protegidos por el Derecho Social. Principales conflictos
	<b>Política Social</b>	La Política Social como un capítulo de las Políticas Públicas. Análisis y diagnóstico de los distintos sistemas: salud; educación; previsión, infancia y familia; vivienda; trabajo. Análisis de las respuestas institucionales, abordaje de programas y planes sociales.
	<b>Conformación de la Estructura Social Argentina</b>	Los contenidos morfológicos de la estructura social y su evolución a través de la historia Argentina. Las clases sociales. Desigualdad regional en la Argentina. Composición de la fuerza de trabajo. Indicadores de PEA. Tendencias y perspectivas. Nuevos fenómenos demográficos. Pobreza: conceptualizaciones. La medición de la pobreza en la Argentina: Métodos directos e indirectos. Modificaciones en la Estructura Social Argentina en los Siglos XIX y XX y el escenario actual. Movilidad social. Desigualdad. El actual escenario de la estructura social en argentina: problemas sociales emergentes.
	<b>Seminario Problemáticas Sociales Contemporáneas</b>	Problemáticas sociales emergentes. Nuevas manifestaciones. Las particularidades de la conflictividad social en el siglo XXI (capitalismo tardío).Desigualdades regionales. Políticas públicas y estrategias de abordaje de los problemas sociales desde el trabajo social.

#### 4- Trayecto de Fundamentos Teórico-Metodológicos

Este trayecto brinda conocimientos generales sobre la lógica de la investigación científica en el campo de las Ciencias Sociales y de los procesos para su diseño y gestión. Brinda instrumental teórico -metodológico para la elaboración de diseños de investigación a la vez que problematiza qué es conocer la realidad social y cómo se conoce. Se nutre asimismo de un grupo de asignaturas que aportan a la comprensión de saberes que atraviesan los procesos de intervención del Trabajo Social y que se constituyen a su vez en instrumental teórico-práctico para la misma. Desde estas disciplinas se busca fortalecer enfoques y prácticas interdisciplinarias

Abarca dos niveles de Investigación Social, Perspectivas antropológicas para la intervención social (Antropología II); Introducción a la Problemática Educativa, medicina Social y Derechos de Infancia, Familia y Cuestión penal. La inclusión de los **seminarios optativos** permite la inclusión y profundización en temáticas y enfoques de interés para la formación.

PROPOSITOS GENERALES	Asignaturas	Contenidos Mínimos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar conocimientos generales sobre la lógica de la investigación científica en el campo de las Ciencias Sociales</li> <li>• Identificar el instrumental teórico - metodológico para el desarrollo de procesos de investigación</li> <li>• Problematizar qué es conocer la realidad social y cómo se conoce, atendiendo a las lógicas de producción de conocimiento popular y científico.</li> <li>• Fortalecer la formación disciplinar desde la profundización de fundamentos e instrumentos para la intervención.</li> <li>• Propiciar la apropiación de saberes y prácticas que transversalizan la intervención del TS</li> <li>• Fortalecer enfoques y prácticas</li> </ul>	<p><b>Investigación Social I</b></p>	<p>Tendencias de la investigación y prioridades en América Latina con especial referencia a la universidad argentina. Fundamentos teóricos de los métodos de investigación social. Métodos de investigación. Tipos de diseño cuantitativo y cualitativo. Tendencias actuales en la investigación en ciencias sociales. Unidad de análisis. Variables. Indicadores sociales. Técnicas de recolección de información. La observación, distintos tipos y sus usos. Importancia de la observación en el trabajo social.</p>
	<p><b>Investigación Social II</b></p>	<p>Enfoques epistemológicos actuales de las ciencias sociales. La pluralidad de enfoques en trabajo social. Interpretativos-comprehensivos-fenomenológicos-conductistas. La investigación de carácter cualitativo. La observación participante. Entrevistas: estructuradas y no estructuradas. En profundidad. Análisis de información. Diseños de triangulación. La investigación participativa. Investigación acción.</p>
	<p><b>Perspectivas antropológicas para la intervención social</b></p>	<p>La mirada antropológica sobre lo social. Reflexividad y desnaturalización. La articulación entre diversidad cultural y desigualdad social en el análisis de diferentes espacios y procesos sociales contemporáneos. Su historicidad. La perspectiva del actor social y culturalmente situado. "Extrañamiento" y construcciones de alteridad. Método etnográfico. Relaciones entre diferentes</p>

interdisciplinarias.		actores sociales en el proceso de conocimiento. La entrevista antropológica. Antropología de los procesos simbólicos, políticos y económicos. Construcción de identidades colectivas (clase social, género, etnia y otras).
	<b>Derecho de Infancia, familia y Cuestión Penal</b>	Derechos Humanos. Conceptos generales. Antecedentes históricos. Sistemas de protección de Derechos Humanos. Derecho de infancia y familia. Diferentes concepciones de la infancia: niñez y minoridad Paradigmas. Marco normativo. Organismos competentes. Políticas públicas y organismos de intervención. Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la niñez y juventud. Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil: garantías constitucionales del debido proceso.
	<b>Introducción a la problemática de la educación</b>	Contribuciones a la intervención educativa desde el Trabajo Social Función Social de la educación. Educación Popular. Metodología: supuestos teóricos, recursos. Educación y Políticas Educativas. Comunicación y " discurso".
	<b>Salud Colectiva</b>	Teorías y marco conceptual de la salud y la enfermedad. Evolución histórica de la salud pública y la Medicina Social /Salud Colectiva. Epidemiología, crítica, social y comunitaria. Sistemas de salud comparados. Políticas de Salud en Argentina. Programas de salud: Modelos ideológicos políticos de diseño e implementación de programas de salud. Niveles y estrategias. Problemas de salud y modelo productivo. Nuevas y viejas enfermedades. Padecimientos subjetivos: salud integral y salud mental. Trabajo social y Salud colectiva. El trabajador social en diferentes ámbitos del área salud. El equipo de salud. Interdisciplina.

**Propuesta preliminar de organización curricular para la discusión en la Comisión Interclaustrado de Reforma del Plan de Estudios**

1°	Trabajo Social I 224 hs	Seminario de Integración	Introducción a la Teoría Social 64 hs	Historia Social Argentina 128 hs	Epistemología 128 hs		672
			Configuración de Problemas sociales 64 hs			Filosofía I 64 hs	
2°	Trabajo social II 256 hs.		Teoría Social 128 hs	Investigación I 96 hs	Teoría de la Cultura y Antrop. de las Soc. Contemp. 96 hs	Teoría del estado 64 hs	736
				Psicología I 96 hs			
3°	Trabajo Social III 256 hs.		Conformación de la Estructura Social Argentina 128 hs	Economía Política 96 hs.	Perspectivas Antrop. para la Intervención social 64 hs	Política Social 128 hs	768
		Investigación Social II 96 hs					
4°	Trabajo Social IV 256 hs.	Trabajo Social y Análisis Institucional 128 hs	Psicología II 96 hs	Teoría de la Educación 64 hs	Teoría del Derecho y Derecho Social 96 hs	768	
				Salud Colectiva 64 hs.	Derecho de Infancia, Familia y Cuestión Penal 64hs.		
5°	Trabajo Social V 256 hs.	Políticas Públicas: Planificación y gestión 128 hs	Filosofía II 64 hs.	Seminario de Problemas Sociales Contemporáneos 30 hs		542	
			Debate Contemporáneo en Trabajo Social 64 hs				

Total hs 3454 // Seminarios Optativos (3x24) 72 hs // Taller de Integración (24x5) 120 – Total hs= 3646

Idioma extranjero

## Anexo 1

### PERFIL PROFESIONAL

El proyecto curricular propone una formación generalista, estableciendo como prioridad que el egresado se constituya en un profesional crítico, entendido como aquel que logre poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, articulando la esfera analítica en las prácticas sociales, debatiendo, accionando y confrontando con solidez argumentativa teniendo como horizonte la emancipación humana.

1. Que evidencie capacidad teórica, política e instrumental para la intervención en la realidad, el análisis de la misma y la elaboración de respuestas adecuadas para el abordaje de las expresiones históricas y contemporáneas de la cuestión social.
2. Que tenga la capacidad de direccionar su práctica con el propósito de fortalecer proyectos colectivos de resistencia y transformación social, desde un posicionamiento que involucre un compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales.
3. Que comprenda lo social desde su complejidad, en el marco del sistema capitalista y las desigualdades que le son inherentes, y consecuentemente desarrolle la intervención profesional cotidiana, superando las lógicas inmediatistas y simplificadoras hacia los sujetos, las instituciones y los problemas con los que se enfrenta.
4. Que se constituya como intelectual orgánico y se involucre en los debates internacionales, del continente, de la nación y la región, instalando tanto marcos explicativos, como propuestas de abordaje que desnaturalicen los problemas sociales.
5. Que tenga capacidad para investigar y producir conocimiento con rigurosidad desde la disciplina en el contexto de las ciencias sociales.
6. Que se constituya como actor estratégico en el proceso de producción de políticas públicas.
7. Que pueda complejizar la relación entre demandas y problemas, fortaleciendo la organización y participación de los sujetos para la conquista de sus derechos.
8. Que pueda contribuir, desde su identidad profesional, a fortalecer un diálogo igualitario, sosteniendo intervenciones fundamentadas en los equipos de trabajo interdisciplinarios.

## Anexo 2

Anexo 2

### Trayecto de Fundamentos de Formación Disciplinar

# Programa Institucional de Prácticas de Formación Profesional: Documento preliminar

Año 2012

## 1.- Presentación

Este Programa Institucional de Prácticas de Formación Profesional se inscribe en el **Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar** cuyo objetivo general es *aportar al conocimiento de la génesis y desarrollo del Trabajo Social, su relación con la sociedad, los límites y posibilidades de la profesión frente a la definición, resignificación y alternativas de abordaje de las manifestaciones de la cuestión social.*<sup>4</sup>

El contenido de dicho trayecto refiere a la configuración del campo profesional en relación con las instituciones, las políticas sociales y los sujetos sociales; el aprendizaje de estrategias, técnicas e instrumentos de intervención, desde una reflexión respecto de sus fundamentos teóricos, sus herramientas operativas y sus implicancias éticas y políticas.

Las **Prácticas de Formación Profesional** son constitutivas de este Trayecto y por lo tanto transversales al proceso de formación. Las mismas están orientadas a reflexionar sobre un ámbito específico de la realidad, como expresión de las relaciones entre estado y sociedad, es decir como parte del juego de las relaciones sociales en la que se trata de develar las dimensiones del poder, de lo económico, de lo cultural y de lo político. Se trata de penetrar en esa complejidad a partir de un *proceso de mediaciones* que pongan en evidencia el mundo social.

---

<sup>4</sup> Objetivo general del Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar

En este sentido, el Programa Institucional tenderá a generar condiciones para que cada cátedra recree la relación entre categorías, realidad y modalidad pedagógica de manera articulada, potenciando los aprendizajes vinculados a las Prácticas de Formación Profesional y promoviendo la integración curricular. En tal sentido el Plan de Estudios define los siguientes lineamientos:

## **2.- Lineamientos generales**

Estos lineamientos parten de ubicar a las **Prácticas de Formación Profesional como espacio curricular de las Cátedras de Trabajo Social**, en el cual se promueve pedagógicamente la apropiación de contenidos, procedimientos y habilidades que permitan adquirir competencias metodológicas e instrumentales para la intervención en cada nivel.

Las Prácticas de Formación Profesional están estrechamente vinculadas con las apuestas epistemológicas y en consecuencia, **son inescindibles de la dimensión teórica**. Asimismo adquieren un sentido integrador, no sólo en sentido retrospectivo, al recuperar los saberes previos, sino también prospectivo al ofrecer un enfoque pluridimensional y un marco de análisis de cuestiones del campo profesional-laboral inscripto en procesos sociales y culturales que generan nuevos desafíos a la intervención profesional.

Se tenderá a favorecer la **articulación y reconstrucción dialéctica** entre: los contenidos de las asignaturas de los diferentes trayectos, las prácticas de formación profesional del nivel, las problemáticas del campo profesional y su relación con la realidad social. En tal sentido, se identifica que las prácticas concretas –socio-históricamente situadas- que realizan los/las Trabajadoras Sociales en ámbitos determinados, son producto de un “sentido práctico” que se desarrolla en un tiempo propio, en un espacio social singular, donde los actos de los sujetos no están únicamente presididos por los conceptos aprendidos en la Universidad, sino también por sus trayectorias singulares.

Asimismo el Programa se propone generar condiciones para que la Facultad se constituya en un **actor institucional capaz de dar visibilidad a las problemáticas sociales de la región** e incidir en el diseño e implementación de políticas públicas inscriptas en una perspectiva de defensa de los derechos humanos.

En este marco se instala:

- La relevancia de las dimensiones *teórico-metodológica, ético-política y operativo instrumental* para la formación y para el ejercicio profesional.

- La importancia de problematizar el *para qué hacer* en Trabajo Social a fin de generar procesos que permitan tomar decisiones conscientes y reflexivas en torno a las alternativas a escoger en el marco de la intervención profesional.

- La comprensión de la *relación sujeto-objeto* como estructurante del proceso de conocimiento, en una relación dinámica y contradictoria que logre poner en tensión los apriorismos metodológicos.

- El reconocimiento de la práctica como escenario donde se toman las decisiones que los actores ponen en juego para intentar resolver los problemas que la cotidianeidad presenta.

- La necesaria integración de estrategias de investigación, extensión e intervención en los procesos de prácticas de formación profesional, que faciliten la *aprehensión del saber hacer* del Trabajo Social.

- La construcción de una **estrategia político-institucional de gestión**, que permita:

- a) la coordinación permanente de espacios pedagógicos inter-cátedras;

- b) la articulación de proyectos y/o actividades prácticas que las asignaturas de otros Trayectos de Formación requieran, recuperando los desarrollos conceptuales y metodológicos que potencien el análisis de las prácticas; y

- c) la articulación de las PFP con proyectos de investigación y/o de extensión, a fin de potenciar su desarrollo, evaluación e impacto en La Plata y la Región.

### 3.- Propósitos

El Programa Institucional de Prácticas -en tanto estrategia político-institucional- tiende a generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de los propósitos y la apropiación de los contenidos del Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar. Para ello propone:

- **Definir Líneas estratégicas para el desarrollo de Prácticas de Formación Profesional** que articulen experiencias pedagógicas de distintos niveles en instituciones, organizaciones y/o programas sociales que se implementen en la Región; y que aporten al conocimiento de los diferentes contextos mediante la elaboración de diagnósticos específicos y la implementación de diversas estrategias de intervención capaces de problematizar e incidir sobre la realidad social con un sentido transformador.
- **Vincular la Práctica de Formación Profesional con las Prácticas de Investigación y de Extensión** de la FTS y de otras unidades académicas, con el propósito de generar un doble aporte: capitalizar el conocimiento y la experiencia acumulados de investigadores y extensionistas en las diversas temáticas; y contribuir desde las experiencias de las PFP, a la formulación de problemas de investigación y/o a la estructuración de propuestas de extensión.
- **Coordinar la actividad de los docentes de diferentes niveles y asignaturas** teniendo en cuenta los objetivos y propósitos de las PFP, para la planificación, implementación y evaluación de los procesos de PFP.
- Promover la **Supervisión docente en terreno** acorde a los requerimientos del nivel de la formación y de cada Proyecto de PFP e instancias que mejoren la comunicación con los Referentes de las PFP.
- Promover la comunicación de las experiencias de PFP a partir de crear un **Centro de Documentación Digital** que compile las producciones teórico-prácticas generadas en el marco de las PFP y

sistematizadas en documentos e informes, y que permita la apropiación de las mismas por parte de estudiantes, docentes y referentes institucionales.

- **Institucionalizar las experiencias de PFP** a partir de la firma de Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales

#### **4.-Implementación**

El PIP de Formación Profesional requiere de la construcción permanente de criterios comunes para una mejor implementación de las **PROYECTOS ARTICULADOS DE INTERVENCION** que comprendan:

1.- **Una caracterización general del territorio y de las Instituciones, Organizaciones y/o Programas que se configuran como Centros de Prácticas**, (localización geográfica y breve historización de su creación, servicios que presta y alcance de los mismos o área programática, jurisdicción y/o dependencia a la que pertenece en caso de ser instituciones o programas estatales, reseña acerca de la vinculación inter institucional con la Facultad; entre otras.)

2.- **Una explicitación de los Fundamentos y Objetivos** de las asignaturas que orientan la Práctica de Formación Profesional del/los niveles que participan.

3.- **Actividades y Cronograma** estimado

4.-**Evaluación**

En cada Proyecto Articulado de Practicas de Formación Profesional confluirán como actores centrales:

- *Estudiantes de diferentes niveles*
- *Centros de Práctica en un territorio o por Temática*
- *Profesores, JTP, Auxiliares de diferentes niveles*
- *Docentes Extensionistas o Investigadores.*
- *Referentes institucionales de los Centros de Prácticas*

El Programa Institucional de Prácticas de Formación Profesional será implementado de manera transversal al desarrollo de los aprendizajes en el marco del trayecto en que se inscribe, así como respecto de la formación de grado en general; y dependerá de la Secretaría Académica de la Facultad y será Coordinado por el Área de Trabajo Social junto al Equipo Docente integrado por Profesores Titulares, Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas del Trayecto de Fundamentos de la Formación Disciplinar, quienes asumirán colectivamente las acciones correspondientes para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente propuesta.

Su implementación se organiza a partir de:

#### **4.1 Una estrategia teórico-metodológica por Nivel**

Esta instancia prevé la realización de las siguientes acciones:

- Concurrencia semanal de estudiantes al Centro de Prácticas (territorio-institución-organización-programa social) en carga horaria a determinar de acuerdo a los requerimientos del Nivel (de 3 a 6 hs. semanales)
  - Concurrencia sistemática y periódica a terreno, acorde a los acuerdos programáticos, de docentes a cargo de los Talleres/Seminarios y/o de los miembros del Proyecto Articulado de Intervención.
  - Asistencia semanal de los estudiantes al espacio pedagógico previsto (por ejemplo: Taller o Seminario áulico de Análisis de las Prácticas)
  - Realización de supervisiones, grupales y/o individuales, áulicas o en terreno, enmarcadas en los objetivos de la asignatura en particular y del Programa Institucional de PFP en general.
  - Elaboración y socialización de las producciones académicas individuales y/o colectivas, requeridas según el programa de cada asignatura en espacios que se planificarán según cada Línea Estratégica, y/o Proyecto Articulado de Intervención.

## **4.2 Una estrategia de integración/articulación inter-nivel**

Esta instancia se conforma a partir de las siguientes acciones:

- Planificación pedagógica de **Seminarios de Integración Inter-nivel** con estudiantes, agrupados en los dos bloques, de 1º a 3º, y de 4º y 5º, según PROYECTO ARTICULADO DE INTERVENCIÓN, con una duración y periodicidad a determinar en la propuesta operativa. Asimismo se prevé que la coordinación y el trabajo de intercambio, profundización y análisis a realizarse en los Seminarios, esté a cargo de docentes de las asignaturas que integran el trayecto disciplinar, propiciando también la participación y el intercambio con docentes de asignaturas de otros trayectos.
- **Organización de Encuentros Inter-cátedras** que favorezcan la articulación inter-nivel mediante un trabajo colectivo entre profesores, jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados a cargo de la supervisión de las prácticas de formación profesional. Este dispositivo permite planificar estrategias que, enmarcadas en las propuestas pedagógicas de cada asignatura y de cada proyecto de prácticas, retroalimenten su integración y sustentabilidad en el marco de Proyectos Institucionales. Asimismo, estos espacios de integración permiten compartir preocupaciones y propuestas acerca de la formación en Trabajo Social; y construir criterios comunes para:
  - *Planificar y evaluar las experiencias de prácticas*, definiendo claramente las funciones de cada integrante tanto del equipo docente, como de los estudiantes de cada nivel y del referente del Centro de Prácticas.
  - *Clarificar los aprendizajes* que se espera que los estudiantes alcancen en el marco de la práctica del nivel, y los dispositivos pedagógicos que cada cátedra propone para tal fin.
  - *Sistematizar los recursos metodológicos y técnicos, así como los tiempos* que cada equipo escoge para orientar y supervisar los aprendizajes en el espacio curricular de las prácticas de formación profesional.

- *Establecer acuerdos entre las cátedras* respecto de cómo sostener un proceso evaluativo integrado, continuo y formativo de las prácticas de escritura producidas durante las instancias de aprendizaje en el marco de la práctica de formación profesional. Al respecto es importante destacar la función de un sistema de registro -como la escritura- reconociendo que el mismo tiene implicancias cognitivas en el trabajo de integrar ideas y conocimientos, y que debe ser abordado a fin de optimizar la elaboración de informes que documenten y comuniquen las experiencias realizadas.

- **Realización de Encuentros de trabajo entre docentes y referentes de los Centros de Prácticas** que favorezcan la articulación inter-institucional a través de un trabajo colectivo -del cual podrán participar también investigadores y/o extensionistas- a fin de enriquecer la implementación y evaluación de los proyectos de PFP. La evaluación en esta instancia procura, además de dar cuenta de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes y los reajustes necesarios de las propuestas, conocer algunos aspectos vinculados al impacto del Programa Institucional de Prácticas en la ciudad y la región, brindando la posibilidad a los colegas y/o referentes de las prácticas, de acceder a espacios de formación o actualización profesional organizados desde la Facultad

#### **DISCUSIONES PENDIENTES PARA PRECISAR EN LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACION: (a propuesta de los representantes de las cátedras en el Área de Trabajo Social)**

- Dependencia de los Centros de Practica como Centros de Formación
- Necesidad de planificar en el marco de las líneas estratégicas, los posibles CP con los que trabajaríamos, adelantándonos a las demandas de los Centros;
- Realización de convenios desde la FTS pero a partir de los insumos de análisis de los procesos, posibilidades según los niveles de formación y evaluación de áreas y zonas de vacancia o de mayor

relevancia para promover la presencia de estudiantes de la facultad que aporten las diferentes Cátedras del Trayecto de Formación Disciplinar

- En relación a la Articulación con Extensión e investigación se propone profundizar el trabajo con todos los actores en relación a esta articulación propuesta, sumando especialmente el abordaje de las particularidades de los Centros Comunitarios de Extensión de la UNLP
- Planificar detalladamente en el marco de cada Línea estratégica y el correspondiente proyecto que características adquiere esta coordinación o vinculación, como se operacionaliza **ESTA INCLUIDO EN LA ARTICULACION POR NIVEL.**
- Ubicar el lugar central que adquiere lo territorial en estos procesos de vinculación, en la mayoría de los proyectos; y pensar alternativas en los casos en que no sea esa la dimensión que facilite el encuentro de las dos líneas de trabajo.

**Proyecto Institucional de Prácticas de**  
**Formación Profesional**  
**Perspectiva de Prácticas Integradas**

***Documento elaborado por Insurrectos en la Conducción del Centro de Estudiantes, a partir de los debates con docentes y graduados de nuestra unidad académica. El mismo se encuentra en debate por las agrupaciones estudiantiles y estudiantes no agrupados nucleadas/as en la Comisión de Reforma del Plan de Estudios del Centro de Estudiantes***

## **Presentación**

La presente propuesta de Prácticas de Formación Profesional se enmarca en el Trayecto de Fundamentos de Formación Disciplinar, compuesto por las 5 cátedras de Trabajo Social, Administración Social y Trabajo Social Institucional. La propuesta actual pretende la cristalización de un proyecto institucional de las PFP, como síntesis de años de debates y como forma de superación de los gravísimos problemas de fragmentación que contiene la implementación que siempre han tenido las PFP y que sigue causando enormes dificultades en el proceso de formación profesional, y continúa afectando negativamente la relación de nuestra institución con los sectores con los que trabajamos. De allí la importancia de consolidar un Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional, como forma de intentar atravesar todos los desafíos que nos hemos planteado a partir de estudiar y debatir las gravísimas falencias de nuestras PFP.

Esta propuesta es un desafío que hemos decidido encarar en el marco de la actual Reforma del Plan de Estudios, en carácter de estudiantes comprometidos profundamente con nuestra formación profesional. Adherimos, en primera instancia a pensar nuestra formación desde un marco generalista<sup>1</sup>, en donde nos constituyamos como profesionales críticos, al poner en tensión constante nuestro análisis (dentro de las PFP) sobre la realidad concreta. De esta manera, se logra *“comprender lo social desde su complejidad, en el marco del sistema capitalista y las desigualdades que le son inherentes”*<sup>2</sup>.

## **Antecedentes y fundamentos**

### *Recuperación de los debates de nuestra unidad académica*

Teniendo en cuenta el proceso de discusión que venimos sosteniendo como claustro estudiantil a lo largo de toda la Reforma del Plan de Estudios, y en especial sobre las prácticas de formación profesional, desde la Conducción del Centro de Estudiantes hemos impulsado la Comisión Estudiantil de Reforma del Plan de Estudios. Desde este espacio, fuimos teniendo diferentes instancias que nos pudieron encontrar en los últimos años como estudiantes con una profunda vocación de aportar, proponer y debatir en nuestra formación profesional.

Como Centro de Estudiantes hemos participado e impulsado diferentes espacios de discusión:

- Jornadas Institucionales de Discusión del Perfil Profesional (2009)
- Debates en TS V sobre el Código de Ética (2009/2010)
- I y II Foro de Discusión de las Prácticas (2010 / 2011)
- Debate de Perspectivas del Trabajo Social (2011)
- Asambleas generales / asambleas por curso (2011 / 2012)

---

<sup>1</sup> Perfil Profesional Facultad de Trabajo Social – UNLP (2009/ 2010)

<sup>2</sup> Perfil Profesional Facultad de Trabajo Social – UNLP (2009/ 2010). Punto 3

Todo lo recopilado en estos espacios de debates nos ha permitido problematizar el documento preliminar sobre el Programa Institucional de Prácticas de Formación Profesional (diseñado por la actual gestión de la Facultad de Trabajo Social), en donde encontramos una gran *fragmentación* como principal característica.

En un primer momento, encontramos que la perspectiva de *articulación* que atraviesa todo el documento sostiene que cada cátedra de Trabajo Social siga teniendo, bajo relación exclusiva, “sus” centros de prácticas, donde la supuesta integración pasa a través de talleres interniveles con cierta regularidad, apelando solamente al intercambio de experiencias de distintos grupos de prácticas que se encuentren en el mismo territorio.

Esto se distancia de los debates que hemos realizado como estudiantes, planteando la necesidad de una verdadera integración en la cual se posibilite e impulse una real incidencia en La Plata y el Gran La Plata, aportando a la construcción de mejores condiciones de vida de los sectores con lo que cotidianamente trabajamos. Cuando reafirmamos la necesidad de incidir como Facultad es porque estamos convencidos de que la Universidad Pública tiene la obligación ética y política de estar a la altura de las distintas problemáticas que tiene la sociedad. De esta manera, las PFP se posicionarían como un “proceso amplio, determinado socialmente en el conjunto de relaciones de una formación dada y en el contexto contradictorio de la Universidad” (Propuesta Pedagógica TS V 2012).

Por eso, nos parece imprescindible pensar una *perspectiva de prácticas integradas*, que entendemos como la verdadera alternativa de transformación que debemos darnos como unidad académica, a modo de propuesta superadora de todo lo planteado hasta el momento.

### **Lineamientos políticos/institucionales generales**

El Trayecto de Fundamentos de Formación Disciplinar lo componen los Trabajos Sociales (del I al V), Trabajo Social Institucional y Administración en Trabajo Social; dentro de los cuales las PFP aparecen enmarcadas dentro de cada cátedra de Trabajo Social.

Pensando desde una perspectiva *de integración*, las PFP quedarían contenidas a lo largo del Trayecto Disciplinar, de acuerdo a la concordancia que van a adquirir los espacios interniveles con los contenidos curriculares de cada nivel, mediante la problematización constante de la práctica con las categorías correspondientes de cada nivel pedagógico, pero resignificando la riqueza que le aporta al conjunto del estudiantado la puesta en tensión permanente de las diversas teorías y/o perspectivas del Trabajo Social en los espacios interniveles y en la práctica misma.

La Propuesta de Prácticas Integradas se centra en la *formación* desde la relación entre la teoría y la práctica, ya que ésta se coloca como el fundamento del conocimiento al ser el criterio de verdad y finalidad propia del acto de conocer. El ser social se expresa a través de mediaciones (Pontes, 2005); por lo que allí deriva la necesidad y exigencia teórica metodológica de aprehender el movimiento de la sociedad en sus múltiples determinaciones y relaciones como una totalidad histórica (Propuesta Pedagógica TS V, 2012).

## Lineamientos principales del Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional

- 1) Contribuir al fortalecimiento de los proyectos de la clase trabajadora, (clases subalternas, sectores populares, etc.), los cuales son expresados en las particularidades de los sujetos, grupos y organizaciones sociales con las cuales el/la trabajador/a social interviene. Es primordial para los objetivos de nuestra unidad académica poder dirigir políticamente todas sus acciones en el marco de nuestra sociedad, hacia los proyectos societales con carácter emancipatorio, como forma de materializar una apuesta estratégica hacia la conquista de los derechos humanos. De esta forma es indispensable constituirnos desde nuestra unidad académica en intelectuales orgánicos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos y al proceso de su emancipación como eje transversal.
- 2) Garantizar y profundizar la coherencia epistemológica/teórica y la interrelación de todos los espacios pedagógicos/académicos consolidando el ejercicio de la relación dialéctica entre teoría y práctica. En los procesos de las PFP, tienen una dimensión principal la relación dialéctica entre la formación profesional de los/as estudiantes y los aportes dirigidos, debatidos y planificados hacia la transformación social estratégicamente, desde nuestra unidad académica hacia la sociedad. Este movimiento, se expresa en el concepto de **PRAXIS**.
- 3) Propiciar la construcción de una formación profesional sólida en el estudiantado en lo que refiere al concepto de praxis y a los fundamentos de la teoría social, aportando a la construcción de herramientas teórico-metodológicas, operativo-instrumentales y ético-políticas a lo largo del tránsito por todo el plan de estudios. Este eje central en lo pedagógico se fundamenta en la formación de trabajadores/as sociales que aporten al proyecto ético-político, lo que implica la vocación política de materializar que el conocimiento esté al servicio del pueblo.
- 4) Posibilitar el **proceso dialéctico** que existe entre la dimensión pedagógica y formativa, (considerada como fundamental en el objetivo de formar trabajadores sociales) y la dimensión ética-política, ligada a la definición del rol de nuestra unidad académica en la sociedad. El reconocimiento de la tensión existente entre estas dos dimensiones de la formación profesional, permite pensar la **procesualidad** que la atraviesa y no hacer escisión o contraposición de: a) la necesidad de dar énfasis a lo pedagógico y formativo; y b) de la necesidad de dar mayor gravitación al compromiso ético-político con la población con la que trabajamos.
- 5) Superar la gran fragmentación que ha atravesado históricamente a las PFP en nuestra unidad académica. Es de vital importancia avanzar hacia la institucionalización de los “centros de prácticas”, y superar el esquema fragmentado actual. Los territorios y/o instituciones serán coordinados en forma inter-cátedras, pero sobre todo, serán parte de un proyecto amplio de nuestra unidad académica.
- 6) Propiciar el debate permanente y contradictorio de las distintas perspectivas de las cátedras de los trabajos sociales, en pleno ejercicio concreto de la pluralidad en nuestra unidad académica. Estos debates cobran mayor importancia al momento de proyectarlos

sobre el desarrollo de los procesos concretos de prácticas, ejercitando la interpelación y la reflexión constante, aportando debates políticos en el marco de nuestra formación profesional.

- 7) Propiciar la vinculación con las Prácticas de Investigación y de Extensión de la FTS y de otras unidades académicas, con el propósito de generar un doble aporte: capitalizar el conocimiento y la experiencia acumulados de investigadores y extensionistas en las diversas temáticas; y contribuir desde las experiencias de las PFP, a la estructuración de nuevas propuestas de investigación y de extensión.
- 8) Contribuir a la articulación de los contenidos mínimos de las materias de nuestra carrera, con las PFP, con el objetivo de lograr coherencia con lo teórico-epistemológico, consolidando una perspectiva integradora en todo nuestro plan de estudios. Potenciar de esta manera, la perspectiva de intervención a través del concepto de praxis.
- 9) Consolidar el proceso de formación profesional a partir del ejercicio de debates colectivos e interclaustrales que tengan carácter político-institucional. De esta manera, se posibilita la construcción colectiva de los procesos de prácticas.
  
- 10) Revitalizar el compromiso y el entusiasmo de docentes, graduados y estudiantes por las PFP, al recuperar el ejercicio de la pluralidad de perspectivas del Trabajo Social, consolidando la construcción colectiva e interclaustrales del proyecto político que significa la construcción colectiva en la Reforma del Plan de Estudios. Reafirmar que nuestra unidad académica materializa y resignifica la consigna “formar profesionales al servicio del pueblo” y “que la Universidad esté al servicio del pueblo.”
- 11) Reforzar y reafirmar la capacidad de incidir políticamente en la región, en los procesos conflictivos que tienen lugar en los marcos de la sociedad burguesa y su expresión particular en el Gran La Plata. Contribuir a la elaboración de intervenciones institucionales en las diversas problemáticas surgidas de las manifestaciones de la **cuestión social** en nuestra región.
- 12) Contribuir a la unificación de los posicionamientos políticos de nuestra unidad académica en relación a la situación de las políticas sociales actuales y en el marco regional, en relación a las diversas esferas del Estado.
- 13) Transformar la relación con los sujetos colectivos con los que trabajamos de manera radical. Reafirmar la importancia de los sujetos colectivos, de las instituciones y de los conflictos sociales, económicos, políticos y culturales que constituyen el cuadro de las manifestaciones de la **cuestión social**, como puntos de partida ineludibles y estructurantes de los procesos de prácticas que debe abordar nuestra facultad.

Nuestro punto de partida es pensar la profesión situada históricamente, con lo cual la intervención profesional se establece como un proceso complejo entre lo teórico – metodológico, lo ético – político y lo operativo – instrumental<sup>3</sup>; donde el estudiante se puede formar como partícipe de la

---

<sup>3</sup> Propuesta Pedagógica Trabajo Social V – FTS UNLP (2012)

realidad social pero también realice el estudio de las categorías dentro de una procesualidad histórica, articulando su génesis con su configuración presente<sup>4</sup>.

De esta manera, el análisis de la cuestión social (en tanto estructurante del Trabajo Social, al ir marcando la relación que va teniendo la intervención profesional y la realidad social) como el eje articulador de nuestro Plan de Estudios debe permitir una posición teórica – metodológica que permita conocer e intervenir en situaciones que presenta la realidad a través de mediaciones conceptuales; como así también poder desarrollar un compromiso ético político para con las instituciones y/o organizaciones donde desarrollamos nuestras PFP.

### **Propósitos generales:**

- Definir colectivamente y de forma interclaustró los territorios a desarrollar las Prácticas Integradas de formación profesional, haciendo un ejercicio colectivo de mapeo, zonificación y recuperación de las problemáticas más acuciantes de la región.
- Elaborar un dispositivo institucional de definición política, que establezca qué centros de práctica o institución y qué territorios formaran el cuadro territorial e institucional estratégico para el desarrollo de las PFP.
- Crear el dispositivo integrador del *taller internivel* para promover el trabajo colectivo del estudiantado, la construcción de criterios comunes debatidos en forma conjunta con los talleristas de los distintos trabajos sociales y la puesta en tensión de las perspectivas que conviven en nuestra facultad para definir, momento a momento, las líneas de acción de los grupos de prácticas. Promover también la recuperación de los procesos de prácticas previos desde la relación construida entre los/as estudiantes menos y más avanzados. Avanzar profundamente hacia la integración de los talleres que intervengan en un mismo territorio
- Desarrollar el conocimiento de los procesos de las PFP, fundamental para superar el problema de la repetición y de las entrevistas a los referentes y el desgaste que genera en las instituciones.
- Impulsar y fortalecer la experiencia del trabajo colectivo y las relaciones de compañerismo entre los estudiantes de diferentes niveles, a la hora de construir conjuntamente líneas de intervención en el marco de un proceso de aprendizaje en las PFP.
- Diversificar e integrar a la vez, ya que la definición de un territorio contiene múltiples instituciones y problemáticas a trabajar, con lo cual, se abre la posibilidad de vincular diversas temáticas y/o emergentes con la vocación y el interés de los/as estudiantes durante el proceso de PFP.

### **Metodología e implementación**

Las prácticas de formación profesional (PFP) toman un lugar relevante dentro de nuestra formación como futuros profesionales, al ser la instancia académica e institucional donde

---

<sup>4</sup> Propuesta Pedagógica Trabajo Social III – FTS UNLP (2012)

se logra tensionar la teoría y la práctica desde el concepto de *praxis*, como la categoría fundamental en esta propuesta.

Esta propuesta cuenta con dos espacios que se relacionan y fortalecen mediante el movimiento dialéctico que se genera entre dos ámbitos centrales: el teórico- práctico y el taller internivel.

De esta manera, cada nivel de cursada (Trabajo Social I al V) irá aprehendiendo los contenidos teóricos – metodológicos a la luz de los procesos de prácticas que se vayan desarrollando en los territorios. Pero también, estos conceptos teóricos se encontrarán en permanente discusión dentro de los espacios territoriales al estar compuestos los talleres interniveles (separados por *tramos*) por estudiantes de 1 o 2 niveles diferentes al propio de cada estudiante.

Cada tramo dentro del proceso de prácticas de formación profesional, dará cuenta de momentos diferentes del mismo; de esta forma, las PFP tendrán que estar enmarcada en dos tramos:

<b>LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL</b>				
<b>TRAMO A</b>			<b>TRAMO B</b>	
<b>1º NIVEL</b>	<b>2º NIVEL</b>	<b>3º NIVEL</b>	<b>4º NIVEL</b>	<b>5º NIVEL</b>
<b>TRABAJO SOCIAL I</b>	<b>TRABAJO SOCIAL II</b>	<b>TRABAJO SOCIAL III</b>	<b>TRABAJO SOCIAL IV</b>	<b>TRABAJO SOCIAL V</b>

En un primer momento (TRAMO A), los estudiantes de 1º a 3º se encontrarán abordando el conocimiento de un *territorio* de manera conjunta a partir del espacio del taller internivel como el lugar donde podrán ir trazando sus líneas de intervención dentro de la comunidad, desde el encuentro de estudiantes de diferentes años. De esta manera se traen al espacio los diversos recorridos dentro de la carrera, enriqueciendo y fortaleciendo los procesos de prácticas de todas/os las/os compañeras/os.

Luego (TRAMO B), en los últimos años de la carrera (4º y 5º) se piensa el proceso de prácticas desde lo *institucional*, (instituciones, programas o políticas sociales y/o organizaciones) debido a la proximidad de los estudiantes de comenzar el ejercicio profesional. Es decir, que en este tramo se pretende un énfasis en las diferentes áreas o temáticas que constituyen el conjunto de posibles ámbitos de inserción laboral del futuro profesional.

<b>LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL</b>	
<b>TRAMO A</b>	<b>TRAMO B</b>
<b>(Por Territorios)</b>	<b>(en Instituciones y Organizaciones)</b>

1º NIVEL	2º NIVEL	3º NIVEL	4º NIVEL	5º NIVEL
----------	----------	----------	----------	----------

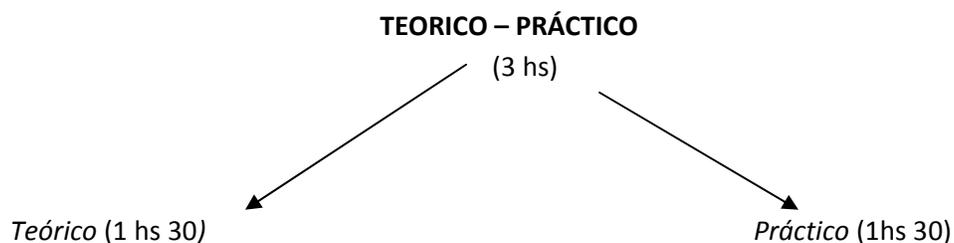
Del teórico / práctico

Este espacio pedagógico se corresponde a cada nivel de cursada de Trabajo Social, en donde se desarrolla el contenido teórico de aquellas categorías y conceptos que correspondan al programa de la materia. En este espacio logra articularse los procesos de prácticas con las categorías teóricas centrales del nivel.

El espacio teórico – práctico contará con dos momentos: una instancia teórica; donde el titular / adjunto deberá hacer un recorrido de las principales categorías analíticas del nivel para poder pasar a un segundo momento, (una instancia práctica) en donde se intentara aprehender aquellos conceptos desarrollados durante el espacio teórico, a la luz de los diferentes procesos de prácticas de los mismos estudiantes

**Es uno de los espacios clave para la tensión entre la teoría y la práctica; ya que permite analizar los procesos de prácticas a la luz de la teoría social (correspondiente al nivel del Trabajo Social).**

Además, este espacio pedagógico se organiza para favorecer la intervención activa de los estudiantes dentro del teórico –práctico, al ser ellos los protagonistas de impulsar los diferentes debates que van teniendo en cada taller internivel, a partir de sus propios procesos de prácticas.



Del taller internivel

Este espacio pedagógico le imprime la *integralidad* al proceso de prácticas de formación profesional, en tanto la tensión entre la teoría y la práctica se lleva adelante a través del debate, de manera conjunta por estudiantes de diferentes años.

En ambos tramos (A y B), los espacios de taller internivel permiten la construcción de las líneas de intervención dentro del territorio a través del debate de ideas y perspectivas que se tensionan, analizando y construyendo diferentes líneas de acción que se correspondan a los diferentes emergentes, conflictos y/o problemáticas que se expresan en los procesos de prácticas. De esta manera, se pretende confluir en los dos aspectos centrales de las PFP: la formación profesional y el compromiso ético – político de fortalecer los proyectos de la clase trabajadora.

Están a cargo de los ayudantes diplomados que van a ser la conexión con el JTP para poder ir dando cuenta (a través de las supervisiones o de las redacciones de los estudiantes) del proceso de prácticas de los estudiantes de cada nivel en el taller.

De esta manera, esta metodología pedagógica permite a los estudiantes atravesar las prácticas de formación profesional enmarcada en la procesualidad de las mismas, ya que la organización de las PFP por tramos favorece la posibilidad de orientar toda la intervención hacia el conocimiento profundo del territorio y, de esta manera aportar a la transformación de las problemáticas subyacentes.

A su vez, la composición de estudiantes de diferentes niveles en cada taller internivel le otorga este espacio una multiplicidad de miradas y experiencias puestas en discusión permanente, enriqueciendo y ampliando la capacidad de poder formular colectivamente las líneas de intervención y, de esta manera ir imprimiendo una mayor impronta política a nuestro aporte en el territorio.

### **EL ESQUEMA COMPLETO DEL DISPOSITIVO INTEGRADOR**

<b>LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL</b>				
<b>TRAMO A</b>			<b>TRAMO B</b>	
<b>TRABAJO SOCIAL I</b>	<b>TRABAJO SOCIAL II</b>	<b>TRABAJO SOCIAL III</b>	<b>TRABAJO SOCIAL IV</b>	<b>TRABAJO SOCIAL V</b>
<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>	<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>	<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>	<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>	<b>TEÓRICO/PRÁCTICO</b>
<b>TALLER INTERNIVEL</b>			<b>TALLER INTERNIVEL</b>	

#### *Articulación teórico / práctico – taller internivel*

La integración de ambos espacios pedagógicos se realiza a través de la función que cumplirán los diferentes actores que lo compongan, tanto los integrantes de la cada cátedra de Trabajo Social, como también el rol preponderante que ocupan los estudiantes a la hora de integrar sus procesos de prácticas con todo el acervo teórico – metodológico que vayan construyendo a lo largo de su recorrido por la licenciatura.

A continuación, se realizara una especificación del lugar que irá a ocupar cada sujeto dentro de la propuesta de prácticas integradas:

#### **DEL AYUDANTE DIPLOMADO**

- Es parte de la estructura de cada **CÁTEDRA DE TRABAJO SOCIAL**
- Coordina el **TALLERES INTERNIVEL** de frecuencia semanal
- Analiza y planifica (junto a **1 JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de su **CÁTEDRA**) el trabajo en el **TERRITORIO** de Prácticas. Se Propone una reunión quincenal
- Supervisa en **TERRITORIO** el proceso de prácticas
- Evalúa a los **ESTUDIANTES** del **NIVEL** correspondiente a su **CÁTEDRA**

### DEL JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Los **JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de **CÁTEDRA** son responsables de la **supervisión** de los **AYUDANTES DIPLOMADOS** al frente de los **TALLERES INTERNIVELES** de su **NIVEL**. Se propone una reunión quincenal.
- Elaboran, planifican y ponen en marcha junto al **ADJUNTO A'** de **CÁTEDRA** el **MOMENTO P** del **TEÓRICO/PRÁCTICO**
- Los **JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS** de cada **CÁTEDRA** junto al **ADJUNTO A'** de la **CÁTEDRA** a la que pertenecen, son responsables del seguimiento y desarrollo de los **ESTUDIANTES** de su **NIVEL** que participan de los **TALLERES INTERNIVELES -TERRITORIOS**. Se propone una reunión quincenal.
- Para interiorizarse de los grupos de **ESTUDIANTES** a su cargo en el **TEÓRICO/PRÁCTICO** que no corresponden a los **TALLERES INTERNIVELES** que supervisa, se proponen 2 instancias: **a)** Una reunión quincenal entre los **JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS** del mismo **TRAMO** y **b)** Las producciones escritas de los **ESTUDIANTES** que asisten a los **TALLERES INTERNIVELES** del mismo **TRAMO**.
- Evalúa el desarrollo de la práctica de los **ESTUDIANTES** del **NIVEL** que asisten a los **TALLERES INTERNIVELES** que no supervisa y que concurren al **TEÓRICO/PRÁCTICO** que le corresponde

### DEL ADJUNTO A' (Adjunto de las Prácticas)

- Junto a los otros **ADJUNTOS A'** del **TRAMO** al que pertenecen, son responsables del seguimiento y desarrollo de los **TALLERES INTERNIVELES -TERRITORIOS** de cada **TRAMO**. Se propone una reunión quincenal.

Para el **TRAMO A**

<b>ADJUNTO A' DE 1º NIVEL</b>	<b>ADJUNTO A' DE 2º NIVEL</b>	<b>ADJUNTO A' DE 3º NIVEL</b>
<b>TALLER INTERNIVEL –TERRITORIOS</b>		

Para el **TRAMO B**

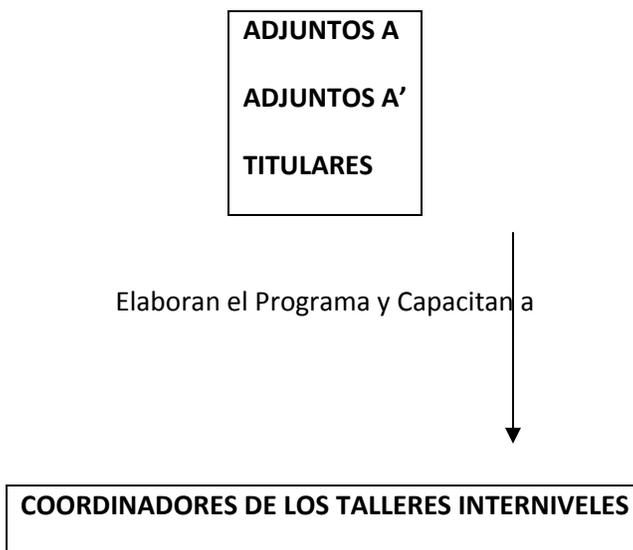
<b>ADJUNTO A' DE 4º NIVEL</b>	<b>ADJUNTO A' DE 5º NIVEL</b>
<b>TALLER INTERNIVEL -TERRITORIOS</b>	

- Es el encargado (junto al **ADJUNTO A**) de la coordinación y articulación con las materias de **NIVEL** (Aquí se vincularía el aporte de las materias al desarrollo de las prácticas internivel); proponiéndose una reunión mensual.

### DEL ADJUNTO A

- Es el encargado (junto al **ADJUNTO A'**) de la coordinación y articulación con las materias de **NIVEL** (Aquí se vincularía el aporte de las materias al desarrollo de las prácticas internivel); proponiéndose una reunión mensual.
- Desarrolla el **MOMENTO T** de uno de los **TEÓRICO/PRÁCTICO** de **NIVEL** con frecuencia semanal (en la otra banda horaria que el **TITULAR**)
- Es responsable junto al **ADJUNTO A'** y **TITULARES** de **CÁTEDRA** de capacitar para su tarea a los Coordinadores **AYUDANTES DIPLOMADOS** de los **TALLERES INTERNIVELES** de su **NIVEL** y de elaborar el Programa respectivo.

Para cada uno de los **NIVELES**



#### DEL TITULAR DE CÁTEDRA

- Desarrolla el **MOMENTO T** de uno de los **TEÓRICO/PRÁCTICO** con frecuencia semanal (en la otra banda horaria que el **ADJUNTO A**)
- Es responsable junto a sus pares de **TRAMO**, los **ADJUNTOS A** y **ADJUNTOS A'** del **TRAMO** correspondiente de capacitar para su tarea a los Coordinadores de los **TALLERES INTERNIVELES** y elaborar el Programa respectivo.

#### **Viabilidad y desarrollo de la propuesta**

Para poder demostrar la viabilidad del Proyecto Institucional de las Prácticas de Formación Profesional establecemos estos cuadros explicativos para poder demostrar que, con la estructura

actual del cuerpo docente y la cantidad promedio de estudiantes de nuestra unidad académica, es posible llevar adelante esta propuesta:

Tomando como base **980 ESTUDIANTES** para el total de la Licenciatura se distribuirían por **NIVEL** y por **TRAMO** de la siguiente manera:

TRAMOS	NIVELES	ESTUDIANTES	TOTALES
TRAMO A	1º	220	620
	2º	200	
	3º	200	
TRAMO B	4º	180	360
	5º	180	
<b>TOTALES LICENCIATURA</b>		<b>980</b>	

Siguiendo la reglamentación de la Facultad y ante la necesidad de garantizar **2 horarios de cursada (turno mañana y turno tarde)**, se proponen **2 TEÓRICO/PRÁCTICOS** por **NIVEL**. Así, la distribución de los **ESTUDIANTES** por **TRAMO** y **NIVEL** sería:

TRAMOS	NIVELES	TEÓRICO/PRÁCTICO	ESTUDIANTES	TOTALES
TRAMO A	1º	2 (mañana y tarde)	220	620
	2º	2 (mañana y tarde)	200	
	3º	2 ( mañana y tarde)	200	
TRAMO B	4º	2 (mañana y tarde)	180	360
	5º	2 (mañana y tarde)	180	

### TALLER INTERNIVEL

Este espacio se propone con una **CARGA HORARIA** de **2 HS. reloj** y una **FRECUENCIA SEMANAL**.

Tomando como matrícula base **980 ESTUDIANTES** para el total de la Licenciatura, se distribuirían por **NIVEL** y por **TRAMO** de la siguiente manera:

Si distribuyéramos **20 ESTUDIANTES** por cada **TERRITORIO** para el **TRAMO A** (sería dividir el total de estudiantes – 620- por la cantidad de estudiantes por taller internivel –20-), se requerirían **31**; por ende habría que conformar **31 TALLERES INTERNIVELES** con un **AYUDANTE DIPLOMADO EN LA COORDINACIÓN** de cada uno.

La distribución de **ESTUDIANTES** por **TALLER INTERNIVEL** para el **TRAMO A**, correspondería:

	<b>NIVELES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TRAMO A</b>	<b>1º</b>	<b>7</b>	<b>20</b>
	<b>2º</b>	<b>6 o 7</b>	
	<b>3º</b>	<b>6 o 7</b>	

Como el **TRAMO B** es menos numeroso y para ocupar los **31 TALLERES INTERNIVELES**, la distribución de **ESTUDIANTES** en cada uno de aquellos sería:

	<b>NIVELES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>TRAMO B</b>	<b>4º</b>	<b>5 o 6</b>	<b>11 o 12</b>
	<b>5º</b>	<b>5 o 6</b>	

Así, la cursada anual de los Trabajos Sociales para los **ESTUDIANTES**, presenta una carga horaria semanal de:

TEÒRICO/PRÁCTICO = 3 ½ hs.

TALLER INTERNIVEL = 2 hs.

EN TERRITORIO = 4 hs.

**TOTAL: 9 ½ hs. SEMANALES**

### **PROCESO DE PROMOCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LAS CÁTEDRAS DE TRABAJO SOCIAL DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA**

Se entiende como primordial la incorporación de docentes en terreno para el desarrollo de las PFP, ya que la ausencia de los mismos en las actuales PFP significa una falencia importante en los procesos de aprendizaje del estudiantado. Cabe destacar que no se puede efectivizar esta propuesta de docentes en terreno si no se tiene en consideración las condiciones laborales de los docentes, por lo que el tema presupuestario es indispensable para la implementación de toda la propuesta de prácticas en general.

Partiendo de estos planteos se considera que se necesitaría promover **20 AYUDANTES DIPLOMADOS a JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA** para toda la Licenciatura. Con la estructura actual, donde cada **CÁTEDRA DE TRABAJO SOCIAL** ya posee **2 AYUDANTES DIPLOMADOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**; los puntos necesarios (el dinero) para financiarla sería el correspondiente a promover **10 DEDICACIONES SIMPLES A SEMI-EXCLUSIVA** aproximadamente.

Habría que priorizar para años sucesivos la promoción de **2 AYUDANTES DIPLOMADOS con DEDICACIÓN SIMPLE A SEMI-EXCLUSIVA** por NIVEL.

### **RECONFIGURACIÓN DE TERRITORIOS Y/O CENTROS DE PRÁCTICAS: UN DEBATE IMPRESCINDIBLE**

Establecer de manera democrática la elección de los Centros de Prácticas y/o Territorios. Para tal logro, las **CÁTEDRAS DE TRABAJO SOCIAL** en principio, deberían **“desprenderse”** de los Centros de Prácticas que actualmente manejan como propios y exclusivos. Los contratos con los Centros de Prácticas se convendrían de institución (Facultad) a institución (Centro de Prácticas) y estarían a cargo del Área de Trabajo Social.

Para llevar a cabo la implementación de este Proyecto Institucional de Prácticas de Formación Profesional, es imprescindible discutir y elaborar de manera colectiva los criterios para la delimitación de los territorios y/o centros de prácticas. Es de destacar que este debate es fuertemente político y será parte de un proceso de construcción de toda nuestra unidad académica. El desafío consiste en construir los acuerdos acerca de qué territorios, instituciones o programas vamos a elegir para desarrollar los procesos de las PFP, lo que implica, además de reconfigurar nuestro cuadro de PFP actual, explicitar cuál es nuestra apuesta estratégica político-institucional.

En este marco, el Área de Trabajo Social deberá presentar en diversas jornadas de debate interclaustrero, las propuestas de territorio y/o Centros de Prácticas de La Plata y Gran La Plata para conformar un nuevo cuadro de las PFP.

Con esta propuesta se garantizarían los lineamientos políticos/institucionales abordados anteriormente:

- **La libertad de Cátedra**
- **Mayor visión de Totalidad**
- **No escindir Teoría/Práctica**
- **La jerarquización de las Cátedras de Trabajo Social en relación a la Planta Docente**
- **El abarcar el conjunto de la Ciudad de La Plata y alrededores**
- **Visualizar la Práctica como Proceso**
- **El debate de las distintas perspectivas, en ejercicio real y concreto de la pluralidad**

- El posicionamiento ético-político de la Facultad ante las demandas y emergentes de la población con la que trabajamos
- El “no uso” de la población con la cual trabajamos